



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**Las Características de los Docentes de Educación Básica que
participan en el Programa Nacional de Carrera Magisterial
Evaluados en la Etapa XX (Ciclo Escolar 2010-2011)**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA

IRMA BENÍTEZ GONZÁLEZ

Asesora: Lic. Guadalupe Uribe Gutiérrez

Julio-2016

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México




UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).


El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A Dios y a la vida, porque me permitieron
finalizar un trabajo, que de ser un mero trámite
escolar, se convirtió en un logro de vida.***

*A mi Papá y mi Mamá  por darme la vida
y lo necesario para lograr ser lo que soy
ahora.*

*A mi hermana Laura y mi hermano
Eduardo, porque sin ellos crecer no hubiera
sido lo mismo.*

*A Jorge F. Jiménez Lara por quedarte a mi lado
como mi compañero de vida y porque te amo.*

*Muy especialmente a Alán González S. 
el mejor amigo que he tenido.*

*A mi tía Guadalupe González, porque sin
importar las circunstancias de mi existencia
has estado presente incondicionalmente.*

*A Vero Ortega y Maru Hernandez, por estar
al pendiente de que yo este bien en todos
los aspectos de mi vida.*

*Mtro. Víctor F. Sastré Rodríguez mi eterno
agradecimiento, sin su apoyo no lo hubiera
logrado.*

*Mi asesora Lic. Guadalupe Uribe Gutiérrez,
con mucho cariño te agradezco el guiarme
en esta aventura de realizar y finalizar esta
tesis.*

| Índice | Página |
|--|---------------|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1. Antecedentes Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial | 5 |
| 1.1. Congresos extraordinarios del SNTE (1990-1992) | 6 |
| 1.2. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica | 9 |
| 1.3. Legislación | 11 |
| Capítulo 2. Desarrollo de los Niveles Educativos de la Educación Básica en México 1992-2010 | 14 |
| 2.1. Preescolar | 19 |
| 2.2. Primaria | 23 |
| 2.3. Secundaria | 27 |
| 2.4. Formación, Capacitación y Actualización Docente | 32 |
| Capítulo 3. El Programa Nacional de Carrera Magisterial | 36 |
| 3.1. Carrera Magisterial | 36 |
| 3.2. Sistema de Evaluación | 42 |
| Capítulo 4. Exposición y Análisis de la información estadística que genera el Sistema de Evaluación del Programa Nacional de Carrera Magisterial. | 56 |
| 4.1. Descriptores Generales | 57 |

| | | |
|------|---|-----|
| 4.2. | Puntajes obtenidos en los Factores Evaluados | 72 |
| 4.3. | Relación de puntaje entre Factores | 105 |
| | Conclusiones | 125 |
| | Referencias | 131 |
| | Índice de tablas de datos estadísticos | 136 |
| | Índice de gráficas | 139 |
| | Abreviaturas | 143 |
| | Glosario | 145 |

Introducción

El objetivo de realizar este trabajo es el de identificar y exponer las características de los docentes de educación básica, principalmente preescolar, primaria y secundaria, que participan el Programa Nacional de Carrera Magisterial y que se evaluaron en la etapa XX (ciclo escolar 2010-2011), con base en los datos estadísticos que genera su Sistema de Evaluación,

Cabe mencionar que a título personal, y por actividades de trabajo, por varios años realice el “Análisis Estadístico”, tanto el Nacional como el de cada Entidad Federativa, el proceso consistía en solicitar las bases de datos así como los programas informáticos para correr dichas bases y generar las tablas de datos con la información estadística, para darles un formato y crear las gráficas correspondientes a cada tabla, después ordenar la información en apartados hasta crear un cuadernillo. Pero siempre me quedaba la duda si realmente esta información era utilizada, si realmente le decía algo a alguien, porque a mí solo me creaba confusión al ver tantos números agrupados y graficas cuyo contenido no se describía, mucho menos se explicaba. Sin embargo las cifras me parecían muy importantes, que decían mucho pero que no se llegaba al fin último, que es el de perfilar una realidad, en este caso, las características del docente que trabaja en la educación básica en el país, por ello me doy a la tarea de desglosar y analizar la información estadística, particularmente de este ciclo escolar (2010-2011) porque Carrera Magisterial (CM), cumple casi veinte años en funcionamiento, con Lineamientos Generales vigentes de 1998, es decir durante doce años, y con el pronóstico de que no ha cumplido uno de sus principales objetivos, coadyuvar a elevar la calidad de la educación básica en México.

De tal manera que la sociología como ciencia¹ de la sociedad, que estudia los hechos sociales², en específico la sociología de la educación³, en combinación con la estadística⁴, abordando el presente tema mediante la metodología cualitativa y cuantitativa, se esperan resultados específicos sobre un aspecto de la sociedad en México, en general de la educación⁵ básica, y en particular de los maestros de preescolar, primaria y secundaria.

En el primer capítulo se describen diferentes eventos y como resultado de los mismos la estructuración y puesta en marcha del Programa Nacional de Carrera Magisterial, al converger diferentes situaciones en un punto medular del país, como la necesidad de integrarlo en el ámbito de la modernización internacional, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, en el que se considera como punto preponderante la educación, sobre todo la básica, y que al mismo tiempo se manifiestan los maestros, realizando dos congresos nacionales uno en 1990 y otro en 1992, que entre sus resoluciones está el de la creación de una Carrera Magisterial, que dará solución a sus principales demandas, al coadyuvar estos elementos se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, y de ello deriva los ajustes en la legislación principalmente a los artículos 3° y 31, así como las adecuaciones a la Ley General de Educación.

¹ Augusto Comte es el precursor de la Sociología como ciencia que estudia la sociedad y que podría ser abordada mediante un método científico. Martínez. M (2003). Sociología. Proyecto Docente. Universidad de Hong Kong. Universidad Hong Kong: miguelangelmartinez.net/IMG/pdf/2003_Fundamentos_Sociologia_1.pdf.; Comte. A. (1982 9a. ed.). DISCURSO SOBRE EL ESPÍRITU POSITIVO. Argentina. Aguilar.

² Durkheim aporta, entre otras cosas, un método para abordar los hechos sociales como cosas y como una parte de la sociología general, la sociología educativa en particular. Durkheim. E. (1981). LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLOGICO. Argentina: Pléyade.

³ ídem

⁴ Quetelete, padre de la estadística y coincidentemente contemporáneo de Comte y Durkheim, una de sus aportaciones fue aplicar la estadística a la sociología. Sánchez. J. (2000). Sociología, Orden Social y Modernización estadística: Quetelet y el Hombre Medio. EMPIRIA. Metodología de Ciencias Sociales, No. 3, 49-71.
<http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/734/646>

⁵ Educación: Es la transmisión de la cultura de un grupo social, de las generaciones adultas a las más jóvenes, a fin de que estas se vuelvan igualmente hábiles para manejar los instrumentos culturales y hagan así posible que continúe la vida grupo; "La educación es un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo". Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (21. Reimp. 2009). Historia de la pedagogía. México: FCE.

El segundo capítulo, aborda los principales niveles educativos de la Educación Básica, preescolar, primaria y secundaria, en la medida que en ellos se concentra el mayor número de alumnos y maestros, por su importancia en la formación de las individuos y porque de 1992 a 2011, dichos niveles se han reestructurado en diferentes momentos en cuanto a los planes y programas, que recae directamente en las actividades del maestro, sobre todo los que están frente a grupo, y en un su momento se realizan cambios en las instituciones formadoras de los maestros, se crean alternativas de actualización, capacitación y profesionalización permanente con la idea que se tenga la capacidad de hacer frente a los requerimientos de una educación básica, llamada de calidad. Así, independientemente de estos cambios el Programa de Carrera Magisterial se mantuvo operando y en un momento dado también sufrió adecuaciones con la intención de mejorar el servicio.

En el tercer capítulo se incluye información específica sobre el Programa Nacional de Carrera Magisterial y el Sistema de Evaluación con el que opera, tomando en cuenta los Lineamientos Generales de 1993, vigentes hasta 1997, en que a partir de una consulta a los maestros en diez entidades Federativas, sobre la percepción que tienen del programa, se realizan los cambios y adecuaciones a los Lineamientos Generales a partir de 1998, con una redistribución de factores de evaluación y el puntaje asignado, y por la importancia que tiene cada uno de los factores a evaluar es que se plasma en este capítulo de manera casi textual, pues a partir del puntaje obtenido en cada factor se obtiene la información estadística de la evaluación global anual, plasmada en un documento denominado Análisis Estadístico.

El cuarto y último capítulo, contiene la información estadística obtenida del sistema de Evaluación del Programa, mediante el “Análisis Estadístico XX etapa, Nacional” (2013), elaborado en la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial y subido en internet para su consulta, y para la elaboración de este trabajo se respetó su estructura conforme a la aparición de la información en sus tres apartados: Descriptores Generales, aquí se desglosa la información general como el número total de evaluados, vertiente, sexo, edad y nivel/modalidad; Aspectos Evaluados,

abarca los puntajes obtenidos en los diferentes factores de evaluación, Antigüedad, Grado Máximo de Estudios, Preparación Profesional, Cursos, Desempeño Profesional, Aprovechamiento Escolar, Desempeño Escolar y Apoyo Educativo; y, Análisis Estadístico, en el que se presenta una comparación de resultados de diversos factores de evaluación entre sí.

Capítulo 1. Antecedentes Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial

A finales de la década de los ochentas se plantea la necesidad de integrar el país a la modernización⁶ en el ámbito internacional, para ello el gobierno correspondiente al periodo 1988-1994, propone como estrategia en su Plan Nacional de Desarrollo, la Modernización en todos los aspectos de la vida nacional. Así, en dicho Plan se establece "...el Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida...", en el que se incluye una de las demandas prioritarias del bienestar social, que es la educación, por lo que se debe "...elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo...ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia...ampliar el aprecio por una cultura científica y tecnológica entre los mexicanos...contar con mexicanos educados, nacionalistas, aptos, sensibles a la cultura y solidarios...Un magisterio nacional renovado, mejor capacitado, con mejores condiciones de vida...será...su mejor plataforma al futuro"⁷

La propuesta para mejorar la calidad de la educación, es partir del concepto de educación básica, que incluye los niveles de preescolar, primaria y secundaria, principalmente, conformando un modelo integral de educación, además se considera que "...Para alcanzar los propósitos de la política educativa la participación de los maestros será fundamental. De ahí la importancia de implantar mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes... El Estado continuará promoviendo...el esquema de remuneraciones adecuadas a la importancia de la función docente, que permita el mejoramiento en las condiciones

⁶ Modernidad: "...Es un conjunto de experiencias que comparten hombres y mujeres...en el tiempo y el espacio,... que conlleva a un crecimiento y una transformación de nosotros mismos y de los demás, y que atraviesa fronteras de geografía y etnia de clase social y nacionalidad, de religión he ideología, se puede decir que este sentido de modernidad une a toda la humanidad..." Berman, Marshal. (1989). TODO LO SÓLIDO DE DESVANECE EN EL AIRE. México: Siglo XX.
"...Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma lo santo es profanado,y, al fin, el hombre se ve constreñido por la fuerza de las cosas a contemplar con mirada impasible su vida y sus relaciones con los demás." Manifiesto del Partido Comunista. Marx & Engels

⁷ Poder Ejecutivo Federal. (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México. Secretaria de Programación y Presupuesto. Pp. xii-xiii

de vida del magisterio...mejorar los procesos de formación y de actualización de maestros...”⁸

En el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994⁹, se hacen las precisiones de los aspectos a modernizar, entre ellos está el de vincular los niveles educativos, reestructurar los programas educativos, y al considerar al docente como figura protagónica en la educación, se plantea la existencia de un programa de la formación y la actualización permanente, y establecer mecanismos de reconocimiento a su desempeño.

Al mismo tiempo, por su parte, el magisterio a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) plantea la necesidad de implementar cambios que beneficiaran a los docentes y que quedaron plasmados en los resolutivos de los dos congresos nacionales que se llevaron a cabo en 1990 y 1992.

1.1. Congresos Extraordinarios del SNTE (1990-1992)

Hasta 1992 los docentes de Educación Básica en México, podían participar en el escalafón de los trabajadores de la Secretaría de Educación Básica (SEP), considerado de ascenso vertical, es decir, sólo se puede acceder a una plaza mayor a la que se tiene, al crearse nuevas plazas o si alguna queda vacante, por renuncia, cese, defunción o jubilación, situación que implica muy poca movilidad, y que a la fecha sigue funcionando. Otra forma de acceder a un mayor ingreso económico fue el “Esquema de Educación Básica”, que funcionó en paralelo al escalafón tradicional, que al intentar fortalecer y aumentar la capacitación y la actualización, se definen plazas de jornada: unas de tres cuartos de tiempo, con fortalecimiento curricular, otras de tiempo completo mixto, de tiempo completo con

⁸ Ídem. pp. 121-123

⁹ **Poder Ejecutivo Federal.** (1989). Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

fortalecimiento curricular, por hora/semana/mes, y compensaciones para directivos y supervisores, y comisionados, este esquema tuvo vigencia de 1987 a 1993.

Ambos sistemas de promoción y estímulo se consideraron insuficientes y a principios de los noventas los docentes de educación básica se manifestaban, para conseguir mejoras en su situación laboral, argumentando entre otras cosas, que: el sistema laboral no ofrecía oportunidades de desarrollo profesional, no había estímulos por el desempeño docente en sus diferentes modalidades, los ingresos no eran equitativos en la medida que no se toma en cuenta las zonas de alto riesgo o difícil acceso, sobre todo en las áreas rurales, situaciones que provocan la deserción de los docentes.

Así, en enero de 1990 se llevó a cabo el 1er. Congreso Nacional Extraordinario, con la participación de los docentes de educación básica a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, y entre sus resultados, en los resolutivos del tema “V: Asuntos Económicos”¹⁰ y del subtema “compensaciones y Prestaciones Específicas de los Trabajadores de la Educación”¹¹, se invitaba a luchar por la implantación de un sistema integral de remuneraciones específicas para los trabajadores de la educación, tomando en cuenta algunas líneas generales como: el establecimiento de categorías específicas para cada subsistema considerando un perfil definido; el establecimiento de un sistema de promoción horizontal como estímulo a la experiencia, la preparación y la eficiencia, y que esta promoción se refleje en un aumento de sueldo, así como en cada recategorización; crear plazas específicas para los que tengan maestría y doctorado con sueldos equivalentes a las categorías más altas del modelo de educación superior; incrementar las compensaciones a los trabajadores en zonas de bajo desarrollo; que haya una compensación por puntualidad y asistencia; que se incrementen los estímulos para los docentes que acrediten licenciatura.

10 **SEP**, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. (1996). *Antología, Curso-Taller de Normatividad*. México: SEP, CNCM.

11 Ídem pp. 65-66

En 1992, dos años más tarde, se realizó el 2do. Congreso Nacional Extraordinario, denominado “El SNTE ante la Modernización de la Educación Básica y Normal”, y en el que se perfila más claramente lo que sería la Carrera Magisterial, en la que se deberá ofrecer alternativas de movilidad a los maestros, de manera voluntaria y sin tener que cambiar de función, para asignar los estímulos se deberá considerar la calidad del desempeño que incluye la puntualidad, la asistencia, selección y diseño de experiencias de aprendizaje; la formación y actualización que deberá impactar en la práctica profesional; tomar en cuenta el grado de dificultad de las condiciones de trabajo, es decir, las zonas de difícil acceso y bajo desarrollo.

Se propone además, el establecimiento de nuevas categorías académicas a las que pueda acceder el maestro, en el entendido de que hay funciones especializadas requeridas para el funcionamiento de la escuela; la existencia de un escalafón horizontal, es decir que los docentes tengan la oportunidad de mejorar su condiciones labores y de vida; con respecto al salario, este debe ser un salario profesional magisterial.

Cabe señalar que tanto la política de modernización planteada en el Plan Nacional, arriba mencionada, como los acuerdos a los que llegaron los maestros, a través del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y la Secretaria de Educación Pública, coadyuvan en la creación y puesta en marcha del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

1.2. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

En 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, por parte del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y el SNTE, que se centra en la Educación Básica, con el propósito de elevar la calidad de la educación, principalmente en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, proponiendo "...la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos en materiales educativos y la revaloración de la función magisterial"¹²

Se plantea, que con base en artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación, el Ejecutivo Federal, entre otras cosas, actualizara y elaborara los libros de texto gratuitos para primaria, dará atención en primer lugar a las zonas con rezago educativo, establecerá procedimientos de evaluación del sistema educativo y promoverá que se facilite a los docentes su formación y un continuo perfeccionamiento.

En este acuerdo se hace la precisión de que los estados reconocen al SNTE como "...el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que presentan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal"¹³.

El apartado VI de este acuerdo, se refiere a la revaloración de la función magisterial, y considera que el maestro debe ser el principal protagonista de la transformación de la educación en México y por lo tanto debe ser uno de los principales beneficiarios. En un primer momento, para la formación inicial del docente, se contempla el diseño de un modelo con tronco básico general y opciones a preescolar, primaria y secundaria, y por otro lado, propone una reforma curricular para evitar la dispersión en planes de estudio vigentes, "...con ello se orientara a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase..."¹⁴

¹² GOBIERNO, & SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. D.O.F., pp. 4.

¹³ Ídem. p. 8

¹⁴ Ídem. p. 12

Con respecto a la actualización, capacitación y superación del magisterio que ya está en funciones se propone un Programa Emergente de actualización del maestro, en cuanto al salario, con los incrementos en 1988 con un incentivo acordado con el SNTE, ya es considerado un salario profesional.

Al abordar la creación de la Carrera Magisterial, en el ANMEB se menciona que, "...dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro...se acordó el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo...Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial"¹⁵

De esta manera se perfilan ya, los principales lineamientos para la construcción de lo que será el Programa Nacional de Carrera Magisterial.

¹⁵ Ídem p.13

1.3. Legislación

Una vez delineada la política educativa es necesario sustentarla en la legislación, que en este caso se basa en las reformas a los artículos 3° y 31 constitucional, y como consecuencia las adecuaciones a la Ley General de Educación, así la propuesta de reforma en el sexenio 1988-1992 considera que la educación secundaria sea obligatoria y la preescolar es necesaria más no obligatoria, la primaria siempre ha sido obligatoria. Además se precisan las Obligaciones de Estado, por lo que el artículo 3° queda como sigue:

“Artículo 3°.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

En el ser humano...fomentará...el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. ...Será laica...

II. ...se basará en los resultados del progreso científico...

a)...Será democrática...como una estructura jurídica y un régimen político... como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b)...Será nacional...

c)...contribuirá a la mejor convivencia humana...

III. Para dar pleno cumplimiento...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República...considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales...

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita...

V. ...impartir la educación preescolar, primaria y secundaria...promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos...

VI. a)...cumplir los planes y programas...”¹⁶

En cuanto al artículo 31 quedo como sigue:

“Artículo 31.- son obligaciones de los mexicanos:

- I. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y la militar en los términos que establezca la ley”¹⁷

Ley General de Educación

En congruencia con las reformas a los artículos 3° y 31, el 13 de julio de 1993 se publicó en Diario Oficial de la Federación la Ley General de Educación, mediante la cual se regula la educación básica y normal, tanto la que imparte la Federación, las entidades federativas y los municipios, como los particulares y los organismos descentralizados, en esta Ley se precisa la corresponsabilidad entre la Federación y las entidades federativas, puntualiza que solo la autoridad federal determinara para todo el país “...los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros ... Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos ... Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros ...”¹⁸. Así mismo, se considera que “El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento ... Para ejercer la docencia...los maestros deberán satisfacer los requisitos, que en su caso, señalen las autoridades competentes.

¹⁶ **Gobierno** & Secretaría de Gobernación. (1993). Decreto que declara reformados los artículos 3° y 31 I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F, p. 2.

¹⁷ Ídem. p. 3.

¹⁸ **GOBIERNO**, & SEP. (1993). Ley General de Educación. D.F.O., pp. 44.

Se “...establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad para éstos de ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social... se otorgaran reconocimientos, distinciones estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en ejercicio de su profesión...”¹⁹

Además en dicha Ley se hace referencia a la evaluación, “Corresponde a la Secretaria la evaluación del sistema educativo nacional... sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes”²⁰.

También, establece los tipos y modalidades de la educación de tipo básico, considera tres niveles principales de atención, preescolar, primaria y secundaria y las adaptaciones requeridas, según las características lingüísticas y culturales de los diferentes grupos indígenas y de la población rural y grupos migratorios. Así como la educación inicial, la especial y para adultos.

Cabe señalar que los diferentes eventos históricos como los congresos extraordinarios del SNTE, La política de Modernización, la reforma a los artículos 3° y 31, la estructura de la Ley General de Educación, la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, coadyuvan en la creación y operación del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

¹⁹ Ídem p. 46

²⁰ Ídem p. 47

Capítulo 2. Desarrollo de los Niveles Educativos de la Educación Básica en México 1992-2010

En 1992, en el marco de la inserción del país en la globalización, mediante la modernización, en el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica se sentaron las bases para lograr una mayor calidad de la educación en el país, se propone revisar los planes y programas de la educación básica y normal; renovar los contenidos de los libros de texto gratuitos, implementar un programa de seguimiento que evalúe las posibilidades del trabajo docente y el aprendizaje de los alumnos; se buscó la coherencia entre los tres niveles educativos; y, la posibilidad de actualización y profesionalización de los docentes.

Al mismo tiempo en la Ley General de Educación, se considera que “El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento”²¹, también plantea que, “la autoridad educativa regulara un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional”²², para ello, en las escuelas normales se formaran los maestros con nivel de licenciatura, igual que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que además ofrecerá cursos de nivelación y actualización, y la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. Por lo tanto, los docentes que ejerzan en instituciones del Estado, deberán cubrir los requisitos solicitados por las autoridades. Por su parte, el Estado otorgará un salario profesional que les permitan tener un nivel de vida decoroso, que además les permita permanecer en las comunidades en las que trabajan, y tener una vivienda digna, así como proporcionarles estímulos y recompensas a los que se destaquen en sus actividades.

En cuanto a la estructura del sistema educativo mexicano, están incluidos los educandos y educadores; las autoridades educativas; los planes y programas, así como los métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado

²¹ GOBIERNO, & SEP. (1993). Ley General de Educación. D.F.O., p. 46

²² Ídem. P. 44

y los organismos descentralizados; las instituciones privadas con autorización o con reconocimiento de validez de estudios; y, las instituciones de educación superior con autonomía.

Este sistema de educación, además contempla dos modalidades de atención: la escolarizada en la que se imparte educación a un grupo de alumnos que asisten a un centro educativo y se rigen a un calendario y un horario ya establecido; y, la abierta, que atiende alumnos que por no poder asistir diariamente a clases, se brinda la oportunidad de continuar y terminar su educación mediante exámenes que certifican el avance en el programa correspondiente.

Así mismo, se consideran los siguientes niveles educativos:

- Inicial
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Media superior
- Superior

También ofrece otro servicio educativo como:

- Educación especial
- Capacitación para el trabajo
- Educación para adultos
- Educación indígena (preescolar, primaria y secundaria)

Cabe señalar que, aunque los planteamientos de las políticas educativas es lograr la integración de los programas de estudio de los tres principales niveles de educación, preescolar, primaria y secundaria, y que en el país exista la oportunidad de lograr un mayor grado educativo, y con mejor calidad, estos no se han desarrollado a la par (como se verá en los apartados correspondientes a cada nivel educativo), en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se establece que la primaria terminada es fundamental en la formación de los

ciudadanos, pues obtendrán los conocimientos, valores, y habilidades necesarias para integrarse a la vida productiva así como la convivencia en la sociedad, a pesar de que no cursen el preescolar, o no continúen sus estudios de secundaria, y en un momento dado tendrán la oportunidad si así lo desean, de retomar y terminar su preparación académica.

Por su parte, los maestros son considerados, en el ANMEB, como los principales actores de la transformación educativa, pues él es quien "...transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal...es quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo..."²³, también se menciona que, con la reorganización de sistema educativo el maestro se vinculará aún más con los alumnos, la escuela y comunidad. Para lograrlo se propone una formación profesional inicial con un tronco básico general, con opción de elegir preescolar, primaria o secundaria, con ello el maestro deberá adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar sus labores además de tener la flexibilidad para adaptarse a los cambios en el ámbito laboral, que con la reforma curricular se implantará un programa de actualización, capacitación y superación permanente.

Por la importancia de los cambios en la estructura educativa a partir de 1992 y hasta 2010, uno de ellos es la creación de la Carrera Magisterial, y siendo los niveles educativos Preescolar, Primaria y Secundaria, los más representativos de la educación básica, y que se han desarrollado de manera diferente, por la cantidad de alumnos y maestros, como se muestra en la tablas de datos No. 1 y No. 2 y sus respectivas gráficas²⁴, es que se abordaron estos tres niveles por separado y con la intención de tener un panorama general en el que, a pesar de los cambios y las adecuaciones en los planes y programas, en formas y tiempos, Carrera Magisterial no dejó de funcionar en ningún momento.

²³ GOBIERNO, & SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. D.O.F., pp. 4.

²⁴ SNIE, SEP. (2014). Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. 19-02-15, de sep. Sitio web.

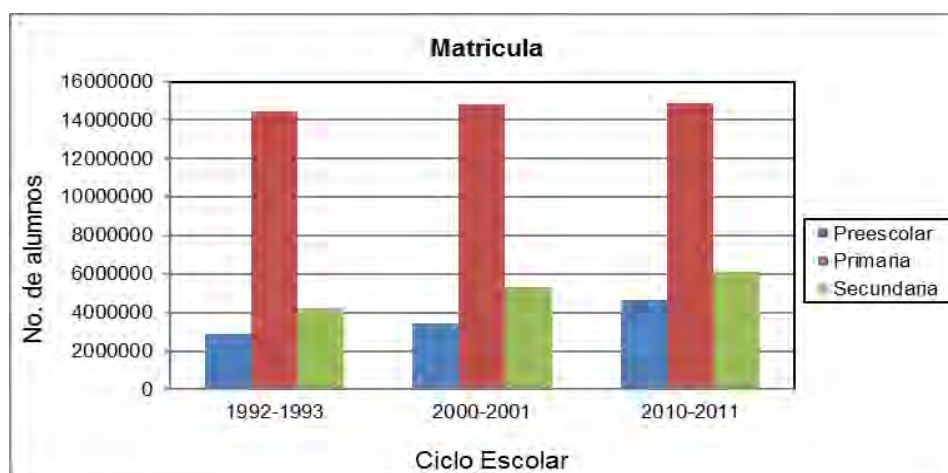
En el servicio de preescolar en el ciclo 1992-1993, se registran 2, 858, 890 niños, y 114, 335 maestros; para el ciclo escolar 2010-2011, hay 4, 641, 060 alumnos con 222, 422 maestros. En primaria el incremento de alumnos y maestros no es tan drástico en la medida que a este nivel se le ha dado prioridad y se ha tratado de mantener la mayor cobertura posible, en 1992-1993 hay 14, 425, 669 alumnos y 486, 686 maestros; para el 2010-2011 se registra una matrícula de 14, 887, 845 con 571, 389 maestros. Mientras que el nivel de secundaria pasa de 4, 203, 098 alumnos en 1992-1993 a 6, 137, 546 en 2010-2011, y para estos mismos ciclos escolares se contabilizaron 237, 729 y 381, 724 maestros, respectivamente.

Tabla 1. No. de alumnos por ciclo escolar y nivel educativo

| Nivel Educativo | No. de alumnos por Ciclo Escolar | | |
|-------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 1992-1993 | 2000-2001 | 2010-2011 |
| Preescolar | 2,858,890 | 3,425,608 | 4,641,060 |
| Primaria | 14,425,669 | 14,792,528 | 14,887,845 |
| Secundaria | 4,203,098 | 5,349,659 | 6,137,546 |
| Total | 21,487,657 | 23,567,795 | 25,666,451 |

Fuente. SNIE, SEP. Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. SNIE, SEP. 2014

Gráfica 1. No. de alumnos por ciclo escolar y nivel educativo



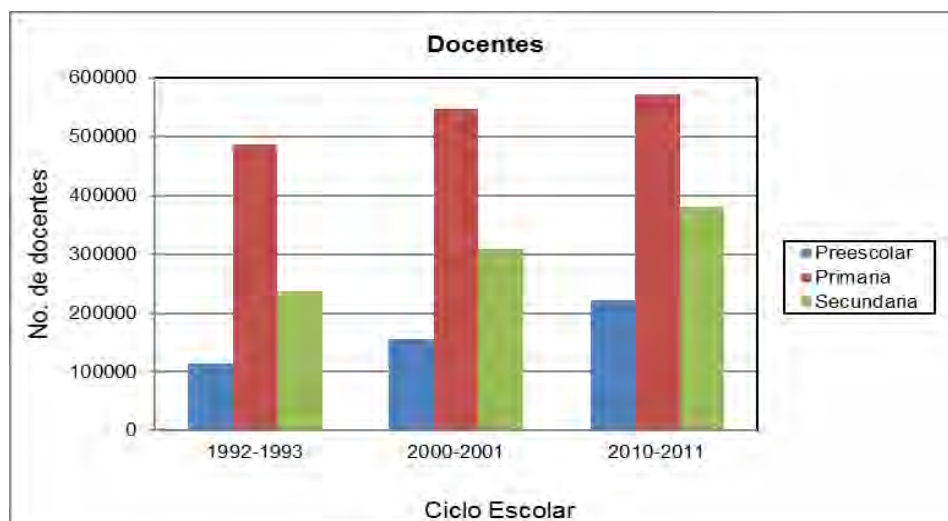
Fuente. SNIE, SEP. Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. SNIE, SEP. 2014

Tabla 2. No. de docentes por ciclo escolar y nivel educativo

| Nivel Educativo | No. de docentes por Ciclo Escolar | | |
|-------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 1992-1993 | 2000-2001 | 2010-2011 |
| Preescolar | 114,335 | 156,309 | 222,422 |
| Primaria | 486,686 | 548,215 | 571,389 |
| Secundaria | 237,729 | 309,123 | 381,724 |
| Total | 838,750 | 1,013,647 | 1,175,535 |

Fuente. SNIE, SEP. Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. SNIE, SEP. 2014

Grafica 2. No. de docentes por ciclo escolar y nivel educativo



Fuente. SNIE, SEP. Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. SNIE, SEP. 2014

Además, por sus propias particularidades, y en el entendido de que su desarrollo tiene que ver con diferentes factores como las políticas educativas, las adecuaciones a la legislación, los apoyos materiales, económicos, de formación y actualización para el docente, es que en este capítulo se esboza brevemente el desarrollo de cada nivel educativo, de 1992 a 2011.

2.1. Preescolar

En el Programa de Educación Preescolar de 1992, el objetivo general es el de promover, el desarrollo físico, intelectual, afectivo, artístico, social y familiar del niño, en el contexto de la globalización. El niño deberá lograr: una autonomía e identidad personal; podrá relacionarse de una forma sensible con la naturaleza en sus diferentes manifestaciones; socializar con otros niños y adultos mediante el trabajo grupal y la cooperación; manifestar expresiones creativas mediante el lenguaje, el pensamiento y el cuerpo, para acceder a los aprendizajes formales.

Se establecen tres principales acciones para los jardines de niños: capacitar en las entidades federativas; producir y distribuir materiales de apoyo para los niños, los maestros y los padres de familia; además de poner en marcha mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempeño educativo en los jardines de niños, en sus tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios, atendiendo niños de entre 4 y 5 años de edad y no es obligatorio cursarlo para ingresar a la primaria. Para lograrlo se proponen dos ámbitos de concreción. Uno, elaborar un programa de trabajo que incluya los objetivos, metodología, orientaciones generales, fundamentos, bloques de juego y actividades, y la evaluación. Dos, concretar en el jardín de niños el proyecto anual de actividades, tomando en cuenta la experiencia y formación profesional de docente, el conocimiento de las características de los alumnos, así, como del entorno físico y social.

El desarrollo de la educación preescolar de 1992 a 2000, fue incipiente, no se llevaron a cabo todas las acciones propuestas para su desarrollo. La federalización significaba una reestructuración a nivel nacional en cuanto a la organización, el presupuesto, la administración.

En la década 2000-2010 la educación preescolar sigue enmarcada en la calidad de la educación, y es importante mencionar que en 2002, se publica el decreto por el que se establece que es obligatorio cursar preescolar, y el marco legal queda como sigue:

“Artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria.

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos, I. Hacer que hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.

En los siguientes transitorios

Quinto.- La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año... a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año... a partir del ciclo 2005-2006; el primer año... a partir de ciclo 2008-2009.

Sexto.- Los presupuestos federal, estatales, del distrito federal y municipales incluirán los recursos necesarios para... la cobertura progresiva de los servicios...con sus correspondientes programas de formación profesional del personal docente así como de dotación de materiales de estudio gratuito para maestros y alumnos...”²⁵

La cobertura es a nivel Nacional y en Ley General de Educación, se especifica que se debe abarcar todas sus modalidades: Preescolar General, Indígena, Cursos Comunitarios, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), Centros de Atención

²⁵ **Gobierno**, & Secretaria de Gobernación (2002). Decreto por el que se aprueba el diverso por el que adiciona el artículo 3°. Diario Oficial de la Federación, 3.

Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Jardines de Niños Estancias, Jardines de Niños con Servicio Mixto (en D.F.), proyectos alternativos, y atención a población migrante.

Cabe señalar que para implementar la renovación curricular, con antelación se llevaron a cabo diferentes actividades como la aplicación de un cuestionario guía llamado “Características del Jardín de Niños” en el ciclo escolar 2002-2003, y con la información recabada se elaboró un diagnóstico en cuanto las condiciones de organización y funcionamiento en diferentes ámbitos de los planteles; administración, recursos materiales y humanos, trabajo docente, relación maestros – alumnos – padres de familia. Así, en 2003 se da a conocer el documento “Fundamentos y características de una nueva propuesta curricular para la educación preescolar”, otra actividad importante, fueron las reuniones regionales con autoridades educativas, directivos, equipos técnicos, y maestras de preescolar.

Finalmente en 2004 mediante el Programa de Educación Preescolar (PEP), se inicia el proceso de Renovación Curricular de la educación preescolar cuyo propósito es mejorar la calidad educativa que se brinda a las niñas y los niños de 3 a 5 años mediante cuatro líneas de acción: Renovación del programa de educación preescolar; transformación de la gestión escolar; actualización del personal docente y directivo en servicio; y, producción y distribución de materiales educativos.

Con ello que se pretende desarrollar en los niños competencias, habilidades y conocimientos que les serán útiles a lo largo de la vida y en el transcurso de su formación, por lo que se proponen cinco campos formativos:

- Desarrollo personal y social
- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y conocimiento del mundo
- Desarrollo físico y salud.

Con este esquema, el avance de los alumnos en cuanto a su formación, será registrado por la maestra de acuerdo al desarrollo de cada una de las competencias, evaluando en su conjunto lo que el niño puede saber y hacer en un determinado momento, al no haber una calificación numérica, la constancia de haber cursado el preescolar es suficiente para ingresar al siguiente nivel.

Con respecto a las actividades de las maestras, y para lograr estos cambios, se contempló, para los docentes y directivos, programas de actualización, así como la elaboración y distribución de materiales educativos para maestros y alumnos.

No hay que olvidar, que una de las premisas del sistema de educación básica es la articulación curricular y pedagógica, de los tres principales niveles educativos, de tal manera que sean continuos y ascendentes, por lo que los cambios en preescolar son importantes en esta articulación.

Para 2010 la educación preescolar se sigue rigiendo por el Programa de Educación Preescolar (PEP) del ciclo escolar correspondiente, y los maestros se han preparado en las instituciones formadoras con los programas implementados de acuerdo a los cambios propuestos, y los que ya estaban en funciones han asistido a las capacitaciones y actualizaciones, que junto con las guías didácticas tienen el propósito de dar los elementos técnico-pedagógicos que apoyan su práctica docente.²⁶

²⁶ SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. (1999). Guía para docentes de Preescolar. México: sep

2.2. Primaria

En 1992, en las reformas a la educación básica, se considera a este nivel educativo como el componente básico de la educación nacional, "... ésta constituye el nivel fundamental en la formación del futuro ciudadano; ofrece los cimientos para realizar estudios futuros, y deberá permitir a los ciudadanos ... alcancen la condición adulta con los valores, la formación, los conocimientos y las habilidades necesarias para la convivencia",²⁷ además, en la medida que se toma como eje de la educación, se considera que a partir de ella se pueden hacer las adecuaciones necesarias para articular los programas educativos tanto de la educación inicial y preescolar como de secundaria, por estas razones se pretende que se curse la primaria completa en todo el país

La primaria es de carácter obligatorio, la que imparte el Estado, es obligatoria, laica, y gratuita y se da a niños y adultos, para los niños en edad escolar, de entre 6 y 14 años, a lo largo de seis grados escolares, en planteles exprofeso, con un plan de estudios a seguir, que incluye las siguientes asignaturas:

- Español
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Historia
- Geografía,
- Educación Cívica,
- Artística
- Física

Así como un calendario y un horario de actividades ya establecidos, tanto en el medio urbano como rural. Al concluir los estudios de primaria el alumno recibe un certificado que acredita los conocimientos adquiridos.

²⁷ GOBIERNO, & Secretaría de Gobernación. (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. *D.O.F.*, pp. 26-27.

En cuanto a los adultos, estos son atendidos en las modalidades de primaria semiescolarizada y abierta, a partir de la edad de 15 años, ya sea para personas que no saben leer, escribir, ni realizar cuentas, como para los que quieren terminar el nivel educativo y continuar estudiando.

Por la importancia que se le da a la educación primaria, se pretende garantizar la oferta al cien por ciento de la población, mediante las siguientes modalidades: primaria general, primaria indígena, cursos comunitarios, cabe señalar que en la educación para adultos se integra a alumnos de diez a catorce años, que en un momento dado hayan desertado, también se contempla la población indígena ofreciéndole una educación de calidad igual a la del resto del país, con la enseñanza de español como medio de identidad nacional, pero con acciones encaminadas a la preservación de las culturas étnicas.

En el marco de la modernización educativa²⁸, para este nivel se propone la aplicación del programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, mediante la renovación de los programas de estudio, así como de los libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994, con los objetivos siguientes:

- 1.- Fortalecer la lectura, escritura y expresión oral
- 2.- Reforzar el aprendizaje de las matemáticas, la geometría y la capacidad de resolver problemas.
- 3.- Reestablecer el estudio de historia, geografía y civismo.
- 4.- Reforzar el aprendizaje de protección al medio ambiente y recursos naturales.

Para lograr estos objetivos, se contempló la sustitución de los libros de texto gratuitos, y en la medida que su distribución se generalice en todo el país, la información y orientación para los maestros se llevara a cabo por medio de guías de trabajo de cada materia y grado, sugiriendo actividades y estrategias

²⁸ GOBIERNO, & SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. D.O.F., pp. 10-11.

didácticas, lo suficientemente flexibles para adaptarlos al estilo de trabajo y las condiciones de la escuela y de los alumnos.

Para finales de los noventas, la educación primaria se impartía en cuatro modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos. "...Tienen un currículo general para todo el país, se integraron contenidos regionales y locales, está organizada en tres ciclos de dos años cada uno...existen aún escuelas de organización incompleta y bidocentes."²⁹

Para entonces la educación primaria debe otorgar, principalmente, el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, así como la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información, y los maestros deben estar capacitados y actualizados para el logro de estos objetivos.

En 2010 la educación primaria escolarizada impartida por estado sigue siendo gratuita, laica, y obligatoria, consta de seis grados, los alumnos ingresan a los seis años cumplidos al 31 de diciembre del ciclo escolar correspondiente, si no se reprueba ningún grado se egresa de este nivel entre los 11 y 13 años de edad, se ajusta a un programa educativo y un calendario anual de actividades oficialmente establecido.

Al mismo tiempo, en el sistema abierto hay programas educativos que atienden en este servicio a niños de 10 a 14 años que no asisten al sistema escolarizado, a jóvenes de 15 años en adelante y a adultos, mujeres indígenas, personas en situación de calle, personas con capacidades diferentes, jornaleros agrícolas migrantes, y a la población que radica en los E.U., con el objetivo de alfabetizar y proporcionar los conocimientos necesarios para que, quienes así lo decidan terminar el nivel de primaria, y puedan acceder a otros niveles educativos.

En cuanto a la asignaturas, se siguen considerando las mismas que en 1993, pero los programas de estudio de cada una han sufrido reformas, todas a partir de las planteadas en los programas de 1993, con la intención principal de que los

²⁹. La escuela primaria en el siglo XX consolidación de un invento. Ma. Eugenia Espinosa Carbajal. Dir. Gral. de Educación. Normal y Actualización. del Magisterio del D.F.

contenidos aporten los conocimientos necesarios a los individuos para desenvolverse en la vida cotidiana, estar aptos para el trabajo. Pero además que los contenidos educativos estén articulados en los tres niveles educativos que conforman la educación básica, por ello en la medida que se han ido realizando las reformas necesarias, las asignaturas han sufrido cambios, en diferentes momentos: Español, Matemáticas y Ciencias Sociales, sufrieron cambios en 2000, cuando se elaboraban los cambios en Preescolar, después en 2006 con las reformas en Secundaria y en 2009 con una nueva reforma en Primaria; El programa de Geografía sufrió cambios en 2006, el programa de historia en 2009. Con las reformas en Secundaria y 2009. Cabe mencionar que los cambios están fundamentados en las propuestas plateadas en el ANMEB.

2.3. Secundaria

Las reformas a la educación básica propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 1998-1994, se impulsaron con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, y las adecuaciones en la constitución confirman que el nivel educativo de secundaria se establece como obligatorio, debiéndose cursar tres años, un curso por año, en cualquiera de las tres modalidades, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, en este nivel se encuentran alumnos con edades de entre 11 y 13 años al ingresar y de 14 a 16 años al terminar sus estudios, la finalidad de este nivel educativo es elevar la calidad de la formación de los alumnos que ya terminaron la primaria, fortaleciendo los contenidos de aprendizaje, conocimientos, habilidades y valores que permitan a los jóvenes seguir aprendiendo dentro y fuera de la escuela.³⁰

De tal manera, que los cambios para este nivel se van materializando con la reforma curricular y pedagógica en los planes y programas de las asignaturas, que se ponen en marcha a partir de 1993, con la consigna de establecer una congruencia y continuidad de los aprendizajes (planes y programas) de primaria y secundaria. En acuerdo no. 177, dice, “Que los esfuerzos por modernizar la educación básica del país determinan el establecer como objetivo de la educación secundaria ofrecer a los educandos una preparación de calidad que posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de elementos culturales, científicos y tecnológicos óptimos”³¹

Para ello, la educación Secundaria, se estructura por asignaturas, estableciendo cinco prioridades, mismas que darán a los jóvenes la posibilidad de seguir aprendiendo dentro o fuera de la escuela, además tendrán la capacidad para desenvolverse óptimamente en la vida cotidiana social y laboral: 1. Se profundice

³⁰ SEP. (1993). Acuerdo Número 182 Por El Que Se Establecen Los Programas De Estudio Para La Educación Secundaria. D.O.F., pp. 147.

³¹ SEP. (1993). Acuerdo Número 177 Por El Que Se Establece Un Nuevo Plan De Estudios Para Educación Secundaria. D.O.F., pp. 1-3.

y ejercite la competencia para utilizar el español en forma oral y escrita, 2. Ampliar los conocimientos y habilidades matemáticas, 3. Fortalecer la educación científica, mediante las Ciencias Naturales, la Física, Química y Biología, 4. Profundizar y sistematizar los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo, y 5. Aprender un Idioma extranjero³², con las siguientes asignaturas por curso escolar, ³³ como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Asignaturas por curso escolar en Secundaria (1993)

| | Primer Año | Segundo Año | Tercer Año |
|--------------------------------|--|---|--|
| Asignaturas Académicas | Español 5hrs/sem. | Español 5hrs/sem. | Español 5hrs/sem. |
| | Matemáticas 5hrs/sem. | Matemáticas 5hrs/sem. | Matemáticas 5hrs/sem. |
| | Historia Universal 3hrs/sem. | Historia Universal II 3hrs/sem. | Historia de México 3hrs/sem. |
| | Geografía General 3hrs/sem. | Geografía de México 2hrs/Sem. | Orientación Educativa 3hrs/Sem. |
| | Civismo 3hrs/sem. | Civismo 2hrs/sem. | Física 3hrs/sem. |
| | Biología 3hrs/sem. | Biología 2 3hrs/sem. | Química 3hrs. /sem. |
| | | Física 3hrs/sem. | Lengua Extranjera 3hrs/sem. |
| | Introducción a la Física y Química 3hrs/sem. | Química 3hrs/sem. | |
| | Lengua Extranjera 3 hrs/sem. | Lengua Extranjera 3 hrs/sem. | Asignatura opcional decidida en cada entidad 3hrs/sem. |
| | Actividades de Desarrollo | Expresión y Apreciación Artística 2hrs/sem. | Expresión y Apreciación Artística 2hrs/sem. |
| Educación Física 2hrs/sem. | | Educación Física 2hrs/sem. | Educación Física 2hrs/sem. |
| Educación Tecnológica 3hrs/sem | | Educación Tecnológica 3hrs/sem. | Educación Tecnológica 3hrs/sem. |

Fuente. Origen y Evolución de la Educación Secundaria en México. Treviño JL. 2015

³² Treviño, JL (Com). (2011). Origen y Evolución de la Educación Secundaria en México. 2015, Buenas Tareas Sitio web. Pp. 11-12

³³ Ídem. Acuerdo 177. pp. 1-2

En total, por cada año escolar se cursan 35 horas a la semana de las diferentes asignaturas.

En este mismo acuerdo se establece que dicho plan se implementara para el ciclo escolar 1993-1994 en primer y segundo año, mientras que para tercer año se aplicara en 1994-1995, en cuanto a maestros y directivos, se les dará a conocer los cambios en los cursos y actividades de actualización antes de que inicie el ciclo escolar 1993-1994.

Es importante mencionar que, se plantea la existencia de programas de estudio sistemáticos, así como libros de texto, materiales de estudio, y de forma continua, la actualización y mejoramiento profesional de los maestros³⁴.

En 1999, considerando que la SEP ha realizado evaluaciones sistemáticas y continuas a los planes y programas estudios de secundaria, y para efecto de actualizar la formación de los alumnos, se publica el acuerdo no. 253³⁵, en el que se establecen los cambios, básicamente la asignatura de Civismo I y II hasta entonces de primero y segundo, pasa a ser Formación Cívica y Ética para los tres años del nivel educativo, con la intención de fomentar, en los alumnos, como una forma de vida valores individuales y sociales: libertad, democracia, igualdad, responsabilidad, justicia, respeto al estado de derecho y amor a la patria.

Así también, en el entendido de que en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se considera una educación de calidad, en la que se impulse "...una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo..."³⁶, y mientras que en el Programa Nacional de Educación para este mismo sexenio se confirmaba que educación básica -preescolar, primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la

³⁴ Ídem Acuerdo 182. P.2

³⁵ SEP. (1999). Acuerdo Número 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y los programas de estudio correspondientes. D.O.F., pp. 15.

³⁶ **Poder Ejecutivo Federal.** (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México. Secretaría de Programación y Presupuesto

que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida”³⁷

Se plantea la Reforma de la Educación Secundaria articulando este nivel educativo con el de preescolar y el de primaria, dando origen al acuerdo no. 384,³⁸ en el que establecen y publican los nuevos planes y programas de secundaria, que ahora le llaman Mapa Curricular y la estructura por asignaturas quedara como sigue, tabla 4:

Tabla 4. Asignaturas por curso escolar en Secundaria (2006)

| Primer Grado | Horas | Segundo Grado | horas | Tercer Grado | horas |
|--|--------------|--|--------------|--|--------------|
| Español I | 5 | Español II | 5 | Español II | 5 |
| Matemáticas I | 5 | Matemáticas II | 5 | Matemáticas III | 5 |
| Ciencias I (énfasis en Biología) | 6 | Ciencias II (énfasis en física) | 6 | Ciencias III (énfasis en Química) | 6 |
| Geografía de México y del Mundo | 5 | Historia I | 4 | Historia II | 4 |
| | | Formación Cívica y Ética I | 4 | Formación Cívica y Ética II | 4 |
| Lengua Extranjera I | 3 | Lengua Extranjera II | 3 | Lengua Extranjera III | 3 |
| Educación Física I | 2 | Educación Física II | 2 | Educación Física III | 2 |
| Tecnología I* | 3 | Tecnología II* | 3 | Tecnología III* | 3 |
| Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 | Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 | Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 |
| Asignatura estatal | 3 | | | | |
| Orientación y tutoría | 1 | Orientación y tutoría | 1 | Orientación y tutoría | 1 |
| Total Hrs/sem | 35 | | 35 | | 35 |

Fuente. Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria, Acuerdo 384, Sep. 2006

³⁷ Secretaría de Educación Pública. (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: SEP.

³⁸ SEP. (2006). ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. D.O.F., pp.1-22.

** En el caso de la asignatura Tecnología, la distribución horaria no será limitativa para la educación secundaria técnica, con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos pedagógicos que caracterizan a esta modalidad y, por tanto, sus cargas horarias serán determinadas según los campos tecnológicos impartidos.*

Las tablas No. 3 y No. 4. En las que se exponen las asignaturas que se imparten en este nivel son referente del tiempo, la primera de 1993, la segunda en 2006, cuando las reformas planteadas se dan desde 1992.

En este mismo acuerdo, se menciona entre otras líneas de acción, el desarrollar un programa de información, capacitación y asesoría técnico-pedagógica para directivos y docentes, así como la puesta en marcha de un Sistema Nacional de formación, capacitación, actualización y superación profesional a corto, mediano y largo plazos sobre los diversos temas que los maestros y directivos requieren para el desempeño de sus funciones.

2.4. Formación, Capacitación y Actualización Docente

Cabe señalar, que un aspecto fundamental del Sistema Educativo en México, es la formación de los docentes así como su capacitación, actualización y profesionalización, de forma permanente, ya que, sin importar los cambios en los planes y programas educativos en cualquiera de los tres nivel educativos preescolar, primaria y secundaria, de acuerdo a las políticas educativas puestas en marcha, en diferentes momentos en el transcurso de estos veinte años, los maestros han debido seguir laborando e impartiendo sus materias o asignaturas y entonces sus conocimientos deben actualizarse así como adecuarse a nuevas formas de trabajo.

En el ANMEB (1992), se considera al maestro como protagonista de la formación educativa en México, en la medida que es transmisor de conocimientos, es quien fomenta la curiosidad intelectual, y es un ejemplo de superación personal, y en el marco de la reorganización del sistema educativo, con la puesta en marcha del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, se propone que en cada estado se establezca un sistema estatal para la formación inicial del maestro, para ello se implementó un tronco común básico para la licenciatura de educación básica, con opciones para elegir el tipo de nivel educativo preescolar, primaria o secundaria, con la idea de que el maestro obtenga los conocimientos, capacidades y aptitudes suficientes para adaptarse a los cambios del mercado de trabajo.

Una vez obtenida la formación inicial, se considera necesario la actualización, la capacitación y la superación e investigación para los maestros en ejercicio, para ello se implementa un Programa Emergente de Actualización del Maestro para el logro de estas acciones, y el Gobierno Federal proporcionara la logística, los lineamientos, los materiales, y el presupuesto a los estados, mediante la impartición de cursos intensivos a maestros, directores y supervisores,

apoyándose en guías, libros y materiales generados a partir de la reformulación de programas.³⁹

Para 1995, en el Plan Nacional de Desarrollo, se menciona que el maestro es protagonista destacado del quehacer educativo, y retomando del Programa de Desarrollo de 1992, en la parte que dice que es fundamental un cambio en la formación inicial de los maestros y la actualización y superación de los que ya están en servicio, se propone un sistema nacional de formación, actualización y superación profesional del magisterio,⁴⁰ con la finalidad de garantizar la calidad de su trabajo, retomando dos principios básicos planteados en 1992: transformar la formación inicial magisterial; y actualizar a los que ya están en servicio, para estos últimos se propone una formación permanente, mediante la nivelación, la actualización, la capacitación y la superación profesional, y en 1995 se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap), y para normar, desarrollar y operar este programa, se creó la Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros (UN y DACT), adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Con el Pronap se pretende que los docentes en servicio: dominen los contenidos de las asignaturas que imparten, profundicen en los conocimientos de los enfoques pedagógicos de los planes de estudio, que puedan adecuar los conocimientos anteriores con un nuevo diseño de actividades. Para lograr lo anterior los docentes deben tener las siguientes habilidades: comprensión de material escrito, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de resolver diversos tipos de problemas, manejar y emplear diversas fuentes de información. El Pronap consta de Programas de Estudio mediante Cursos Nacionales de Actualización (CNA), cursos estatales, Talleres Generales Actualización (TGA) y Talleres Breves de Actualización (TBA); de paquetes didácticos que incluyen libros

³⁹ Ídem Gobierno ANMEB p

⁴⁰ GOBIERNO, & Secretaría de Gobernación. (1995). Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México: D.O.F.

del maestro, antologías materiales de audio y video, materiales impresos referidos a los planes y programas; se implementaron mecanismos de Evaluación y Acreditación; se crearon las Instancias Estatales de Actualización (IEA) y los Centros de Maestros (CdeM).

Con lo anterior se espera un perfil del maestro egresado, de preescolar, primaria y secundaria, que corresponda a sus responsabilidades en cuanto a su función social en la educación.

Y en 1996 se impulsó una reforma en las escuelas normales, mediante el Programa de Transformación y Fortalecimiento y Actualización de las Escuelas Normales (PTFAEN), que consecuentemente llevo al cambio de los planes de estudio de las licenciaturas de educación primaria en 1997, de preescolar y secundaria en 1999,

En 2009 se plantea un cambio en cuanto a la formación y capacitación de maestros de educación básica, mediante una propuesta basada en un modelo curricular, cuyo objetivo principal es que los maestros de las Escuelas Normales tengan una formación en la innovación, la calidad y la pertinencia social, logrando con ello un desarrollo personal y profesional, al contar con conocimientos de los contenidos de enseñanza, al haber obtenido herramientas para el aprendizaje para la lingüística y las matemática, principalmente, y puedan estar capacitados para la resolución de problemas, todo ello debe impactar en la formación de sus alumnos, ya sea de preescolar, primaria o secundaria.

Así, el llamado Modelo Curricular para la Formación Profesional de los Docentes de Educación Básica. "... trata de responder, a las principales necesidades de actualización de los esquemas de formación docente ... busca un cambio en las formas de pensamiento de los alumnos y docentes de las escuelas normales ..." ⁴¹ tomando como punto de partida diez premisas básicas: La flexibilidad curricular, desarrollo de competencias basada en la práctica reflexiva, solución de

⁴¹ SEP, & Subsecretaría de Educación Superior. 2009. Modelo Integral para la Formación Profesional y del Desarrollo de Competencias del Maestro de Educación Básica, (Cuaderno de Trabajo). México. Sep.

problemas, pensamiento innovador, desarrollo de comunidades de aprendizaje, fomento de habilidades de investigación, programa de tutoría en contextos situados, intercambio y movilidad de estudiante y profesores, diversidad de opciones de titulación, vincular los planes de estudio de licenciatura con el posgrado.

Hay que destacar que aún con todos estos cambios a los que el maestro de educación básica se han tenido que enfrentar y adaptar, al mismo tiempo muchos se han incorporado y promovido en Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM), mismo que se aborda en el siguiente capítulo.

Capítulo 3. El Programa Nacional de Carrera Magisterial

Cabe mencionar, que pese a los cambios que han sufrido cada uno de los niveles educativos descritos en el capítulo anterior en veinte años, el Programa Nacional de Carrera Magisterial, no dejó de funcionar, como se verá en este capítulo, dicho programa sufrió algunos cambios pero en esencia operó conforme a los Lineamientos Generales, pactados por la SEP y el SNTE en 1992-1993, y la actualización de los mismos en 1998. En cuanto a su Sistema de Evaluación de 1998 se plasmó casi textualmente en la medida que los resultados arrojados en la evaluación de cada ciclo escolar realizada por los maestros participantes en programa, son consecuencia directa de los factores contemplados en la medición del desarrollo y desempeño en la función que deben cubrir.

3.1. Carrera Magisterial

Lineamientos Generales de Carrera Magisterial 1993

El Programa Nacional de Carrera Magisterial se inició en 1993 retroactivo a septiembre de 1992, por definición “La Carrera Magisterial es un sistema escalafonario de promoción horizontal para el personal docente de los subsistemas de educación básica, con sus propias reglas y modalidades, que responde a la demanda de los maestros y de su organización sindical de contar con un mecanismo que permita la movilidad dentro de su propia categoría, manteniendo vigente el escalafón actual y sin afectar ningún derecho laboral del trabajador”⁴². “...que estimule la preparación, la experiencia y la eficiencia del maestro”⁴³.

⁴² Comisión Nacional SEP-SNTE. (1993). INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO ESCOLAR DE EVALUACION, CICLO ESCOLAR 1992-1993 1a. Vertiente. México: Sep.

⁴³ Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. (1993). LINEAMIENTOS GENERALES DE CARRERA MAGISTERIAL 1ª. VERTIENTE. México.

El objetivo general, es “elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación”⁴⁴.

Entre sus objetivos específicos contempla:

- Reforzar el interés del magisterio por la actualización profesional, a partir de mejores niveles de remuneración económica.
- Reconocer el desempeño y la permanencia del maestro, además de su formación académica, sus conocimientos y su actualización.

Las instancias del Programa son tres:

- **Comisión Nacional Mixta**, constituida por autoridades educativas de la SEP y miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), es la única instancia que tiene la facultad de emitir lineamientos normativos, y hacer las precisiones pertinentes al Programa.
- **Comisiones Paritarias**, las integran las instancias educativas estatales y la representación sindical, entre sus funciones están las de dictaminar las incorporaciones y promociones de los maestros, así como atender inconformidades y publicar los resultados de la dictaminación.
- **Órgano de Evaluación Escolar**, lo componen los maestros, directivos y representantes sindicales del Consejo Técnico, en cada centro de trabajo, estos órganos que además deben evaluar el factor desempeño profesional.

Por lo tanto, se propone que la promoción sea económica y permanente como un estímulo a los maestros más capaces, mejor preparados y que destaquen en su desempeño profesional, sin afectación de ninguno de sus derechos laborales, y pueden participar los docentes de educación básica que cuenten con un nombramiento definitivo (código 10) o provisional sin titular (código 95). Dependiendo de las funciones que desempeñan se hace la distinción en tres

⁴⁴ Ídem. P. 3

vertientes de participación: “Profesores frente a grupo, Docentes en funciones directivas, de supervisión y comisionados, así como docentes en actividades técnico pedagógicas”.⁴⁵ ubicándolos en 1ª. Vertiente, 2ª. Vertiente y 3ª. Vertiente, respectivamente.

Este sistema escalafonario (horizontal) consta de cinco niveles de participación, iniciando en la letra “A”, siguiendo “B”, “C”, “D” y “E” a cada nivel le corresponde un incremento en horas y por lo tanto en porcentaje correspondiente en dinero, partiendo del sueldo de la plaza inicial, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Niveles de Carrera Magisterial

| Nivel de participación en Carrera Magisterial | Horas en cada nivel | Diferencia acumulada en porcentaje (%) |
|--|----------------------------|---|
| A | 9 | 24.50 |
| B | 8.5 | 53.60 |
| C | 8 | 100.00 |
| D | 7 | 143.00 |
| E | 7 | 197.20 |
| Niveles Especiales | | |
| “AA” | 9 | 5.10 |
| “BC” | 9 | 3.30 |

Fuente. Lineamientos Generales, 1ª. Vertiente, SEP-SNTE, 1993

Es necesario hacer mención de los casilleros “AA” y “BC”, ya que al parecer esta primera etapa del programa también fue de transición e integración de los docentes que ya participaban en el “esquema de educación básica”, misma que deja de funcionar al aparecer Carrera Magisterial en marzo de 1993, y había maestros que apenas se habían incorporado en 1992 en el “esquema de educación”, por lo tanto se incorpora a los maestros con categoría de tiempo completo con fortalecimiento curricular ingresar al nivel “AA”, mientras que los que

⁴⁵ Ídem. p. 3

tienen tiempo completo mixto se ubicaran transitoriamente en un nivel especial que sería el “BC”⁴⁶.

Así mismo, en los Lineamiento Generales se hace la precisión de los niveles y modalidades que participan en el programa:

- Educación Inicial
- Educación preescolar
- Educación Primaria
- Educación Indígena
- Educación Secundaria
- Secundaria Técnica
- Telesecundaria
- Educación Física
- Educación Especial
- Educación Extraescolar
- Internados
- Centros de Capacitación

Es importante señalar que el Programa Nacional de Carrera Magisterial funcionó con los Lineamientos Generales de 1993 hasta 1997, en donde se abre un parte aguas, ya que a principios de ese año se lleva a cabo un estudio de campo, con respecto a la opinión que los maestros de educación básica tenían del programa. Los resultados se tomaron en cuenta para hacer los ajustes pertinentes en la operación del programa en ese momento, y así se elaboraron los Lineamientos General de Carrera Magisterial que empezarían a aplicarse en la etapa VIII, es decir en el ciclo escolar 1998-1999, y que estuvieron vigentes hasta la etapa XX, ciclo escolar 2010-2011.

⁴⁶ Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. (1993). LINEAMIENTOS GENERALES DE CARRERA MAGISTERIAL 1ª. VERTIENTE. México.

Lineamientos Generales de Carrera Magisterial 1998

En estos Lineamientos se considera a la Carrera Magisterial como "...un sistema de promoción horizontal en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cubren con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos"⁴⁷

Los objetivos generales del programa son los siguientes:

- Coadyuvar a elevar la calidad de la Educación Nacional por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio.
- Estimular a los profesores de Educación Básica que obtienen mejores logros en su desempeño.
- Mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de Educación Básica.

En cuanto a las instancias del Programa siguen siendo tres:

Comisión Nacional SEP-SNTE. Es el máximo órgano de gobierno y el único facultado para emitir normas lineamientos, disposiciones y acuerdo, así como para supervisar y evaluar el desarrollo del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

Comisión Paritaria Estatal. Es la instancia responsable en las Entidades Federativas de respetar, hacer cumplir y difundir las normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Órgano de Evaluación. Se encargará de operar y difundir el Programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo.

⁴⁷ Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. México 1998.

Participan en el Programa todos los profesores de Educación Básica, con categorías que estén registradas en el Catálogo aprobado por el Programa, que además cuenten con nombramiento código 10 (alta definitiva) o código 95 sin titular (interinato ilimitado), y que se ubique en los niveles y modalidades siguientes:

- Educación inicial
- Educación preescolar
- Educación Primaria
- Internados
- Educación Indígena
- Secundaria General
- Secundaria Técnica
- Telesecundaria
- Educación Física
- Educación Artística
- Educación Especial
- Educación Extraescolar
- Centros de formación para el Trabajo

Se siguen manejado las tres Vertientes de participación, de acuerdo a las funciones que desempeñan los docentes: 1ª. Vertiente, Docentes frente a grupo; 2ª. Vertiente, Personal Directivo y de Supervisión, y 3ª. Vertiente, Personal Docente que realiza Actividades Técnico-Pedagógicas.

Carrera Magisterial sigue funcionando como un sistema de promoción horizontal integrado por cinco niveles de estímulo, que inicia en la letra “A” y con opción a promoverse en las letras “B”, “C”, “D” y “E”. Fungiendo estos como un reconocimiento expreso a la vocación, la entrega al servicio, preparación, experiencia, eficacia en el desempeño y permanencia en la función.

3.2. Sistema de Evaluación

Desde 1993, El Programa Nacional de Carrera Magisterial cuenta con un Sistema de Evaluación Anual, cuya finalidad es determinar las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el docente de Educación Básica, principalmente los de preescolar, primaria y secundaria, y de acuerdo a los lineamientos de 1993, “El sistema de evaluación tiene como propósito determinar, mediante procedimientos confiables, equitativos y transparentes, cuáles maestros serán incorporados o promovidos en la Carrera Magisterial”.⁴⁸

Con base en lo anterior, se planteó la necesidad de integrar dos órganos de evaluación: Uno, se refiere a la Comisión de Carrera Magisterial que opera en cada entidad federativa, y estará integrada por la autoridad educativa del Estado y SNTE; Dos, es el Órgano Escolar de Evaluación (OEE) que opera en cada centro de trabajo, estará precedido por el director de escuela y lo integraran todos los miembros del Consejo Técnico Escolar y un representante sindical.

En este entendido, el OEE llevará a cabo la inscripción de los maestros, así como su evaluación en los factores: Grado académico, Antigüedad y Acreditación de cursos de actualización y superación, mientras la Comisión de Carrera, evaluará el factor preparación profesional y dictaminará cuáles profesores serán admitidos, basándose en los puntos que obtuvo cada participante en su tipo y modalidad.

El propósito es medir los factores indispensables para determinar el ingreso y la promoción del docente en los diferentes niveles de carrera Magisterial, considerando las características y perfiles que se requiere para su participación.

⁴⁸ Comisión Nacional SEP-SNTE. (1993). INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANOS ESCOLAR DE EVALUACION, CICLO ESCOLAR 1992-1993 1a. Vertiente. México: Sep.

Los factores a evaluar y el puntaje que le corresponde a cada uno, se muestran en la siguiente tabla:

| | |
|--|-------------|
| Antigüedad | (10 puntos) |
| Grado Académico | (15 puntos) |
| Preparación Profesional | (25 puntos) |
| Acreditación de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación del Magisterio. | (15 puntos) |
| Desempeño Profesional | (35 puntos) |

Por **Antigüedad**, se entiende que son los años que el docente ha desempeñado en la educación básica.

El **Grado Académico**, se acredita mediante el documento expedido por la institución formadora y de desarrollo profesional.

En cuanto a la **Preparación Profesional**, se menciona que para efectos de carrera, se debe conocer la capacidad académica, así como el grado de actualización que tienen los maestros, en las materias que imparte.

Acreditación de cursos de actualización y superación del magisterio, se diseñaron programas de actualización, para los maestros de primaria y secundaria para reforzar el aprendizaje de algunas asignaturas, como lengua española, matemáticas, historia, geografía, civismo, las salud y la ecología, biología. Se ha buscado la vinculación del programa emergente de actualización con los cursos de actualización, capacitación y superación que la autoridad educativa determine.

Desempeño Profesional, contempla las acciones cotidianas de interacción con sus alumnos en el proceso educativo y sus logros en términos de aprendizaje, por lo que se evaluarán: la planeación y el desarrollo de proceso de enseñanza aprendizaje; su participación en el funcionamiento de la escuela y su interacción escuela-comunidad.

Así, los resultados de la evaluación global determinan quienes se incorporan o promueven en el programa, según sea el caso.

Es importante mencionar, que en la etapa VII del funcionamiento del Programa se llevó a cabo una encuesta de percepción del programa, de lo cual resultó una adecuación a los Lineamientos Generales que entraron en vigor a partir de la etapa VIII (ciclo escolar 1998-1999), y estuvieron vigentes hasta la etapa XX (ciclo escolar 2010-2011).

1998, El Sistema de Evaluación de acuerdo a los “nuevos” Lineamientos Generales de Carrera Magisterial a partir de la etapa VIII (ciclo escolar 1998-1999), considera que tienen la finalidad de determinar las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el docente de Educación Básica para incorporarse o promoverse en el Programa.

Para la Evaluación de los docentes se consideran los siguientes seis factores por vertiente con un reajuste en el puntaje con respecto a los de 1993:

- Antigüedad (10 puntos)
- Grado Académico (15 puntos)
- Preparación Profesional (28 puntos)
- Cursos de Actualización y Superación Profesional (17 puntos)
- Desempeño Profesional (10 puntos)
- Aprovechamiento Escolar (20 puntos) Sólo para 1ª. Vertiente
- Desempeño Escolar (20 puntos) Sólo para 2ª. Vertiente
- Apoyo Educativo (20 puntos) Sólo para 3ª. Vertiente

Cabe mencionar que el estímulo económico por nivel de Carrera Magisterial se mantuvo como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 6. Nivel de Carrera Magisterial y porcentaje de estímulo correspondiente

| Nivel de C.M. | A | B | C | D | E |
|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Estimulo acumulado en % | 24.5 | 53.6 | 100 | 143 | 197.2 |

Fuente. Lineamientos Generales, SEP-SNTE, 1998

En el cuadro siguiente se muestra los factores de evaluación así como el puntaje correspondiente a cada uno y en cada vertiente, y con base en estos puntajes es que se realiza el presente trabajo cuyos resultados de la evaluación de los docentes en la etapa XX se plasman en tablas de datos y las gráficas correspondientes.

Tabla 7. Sistema de Evaluación 1998

| Sistema de Evaluación 1998 | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Factor | Puntajes Máximos | | |
| | 1a. Vertiente | 2a. Vertiente | 3a. Vertiente |
| Antigüedad | 10 | 10 | 10 |
| Grado Académico | 15 | 15 | 15 |
| Preparación Profesional | 28 | 28 | 28 |
| Cursos de Actualización y Superación | 17 | 17 | 17 |
| Desempeño Profesional | 10 | 10 | 10 |
| Aprovechamiento Escolar | 20 | – | – |
| Desempeño Escolar | – | 20 | – |
| Apoyo Educativo | – | – | 20 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente. Lineamientos Generales, SEP-SNTE, 1998

Los datos estadísticos obtenidos de los resultados de la evaluación de los docentes en la etapa XX, obviamente están basados en los factores de Evaluación asentados en los Lineamientos Generales de 1998, por ello, a continuación se exponen casi textualmente.

Antigüedad

Son los años desempeñados en el servicio docente en Educación Básica.

El puntaje de este Factor aumentará de forma proporcional conforme se incrementen los años de servicio.

La acreditación de la Antigüedad se hará mediante la presentación de una constancia mediante la presentación de una constancia expedida por el área administrativa correspondiente.

Para efectos de puntaje los años de servicio que se consideran son los que haya acumulado el docente al concluir la etapa de Evaluación.

Al personal docente con doble plaza se le considerarán los años de la plaza con mayor antigüedad en el servicio en Educación Básica.

Grado Académico

Consiste en el o los grado académicos que haya acreditado el docente de Educación Básica en su formación profesional.

Para efectos de Carrera Magisterial se consideran los Grados Académicos expedidos por las Escuelas Normales, Normal Superior, Universidades e Instituciones de Educación Superior, con reconocimiento oficial y deberán estar incluidas en el Registro Nacional de Instituciones pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.

Los documentos para acreditar este factor son:

- A. Certificado de estudios terminados, acta de examen profesional, título o cédula profesional, ésta última expedida por la dirección General de Profesiones de la SEP o por la dependencia estatal autorizada.

- B. Los profesores de Educación Secundaria y grupos afines que no cuenten con alguno de los documentos citados en el párrafo anterior, podrán presentar carta de pasante o los documentos que demuestren haber cubierto al menos el 75% de Normal Superior o del plan de estudios de Licenciatura. Afín con la materia que imparte.
- C. Los docentes de Educación Indígena que no cuenten con los documentos probatorios de Normal Básica podrán presentar la documentación que demuestre que han aprobado como mínimo el 6° semestre de la Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional.
- D. Los docentes de Educación Especial que no cuenten con los documentos probatorios de Normal Primaria o Normal de Especialización podrá presentar aquellos que acrediten estudios terminados a nivel Licenciatura, afín con la especialidad que atienden.
- E. Los docentes de Educación Tecnológica que no cuenten con los documentos probatorios de Normal superior o licenciatura podrán presentar documentos que los acrediten como egresados de una institución oficial formadora de profesores de Educación Tecnológica para nivel medio, como son: Escuela Nacional de Maestros de capacitación para el trabajo Agropecuario (ENAMACTA), Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI), o bien los documentos que acrediten estudios completos de Técnico Profesional, con equivalencia al nivel medio superior y afines a la especialidad que imparten.
- F. Los docentes de Educación Artística podrán acreditar este Factor siempre y cuando presenten los documentos que demuestren estudios técnicos complementarios, que su equivalencia corresponda al nivel medio superior y estén directamente relacionados con las actividades artísticas.

A cada Grado Académico le corresponde un puntaje específico

Los docentes que no cuenten con el Grado Académico establecido en el Anexo 3 de acuerdo con el nivel o modalidad en que laboran, pero que cumplan con la Antigüedad señalada en el apartado 3.6⁴⁹ para efectos de puntaje se les considerará lo correspondiente al Grado Académico de Normal de 2, 3 y 4 años. Para efectos de puntaje, se considerará como máximo grado de estudios en el que posea el docente al inscribirse en la etapa de evaluación.

Preparación Profesional

Este factor corresponde a los conocimientos que requiere el docente para su desarrollar su función.

Se valora por medio de un instrumento de evaluación elaborado por la SEP y aplicado por dicha institución en coordinación con las autoridades educativas de cada Entidad Federativa.

Después de su aplicación, el instrumento de evaluación será revisado por la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Los instrumentos de evaluación serán elaborados a partir de Banco Nacional de Reactivos, conformado por la SEP; este Banco deberá enriquecerse permanentemente con las aportación de los talleres que se lleven a cabo en cada Entidad Federativa.

Los reactivos que integran los institutos de evaluación estarán relacionados con los conocimientos y habilidades requeridos para que el docente lleve a cabo su labor profesional.

⁴⁹ Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. Numeral 3.6. los docentes que dentro de la primera vertiente no cubran el grado académico requerido podrán participar en el Programa siempre y cuando cuenten con quince años de antigüedad en el servicio, con los diez últimos años en el mismo nivel o modalidad educativa al 1° de septiembre del ciclo en el que desea participar.

Los reactivos y las características de los instrumentos de evaluación permitirán una calificación objetiva y expedita.

Se elaboran diferentes tipos de examen con base en los requerimientos del Programa.

Los instrumentos de evaluación se aplicarán de acuerdo las fechas establecidas en el Cronograma de Actividades que emite la Comisión Nacional SEP-SNTE en cada etapa de Evaluación.

Para la asignación del puntaje del Factor Preparación Profesional, los docentes serán ubicados en grupos de calificación integrados por profesores del mismo nivel o modalidad educativa que laboren en condiciones similares.

La evaluación de este Factor se ajustará a los lineamientos y normas establecidos en el instructivo correspondiente.

Acreditación de Cursos de Actualización y Superación del Magisterio

Consiste en la obtención de un puntaje para la acreditación de cursos de actualización, capacitación y superación profesional, para fortalecer los conocimientos en general y los relativos a aspectos pedagógicos y didácticos en particular.

Serán diseñados con una temática específica para las distintas vertientes, funciones, niveles y modalidades educativas; contarán con tiempos; contenidos y procedimientos que justifiquen la asignación del puntaje; estarán claramente vertebrados con los Planes y Programas de Estudio vigentes y atenderán las necesidades educativas nacionales y estatales.

Para el diseño de los Cursos de Actualización y Superación del Magisterio, la autoridad educativa tomará en cuenta los resultados de los Factores Preparación Profesional y Aprovechamiento Escolar, de modo que se subsanen las deficiencias detectadas por medio de la evaluación de esos Factores.

Este Factor considera Cursos:

-Nacionales, que serán diseñados, organizados, impartidos y acreditados por la SEP.

-Estatales, que serán diseñados, organizados e impartidos por las autoridades educativas de cada Entidad Federativa, dictaminados por la SEP y autorizados por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial.

Los Cursos Estatales diseñados, organizados e impartidos por instancias no oficiales o particulares, no podrán someterse a dictamen y, en consecuencia, no tendrán valor en Carrera Magisterial.

Los criterios que regularan los Cursos de Actualización y Superación del Magisterio serán determinados por la SEP y los mecanismos para la asignación del puntaje en Carrera Magisterial los establecerá la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Los 17 puntos que le corresponden a este Factor serán distribuidos de la siguiente forma:

Hasta 12 puntos por la acreditación de los Cursos de alcance Nacional.

Hasta 5 puntos por la acreditación de los Cursos Estatales que haya impartido las Entidades Federativas.

Los procesos de inscripción, registro, impartición y evaluación de los cursos será responsabilidad de las autoridades federales o estatales, según corresponda.

Desempeño Profesional

Es el conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones.

Para valorar este Factor existe un instructivo específico para cada nivel o modalidad educativos.

La ponderación del Desempeño Profesional la realizará el Órgano de Evaluación con apego al instructivo correspondiente.

Para los docentes que participan en la Primera Vertiente la evaluación de este Factor se realiza mediante la valoración y apreciación de los siguientes aspectos:

- a. Planeación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje
- b. Desarrollo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje
- c. Participación en el funcionamiento de la Escuela
- d. Participación en la interacción Escuela-Comunidad

Para el personal que participa en la Segunda Vertiente se valora:

- a. Planeación del Trabajo Escolar
- b. Desarrollo de Actividades Técnico-Pedagógicas
- c. Desarrollo de Actividades Escolares.
- d. Difusión y Vinculación con la comunidad

Para el personal docente que participa en la Tercera Vertiente se evalúan:

- a. Planeación del Trabajo
- b. Desarrollo del Trabajo
- c. Participación en el Órgano Técnico
- d. Cantidad, Calidad e Impacto del Trabajo

Será responsabilidad de los docentes participantes asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación de este Factor.

Para considerar el Factor Desempeño Profesional en la evaluación Global, deberán evaluarse al menos el segundo y tercer momentos.

Aprovechamiento Escolar

(Primera Vertiente)

Por medio de este Factor se evalúan los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura

Este Factor se evaluará por medio de un examen aplicado a los alumnos de los maestros participantes en la Primera Vertiente, de acuerdo con las fechas estipuladas, en el Cronograma de Actividades, emitido por la Comisión Nacional.

El instrumento de evaluación será elaborado por la SEP-SNTE de Carrera Magisterial defina, la SEP establecerá los procedimientos de validación de la evaluación de este Factor en cada Entidad.

En caso de que la validación del proceso muestre evidencias de copia o dictado de respuestas, La Comisión Nacional adoptará las medidas correctivas que considere pertinentes.

El procesamiento de los resultados obtenidos en la Evaluación será responsabilidad de la SEP.

Los reactivos que conformen los instrumentos de evaluación serán elaborados a partir de los contenidos de los Planes y Programas de Estudio vigentes y, en su caso, de los Libros de Texto Gratuitos correspondientes.

La puntuación que se otorgue estará en función del promedio de aciertos que obtengan los alumnos en el instrumento de evaluación, convertido a la escala de Carrera Magisterial.

A los docentes que obtengan logros con alumnos que por sus características demanden mayor atención, se les otorgará un puntaje adicional, el cual sumado a la del Aprovechamiento Escolar no deberá rebasar el 20% asignado al Factor.

La puntuación que se otorgue a los docentes considerará las condiciones en que laboran. De esta manera los alumnos serán ubicados en diferentes grupos de calificación, de acuerdo con los criterios que establezca la SEP.

La asignación de puntaje para este Factor se ajustará a los lineamientos y normas establecidos en el instructivo correspondiente.

Desempeño Escolar

(Segunda Vertiente)

Son todas aquellas acciones que inciden en el aprovechamiento de los alumnos y en la preparación profesional de los docentes.

El Desempeño Escolar se considerará para el personal que participe en la Segunda Vertiente y contará con dos subfactores:

A. Subfactor Aprovechamiento Escolar. Será el promedio del puntaje obtenido por los docentes, directivos o personal de supervisión a su cargo. Por ejemplo, para el caso de los directivos, la puntuación será el promedio de los puntajes obtenidos en el Factor Aprovechamiento Escolar por los docentes de su escuela; para los supervisores, el promedio de los puntajes obtenidos en este subfactor por los directivos de su área. El caso de las demás figuras de supervisión se procederá de forma similar al segundo ejemplo.

B. Subfactor Desarrollo del Personal. Será el promedio del puntaje obtenido en el Factor Preparación Profesional por los docentes, directivos o personal de supervisión a su cargo.

Cada uno de estos subfactores tendrá un valor de hasta 10 puntos del total del Factor Desempeño Escolar.

Apoyo Educativo

(Tercera Vertiente)

Son las acciones de investigación, actualización y elaboración de materiales que contribuyen al mejoramiento de los procesos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

Este Factor se evaluará para el personal que participe en la Tercera Vertiente y considerará una de las dos opciones siguientes:

- A. Innovación Educativa. Se refiere a estudios e investigaciones orientadas a realizar propuestas que permitan resolver rezagos, así como elaborar estrategias pedagógicas que incorporen al proceso de enseñanza-aprendizaje los avances científicos, tecnológicos y culturales.
- B. Cursos Estatales, considerada la participación en el diseño, elaboración e impartición de cursos autorizados tendientes a subsanar las necesidades de actualización de los docentes.

Los criterios y mecanismos para evaluar este Factor se precisan en el instructivo correspondiente.

Finalmente, es responsabilidad de la SEP llevar la evaluación global integrando los resultados obtenidos en cada uno de los factores arriba descritos, propios de cada Vertiente en una etapa de evaluación y tendrá un valor de hasta 100 puntos, apegándose a la normatividad del Programa.

En cuanto a la autoridad educativa estatal, es de su competencia desarrollar los procesos operativos de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el Cronograma de Actividades.

Para que el resultado de la Evaluación Global pueda ser considerado en el ingreso o promoción, es necesario que el docente se evalúe en los seis Factores propios de su Vertiente y función. La ausencia de evaluación de algunos de ellos anula la posibilidad de participar en ese ciclo de Evaluación.

Capítulo 4. Exposición y Análisis de la Información Estadística que genera el Sistema de Evaluación del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

El “Análisis Estadístico Nacional”,⁵⁰ que para este trabajo se consultó es el correspondiente a la etapa XX (Ciclo Escolar 2010-2011), es un documento en el que se expone la información estadística que genera los resultados de la evaluación anual de los docentes de Educación Básica que participan en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, y está compuesto básicamente de datos agrupados en tablas y su representación gráfica, que por la gran cantidad de información que se maneja, se utilizan programas de cómputo especializados para obtener datos agrupados.

Cabe mencionar que la unidad de medida es el docente evaluado, y que además de los datos generales, se le van agregando diversas variables, es por ello es que la información se presenta en tres apartados: El primero, “Descriptorios Generales”, que se refiere el número total de docentes evaluados, el total de docentes en cada una de las vertientes en que participan, el conteo de cuántos hombres y mujeres son, que edad tienen y en qué nivel y modalidad educativa se encuentran; El siguiente apartado “Factores Evaluados”, expone el resultado de cada uno de los factores en los que evaluaron los docente: Antigüedad, Grado Máximo de Estudios, Preparación Profesional, Cursos, Desempeño Profesional, Aprovechamiento Escolar, Desempeño Escolar y Apoyo Educativo; En el tercer y último apartado “Relación de Puntaje entre Factores”, se presenta una comparación de los resultados de diferentes factores entre sí.

⁵⁰ SEP, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial (2013). *Análisis Estadístico XX Etapa*, Nacional. México. SEP.

4.1. Descriptores Generales

Total de Docentes Evaluados

Este total corresponde a los docentes que completaron su evaluación, independientemente de que hayan logrado incorporarse o promoverse en el programa.

El total los docentes evaluados en la etapa XX suman 417 676

Tabla 8. Total de Docentes evaluados

| Etapa | No. de docentes evaluados |
|--------------|----------------------------------|
| XX | 417,676 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Participación de docentes por Sexo

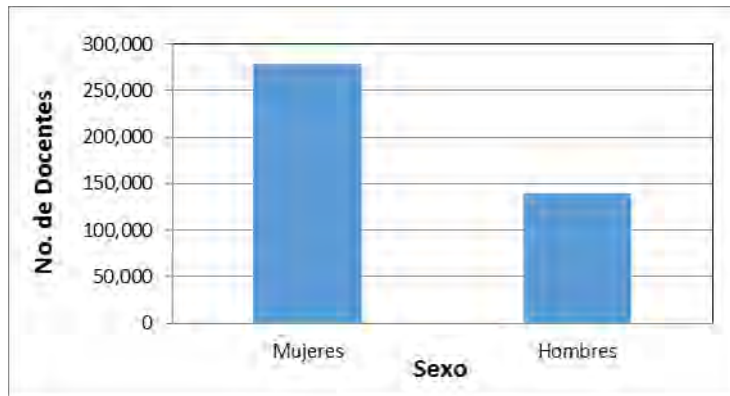
En general el gremio magisterial está compuesto principalmente de personal femenino, así, del total de 417 676, de docentes evaluados, 67% (278 469) son mujeres y 33% (139 207) son hombres, como se muestra en la tabla 9 y la gráfica 3.

Tabla 9. Total de Docentes Evaluados por Sexo

| Sexo | XX Etapa | |
|--------------|------------------------|-------------------|
| | No. de docentes | Porcentaje |
| Mujeres | 278,469 | 67% |
| Hombres | 139,207 | 33% |
| Total | 417,676 | 100 % |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 3. Distribución de Docentes Evaluados por Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Vertientes de Participación

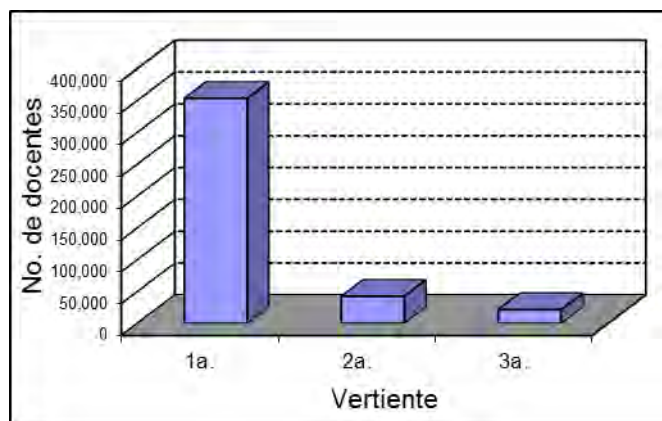
La Tabla 10 y la gráfica 4, muestran que en la 1ª. Vertiente se concentra el mayor número de docentes, con un 85% ya que en ella se encuentran los docentes con actividades frente a grupo, le sigue la 2ª. Vertiente, es decir, los docentes en puestos de dirección y de supervisión en un 10%, y finalmente la 3ª. Vertiente, que integra a los docentes que se dedican a las actividades técnico pedagógicas, con un 5%.

Tabla 10. No. de Docentes por Vertiente

| Vertiente | No. de docentes | % |
|------------|-----------------|-----|
| 1a. | 353,482 | 85% |
| 2a. | 42,512 | 10% |
| 3a. | 21,682 | 5% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 4. Distribución de Docentes por Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Distribución por Vertiente y Sexo

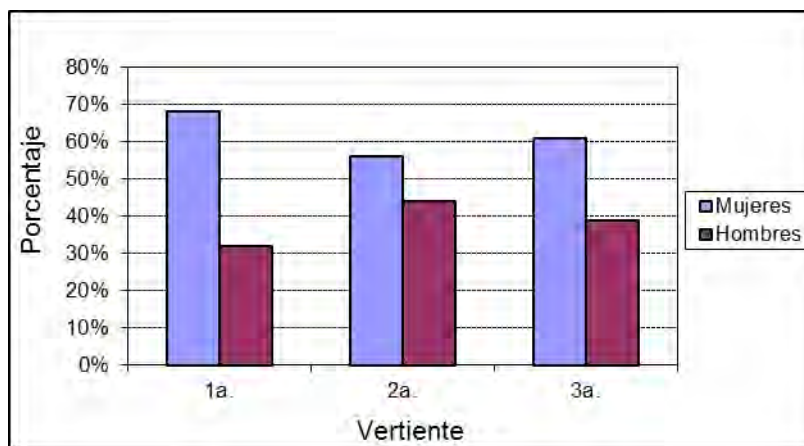
La tabla 11 y la gráfica 5 registran datos en cuanto al género de los docentes evaluados en cada vertiente, en las tres predomina el sexo femenino, siendo más significativa la 1ª. , con 68% del sexo femenino y 32% del masculino, en la 2ª. , se registra 56% de mujeres y 44% de Hombres, y en 3ª. , 61% son mujeres y 39% hombres.

Tabla 11. Distribución de Docentes por Vertiente y Sexo

| Vertiente | Mujeres | | Hombres | |
|------------|-----------------|-----|-----------------|-----|
| | No. de docentes | % | No. de docentes | % |
| 1a. | 241,611 | 68% | 111,871 | 32% |
| 2a. | 23,704 | 56% | 18,808 | 44% |
| 3a. | 13,154 | 61% | 8,528 | 39% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 5. Distribución de Docentes por Vertiente y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Edad

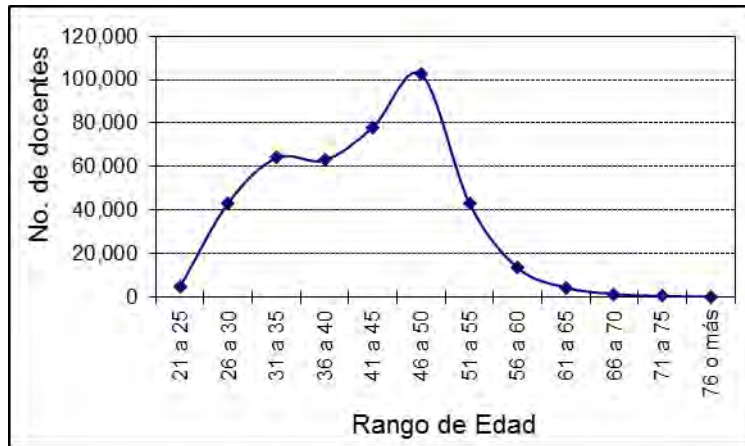
En cuanto a las edades de los docentes participantes, hay registros a partir de los 21 años y hasta más de 76, por ello se definieron rangos de edad de 5 años cada uno, los más jóvenes tienen entre 21 y 25 años, representando un 1% (4 521), la mayoría de los docentes, en un 44% (180 610), tienen entre 41 y 50 años, también se contabilizan docentes con más de 76 años de edad, 0.01% (81), como lo muestran la tabla 12 y la gráfica 6.

Tabla 12. No. de Docentes por Rango de Edad

| Rango de Edad | No. de docentes | % |
|---------------|-----------------|-----|
| 21 a 25 | 4,521 | 1% |
| 26 a 30 | 43,283 | 10% |
| 31 a 35 | 64,034 | 15% |
| 36 a 40 | 62,954 | 15% |
| 41 a 45 | 78,150 | 19% |
| 46 a 50 | 102,460 | 25% |
| 51 a 55 | 43,006 | 10% |
| 56 a 60 | 13,371 | 3% |
| 61 a 65 | 4,239 | 1% |
| 66 a 70 | 1,244 | 0% |
| 71 a 75 | 333 | 0% |
| 76 o más | 81 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 6. Distribución de Docentes por Rango de Edad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Edad por Sexo

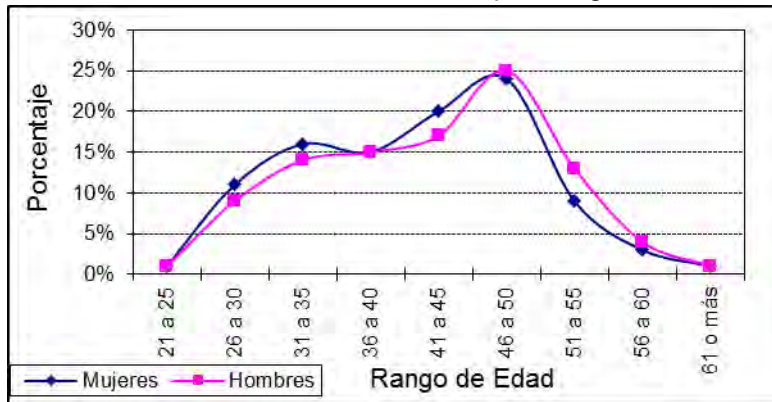
La tabla 13 y la gráfica 7, muestran que aunque en números relativos (porcentaje) la cantidad de mujeres y hombres es igual o muy parecida, en números absolutos las mujeres siempre son mayoría: de 21 a 25 años 3 403 (1%) son mujeres, y 1 118 (1%) son hombres; de los que tienen entre 41 y 50 años, 122 887 (44%) son mujeres y 57 723 (42%) son hombres; las mujeres de más de 76 años suman 40 (0.009%) y los hombres 41 (0.009%).

Tabla 13. No. de Docentes por Rango de Edad y Sexo

| Rango de Edad | Sexo | No. de docentes | % |
|---------------|---------|-----------------|-----|
| 21 a 25 | Mujeres | 3,403 | 1% |
| | Hombres | 1,118 | 1% |
| 26 a 30 | Mujeres | 31,253 | 11% |
| | Hombres | 12,030 | 9% |
| 31 a 35 | Mujeres | 44,099 | 16% |
| | Hombres | 19,935 | 14% |
| 36 a 40 | Mujeres | 42,159 | 15% |
| | Hombres | 20,795 | 15% |
| 41 a 45 | Mujeres | 54,943 | 20% |
| | Hombres | 23,207 | 17% |
| 46 a 50 | Mujeres | 67,944 | 24% |
| | Hombres | 34,516 | 25% |
| 51 a 55 | Mujeres | 24,390 | 9% |
| | Hombres | 18,616 | 13% |
| 56 a 60 | Mujeres | 7,353 | 3% |
| | Hombres | 6,018 | 4% |
| 61 a 65 | Mujeres | 2,169 | 1% |
| | Hombres | 2,070 | 1% |
| 66 a 70 | Mujeres | 562 | 0% |
| | Hombres | 682 | 0% |
| 71 a 75 | Mujeres | 154 | 0% |
| | Hombres | 179 | 0% |
| 76 o más | Mujeres | 40 | 0% |
| | Hombres | 41 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 7. Distribución de Docentes por Rango de Edad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Edad por Vertiente

Como ya se ha mencionado, la clasificación de las vertientes tiene que ver con las actividades que realizan los docentes en la educación básica: En 1ª. Vertiente se ubican los docentes frente a grupo; la 2ª. Vertiente la integra los que desempeñan actividades de dirección y/o supervisión; la 3ª. Vertiente contempla a los que realizan actividades técnico-pedagógicas.

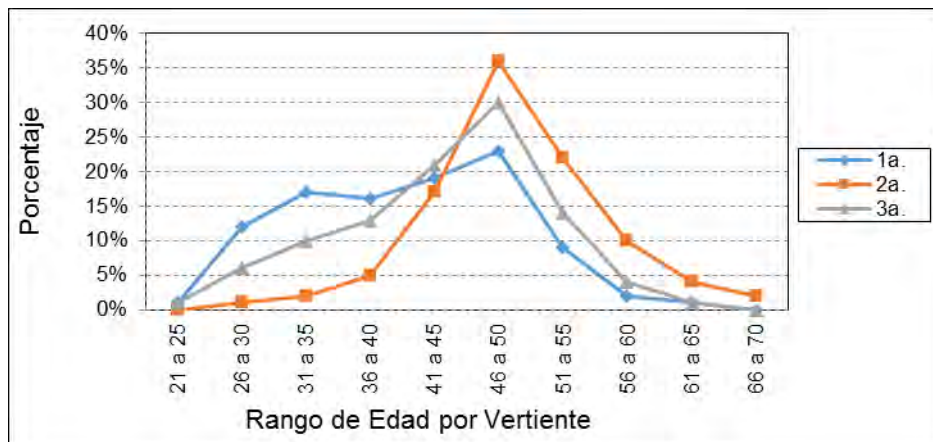
En la tabla 14 y la gráfica 8, se muestra la distribución de los docentes en rangos de edad en cada una de las vertientes, y destaca que la mayor cantidad de docentes se encuentra entre los que tienen de 41 a 50 años: 1ª. 146, 677 (42%), 2ª. 22, 855 (53%), y 3ª. 11, 078 (51%). Se puede apreciar que la segunda vertiente es más numerosa en estos rangos de edad.

Tabla 14. No. de Docentes por Vertiente

| Rango de Edad | Vertiente | No. de docentes | % |
|---------------|-----------|-----------------|-----|
| 21 a 25 | 1a. | 4,373 | 1% |
| | 2a. | 25 | 0% |
| | 3a. | 123 | 1% |
| 26 a 30 | 1a. | 41,661 | 12% |
| | 2a. | 299 | 1% |
| | 3a. | 1,323 | 6% |
| 31 a 35 | 1a. | 60,918 | 17% |
| | 2a. | 910 | 2% |
| | 3a. | 2,206 | 10% |
| 36 a 40 | 1a. | 57,976 | 16% |
| | 2a. | 2,252 | 5% |
| | 3a. | 2,726 | 13% |
| 41 a 45 | 1a. | 66,178 | 19% |
| | 2a. | 7,428 | 17% |
| | 3a. | 4,544 | 21% |
| 46 a 50 | 1a. | 80,499 | 23% |
| | 2a. | 15,427 | 36% |
| | 3a. | 6,534 | 30% |
| 51 a 55 | 1a. | 30,885 | 9% |
| | 2a. | 9,179 | 22% |
| | 3a. | 2,942 | 14% |
| 56 a 60 | 1a. | 8,169 | 2% |
| | 2a. | 4,266 | 10% |
| | 3a. | 936 | 4% |
| 61 a 65 | 1a. | 2,197 | 1% |
| | 2a. | 1,775 | 4% |
| | 3a. | 267 | 1% |
| 66 a 70 | 1a. | 497 | 0% |
| | 2a. | 689 | 2% |
| | 3a. | 58 | 0% |
| 71 a 75 | 1a. | 108 | 0% |
| | 2a. | 205 | 0% |
| | 3a. | 20 | 0% |
| 76 o más | 1a. | 21 | 0% |
| | 2a. | 57 | 0% |
| | 3a. | 3 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 8. Distribución de Docentes por Edad y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Nivel Educativo

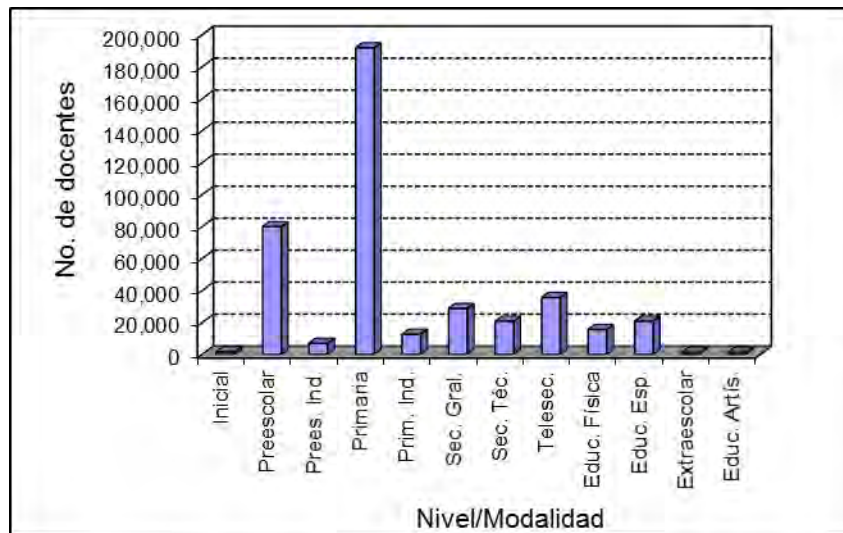
La Educación Básica la integran Niveles y Modalidades educativas, de acuerdo al tipo de servicio que atienden, pero los principales y en donde se concentra un mayor número de docentes son: Preescolar incluyendo preescolar indígena con 21% (87, 046), Primaria y Primaria Indígena 49 % (204, 468), y Secundaria sumando Secundaria Técnica y Telesecundaria 21% (85, 272).

Tabla 15. No. de Docentes por Nivel/Modalidad

| Nivel/Modalidad | No. de docentes | Porcentaje |
|----------------------|-----------------|------------|
| Inicial | 1,720 | 0% |
| Preescolar | 79,973 | 19% |
| Preescolar Indígena. | 7,073 | 2% |
| Primaria | 191,796 | 46% |
| Primaria Indígena | 12,672 | 3% |
| Secundaria General | 28,776 | 7% |
| Secundaria Técnica | 20,825 | 5% |
| Telesecundaria. | 35,671 | 9% |
| Educación Física | 15,674 | 4% |
| Educación Especial | 20,844 | 5% |
| Extraescolar | 1,328 | 0% |
| Educación Artística | 1,324 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 9. Distribución de Docentes por Nivel/Modalidad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Nivel por Sexo

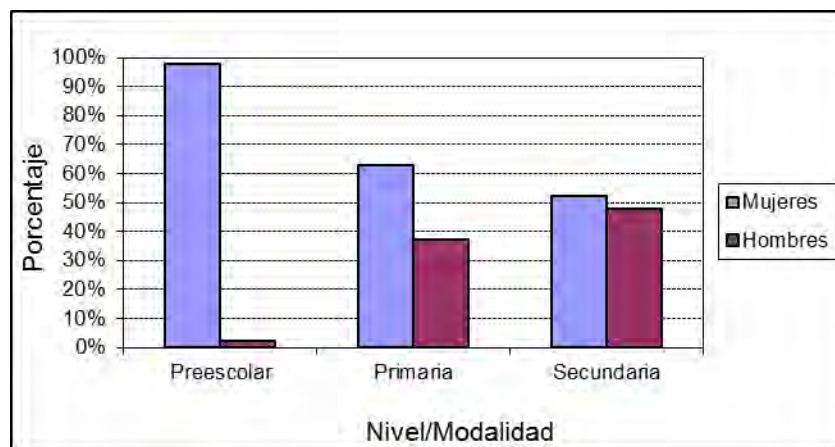
Los datos expuestos en la tabla 16 y la gráfica 10 señalan que la participación de mujeres y hombres de acuerdo al nivel educativo en que se encuentran es diferente, en preescolar predominan el sexo femenino en un 98%, y hombres 2%. En Primaria 63% son mujeres y 37% son hombres, En Secundaria hay un porcentaje muy parecido entre mujeres y hombres, aunque la mayoría 52% son mujeres, el restante 48% son hombres.

Tabla16. Nivel Educativo por Sexo

| Nivel Educativo | No. de docentes | | Porcentaje | |
|-----------------|-----------------|---------|------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Preescolar | 78,287 | 1,686 | 98% | 2% |
| Primaria | 121,541 | 70,255 | 63% | 37% |
| Secundaria | 25,977 | 23,624 | 52% | 48% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 10. Distribución de Docentes por Nivel/Modalidad y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Nivel / Vertiente

En la tabla 17 se presentan los datos de los docentes que hay cada nivel y modalidad educativa y la vertiente en que participan, de los que se tomaran los más representativos como. Prescolar y Preescolar Indígena: que en 1^{a.} , se ubican 73, 668 (21%), en 2^{a.} , 10, 372 (24%) y, 3^{a.} , 3, 006 (14%); En Primaria y Primaria Indígena: 1^{a.} , 174, 048 (49%), 2^{a.} , 18, 686 (44%), y 3^{a.} , 11, 734 (57%). En Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria: 1^{a.} , 72, 268 (21%), 2^{a.} , 8, 881 (22%), 3^{a.} , 1, 123 (20%).

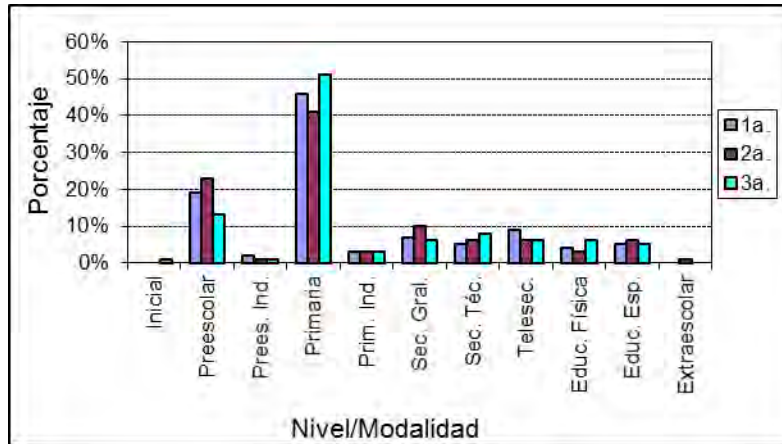
Cabe señalar que en la representación gráfica de esta tabla se elaboraron cuatro gráficas, en la 11 se encuentran los datos de las tres vertientes juntas, las gráficas, 11.1, 11.2 y 11.3, corresponden a la 1^{a.} , 2^{a.} , y 3^{a.} Vertiente, respectivamente.

Tabla 17. No. de Docentes por Nivel y Vertiente

| Nivel/Modalidad | Vertiente | No. de docentes | Porcentaje |
|------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| Inicial | 1a. | 1,319 | 0% |
| | 2a. | 193 | 0% |
| | 3a. | 208 | 1% |
| Preescolar | 1a. | 67,357 | 19% |
| | 2a. | 9,834 | 23% |
| | 3a. | 2,782 | 13% |
| Preescolar Indígena | 1a. | 6,311 | 2% |
| | 2a. | 538 | 1% |
| | 3a. | 224 | 1% |
| Primaria | 1a. | 163,420 | 46% |
| | 2a. | 17,331 | 41% |
| | 3a. | 11,045 | 51% |
| Primaria Indígena | 1a. | 10,628 | 3% |
| | 2a. | 1,355 | 3% |
| | 3a. | 689 | 3% |
| Secundaria General | 1a. | 23,437 | 7% |
| | 2a. | 4,105 | 10% |
| | 3a. | 1,234 | 6% |
| Secundaria Técnica | 1a. | 16,763 | 5% |
| | 2a. | 2,427 | 6% |
| | 3a. | 1,635 | 8% |
| Telesecundaria | 1a. | 32,068 | 9% |
| | 2a. | 2,349 | 6% |
| | 3a. | 1,254 | 6% |
| Educación Física | 1a. | 12,847 | 4% |
| | 2a. | 1,423 | 3% |
| | 3a. | 1,404 | 6% |
| Educación Especial | 1a. | 17,129 | 5% |
| | 2a. | 2,571 | 6% |
| | 3a. | 1,144 | 5% |
| Extraescolar | 1a. | 968 | 0% |
| | 2a. | 333 | 1% |
| | 3a. | 27 | 0% |
| Educación Artística | 1a. | 1,235 | 0% |
| | 2a. | 53 | 0% |
| | 3a. | 36 | 0% |

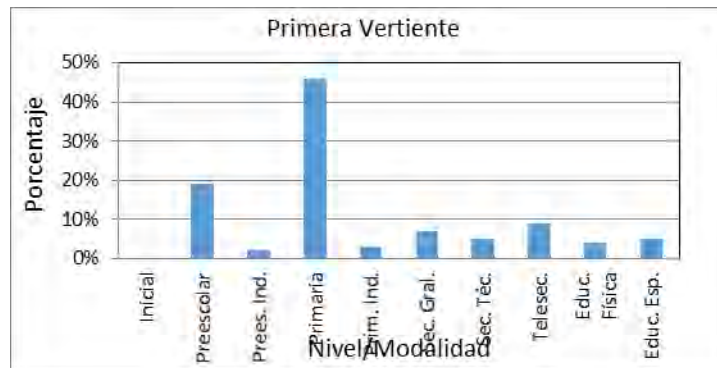
Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 11. Distribución de Docentes Nivel/Modalidad y Vertiente



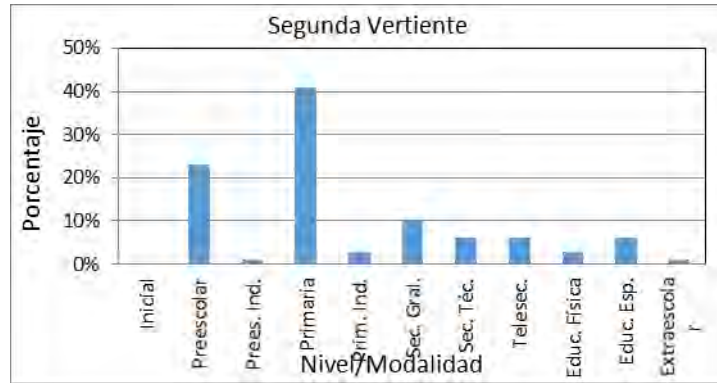
Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 11.1. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Primera Vertiente



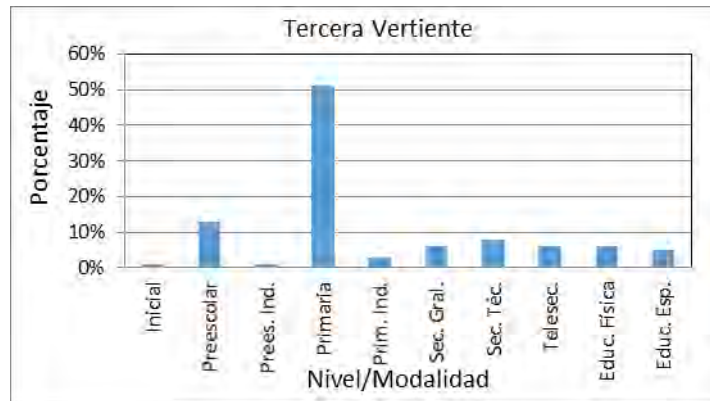
Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grafica 11.2. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Segunda Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grafica 11.3. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Tercera Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

4.2. Puntajes obtenidos en los Factores Evaluados

Antigüedad

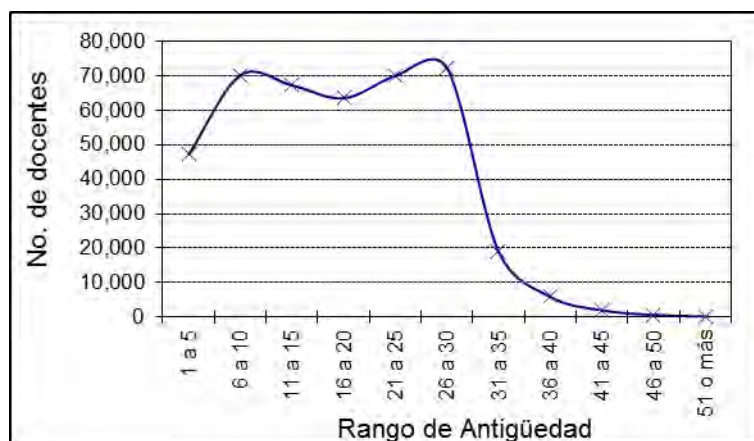
Este factor se refiere al número de años que los docentes tienen en servicio, la tabla 18 y la gráfica 12 muestra que un 11% tienen de 1 a 5 años, 34%, de 21 a 30 años, y que hay docentes, 0.04% con más de 50 años en servicio.

Tabla 18. No. de Docentes por Rango de Antigüedad

| Rango de Antigüedad | No. de docentes | Porcentaje |
|---------------------|-----------------|------------|
| 1 a 5 | 47,117 | 11% |
| 6 a 10 | 70,111 | 17% |
| 11 a 15 | 67,235 | 16% |
| 16 a 20 | 63,483 | 15% |
| 21 a 25 | 69,897 | 17% |
| 26 a 30 | 72,231 | 17% |
| 31 a 35 | 18,947 | 5% |
| 36 a 40 | 5,890 | 1% |
| 41 a 45 | 1,973 | 0% |
| 46 a 50 | 611 | 0% |
| 51 o más | 181 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 12. Distribución de Docentes por Antigüedad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Antigüedad Por Sexo

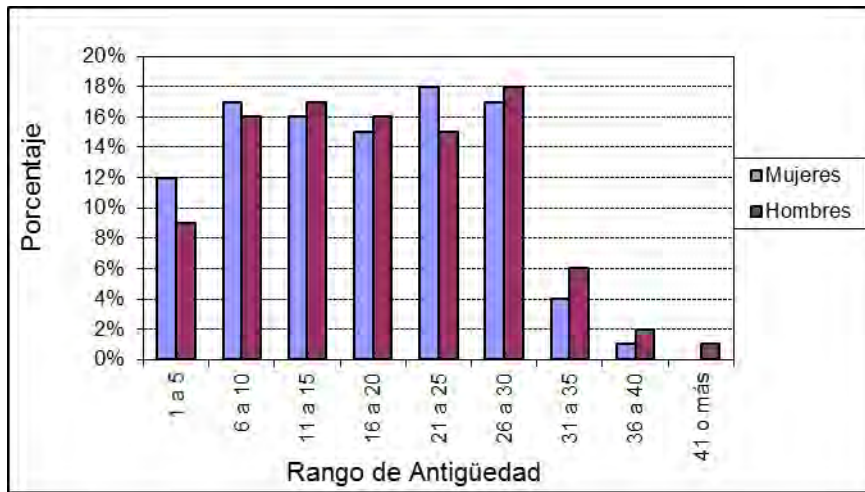
De los docentes que tienen de 1 a 5 años en el servicio, hay más mujeres 12%, hombres, 9%, de los que han permanecido entre 21 y 25 años, el 18% son mujeres y de 15% son hombres, los que tienen entre 26 y 30 años de servicio son más hombres 18%, que mujeres 17%, como lo muestran la tabla 19 y la gráfica 13.

Tabla 19. Docentes por Rango de Antigüedad por Sexo

| Rango de Antigüedad | Mujeres | Hombres |
|---------------------|---------|---------|
| 1 a 5 | 12% | 9% |
| 6 a 10 | 17% | 16% |
| 11 a 15 | 16% | 17% |
| 16 a 20 | 15% | 16% |
| 21 a 25 | 18% | 15% |
| 26 a 30 | 17% | 18% |
| 31 a 35 | 4% | 6% |
| 36 a 40 | 1% | 2% |
| 41 o más | 0% | 1% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 13. Distribución de Docentes por Antigüedad y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Antigüedad Por Vertiente

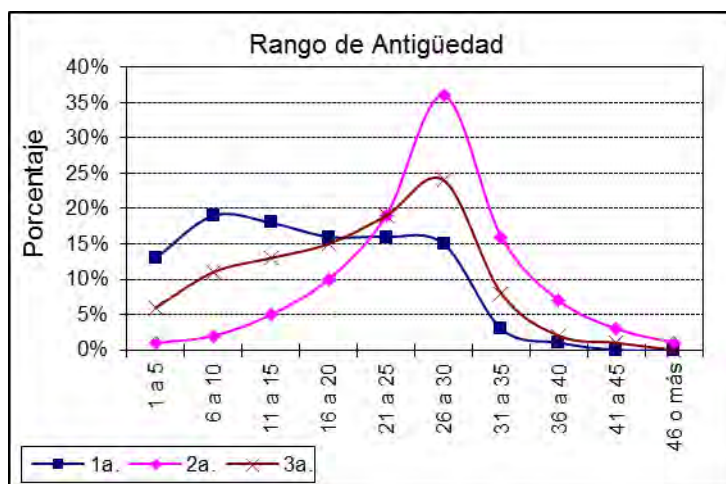
La 1ª Vertiente es la más numerosa pero no la más representativa en términos de que sean los docentes que permanecen más tiempo en sus funciones. Los docentes con funciones de dirección y de supervisión, son quienes tardan más tiempo en retirarse del servicio, como lo muestra la tabla 20 y la gráfica 14. Los docentes que tienen de 1 a 5 años en servicio en la 1ª. , representan un 13%, los de 2ª. , el 1%, y los de 3ª. , un 6%; los que han permanecido de entre 26 a 30 años en labores el 15% son de la 1ª. , 36% de la 2ª. , y 24% de la 3ª. ; quienes tienen de 36 a 40 años en servicio, en 1ª. , hay 1%, en 2ª. , un 7% y en 3ª. , 2%. Hay docentes de 2ª. Vertiente con más de 46 años en el servicio.

Tabla 20. Docentes por Antigüedad y Vertiente

| Rango de Antigüedad | 1a. | 2a. | 3a. |
|---------------------|-----|-----|-----|
| 1 a 5 | 13% | 1% | 6% |
| 6 a 10 | 19% | 2% | 11% |
| 11 a 15 | 18% | 5% | 13% |
| 16 a 20 | 16% | 10% | 15% |
| 21 a 25 | 16% | 19% | 19% |
| 26 a 30 | 15% | 36% | 24% |
| 31 a 35 | 3% | 16% | 8% |
| 36 a 40 | 1% | 7% | 2% |
| 41 a 45 | 0% | 3% | 1% |
| 46 o más | 0% | 1% | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 14. Distribución de Docentes por Antigüedad y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Antigüedad Por Nivel Educativo

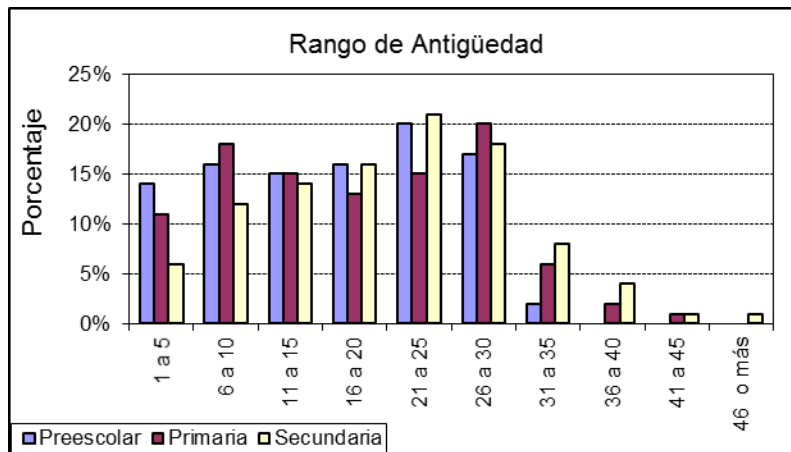
Los docentes de entre 1 y 5 años en actividades, para esta etapa se registraron, en Preescolar una mayor presencia, 14%, con respecto a primaria, 11%, y Secundaria 6%. Entre 26 y 30 años en activo en Preescolar hay 17%, en Primaria 20%, en Secundaria 18%, de este nivel educativo hay docentes que tienen más de 46 años en servicio, como lo muestran la tabla 21 y la gráfica 15.

Tabla 21. Docentes por Rangos de Antigüedad y Nivel

| Rango de Antigüedad | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|---------------------|------------|----------|------------|
| 1 a 5 | 14% | 11% | 6% |
| 6 a 10 | 16% | 18% | 12% |
| 11 a 15 | 15% | 15% | 14% |
| 16 a 20 | 16% | 13% | 16% |
| 21 a 25 | 20% | 15% | 21% |
| 26 a 30 | 17% | 20% | 18% |
| 31 a 35 | 2% | 6% | 8% |
| 36 a 40 | 0% | 2% | 4% |
| 41 a 45 | 0% | 1% | 1% |
| 46 o más | 0% | 0% | 1% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 15. Distribución de Docentes por Antigüedad por Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudios

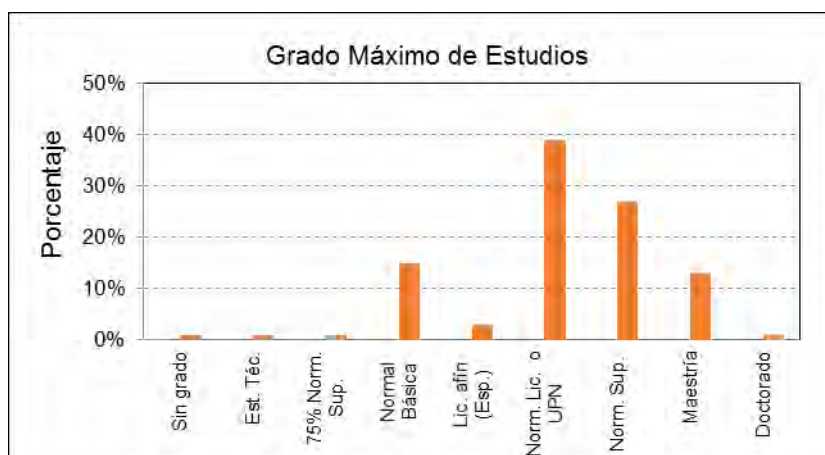
Este factor se refiere al Grado Académico que ostenta el docente que participa en Carrera Magisterial, la tabla 22 y la gráfica 16 muestran, que del total de docentes evaluados 417 676, un 1% (3, 192) no cuentan con un grado académico, pero han estado en servicio 15 años y los últimos 10 en el mismo nivel y modalidad, el 39% (161, 268) tienen estudios terminados de Normal a nivel licenciatura o de la Universidad Pedagógica Nacional, un 27% (112, 360) cuenta con la Normal Superior, 15% (63, 453) tiene la Normal Básica. Hay quienes cuentan con una licenciatura, que tiene que ser afín a la materia que imparte (para Secundaria principalmente), y quienes ostentan una maestría y un doctorado.

Tabla 22 No. de Docentes por Grado Máximo de Estudios

| Grado Máximo de Estudios | No. de docentes | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|
| A. Sin grado Académico | 3,192 | 1% |
| B. Estudios Técnicos | 2,078 | 0% |
| C. 75% Normal Superior | 3,159 | 1% |
| D. Normal Básica | 63,453 | 15% |
| E. 6o. Semestre de UPN Indígena | 1,009 | 0% |
| F. Lic. afín a la Especialidad que Imparte | 13,803 | 3% |
| G. Normal, Lic. o UPN | 161,268 | 39% |
| H. Normal Superior | 112,360 | 27% |
| I. Maestría | 54,263 | 13% |
| J. Doctorado | 3,091 | 1% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 16. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudios por Sexo

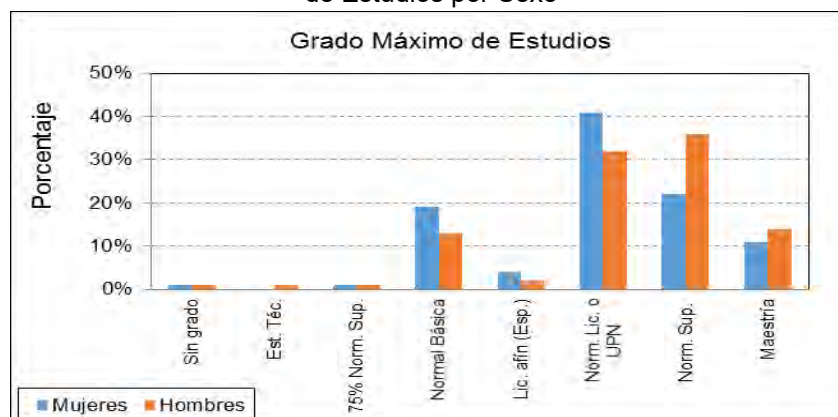
El porcentaje de mujeres y hombres sin un grado académico es de 1% para ambos, los que tienen estudios terminados de Normal a nivel licenciatura o de la Universidad Pedagógica Nacional 41% son mujeres y 32% son hombres, Los que cuentan con Normal Superior 22% son mujeres y 36% Son hombres, con Normal Básica hay 19% mujeres y 13% hombres, esto de acuerdo a la tabla 23 y la gráfica 17.

Tabla 23. Docentes por Grado Máximo de Estudios y Sexo

| Grado Máximo de Estudios | Mujeres | Hombres |
|--|---------|---------|
| A. Sin grado Académico | 1% | 1% |
| B. Estudios Técnicos | 0% | 1% |
| C. 75% Normal Superior | 1% | 1% |
| D. Normal Básica | 19% | 13% |
| F. Lic. afín a la Especialidad que Imparte | 4% | 2% |
| G. Normal, Lic. o UPN | 41% | 32% |
| H. Normal Superior | 22% | 36% |
| I. Maestría | 11% | 14% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 17. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios por Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudios por Vertiente

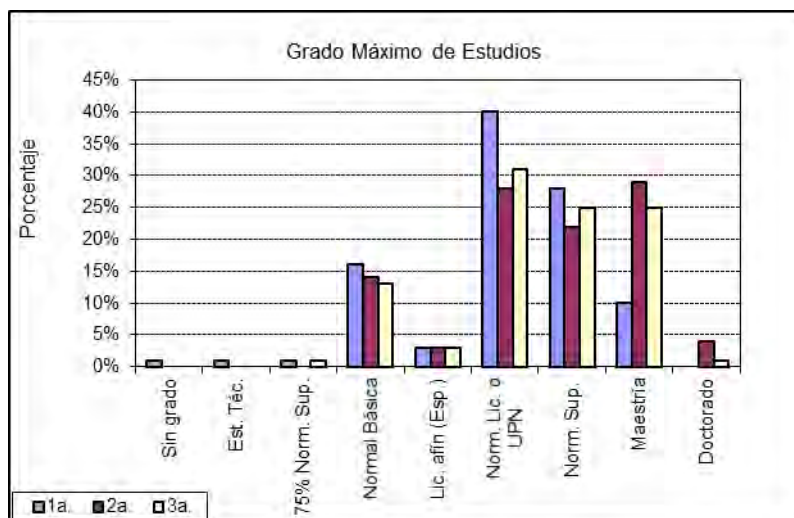
La tabla 24 y la gráfica 18 muestran que la mayoría de los docentes sin un grado académico se encuentra en la 1ª. Vertiente, los que cuentan con Normal Básica 16% están en 1ª. , 14% en 2ª. , y 13% en 3ª. , los docentes con estudios terminados de Normal a nivel Licenciatura o de la Universidad Pedagógica Nacional el 40% están en 1ª. , 28%, en 2ª. , y 31% 3ª. , con Normal Superior 28% se encuentran en 1ª. , 22%, en 2ª. , y 25% en 3ª.

Tabla 24. Docentes por Grado Máximo de Estudios por Vertiente

| Grado Máximo de Estudios | 1a. | 2a. | 3a. |
|---|------------|------------|------------|
| A. Sin Grado Académico | 1% | 0.07% | 0.10% |
| B. Estudios Técnicos | 1% | 0% | 0% |
| C. 75% Normal Superior | 1% | 0% | 1% |
| D. Normal Básica | 16% | 14% | 13% |
| E. 6o. Semestre de UPN Indígena | 0.26% | 0.10% | 0.12% |
| F. Lic. afín a la Especialidad que Imparten | 3% | 3% | 3% |
| G. Normal Lic. o UPN | 40% | 28% | 31% |
| H. Normal Superior | 28% | 22% | 25% |
| I. Maestría | 10% | 29% | 25% |
| J. Doctorado | 0.26% | 4% | 1% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 18. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudios por Nivel Educativo

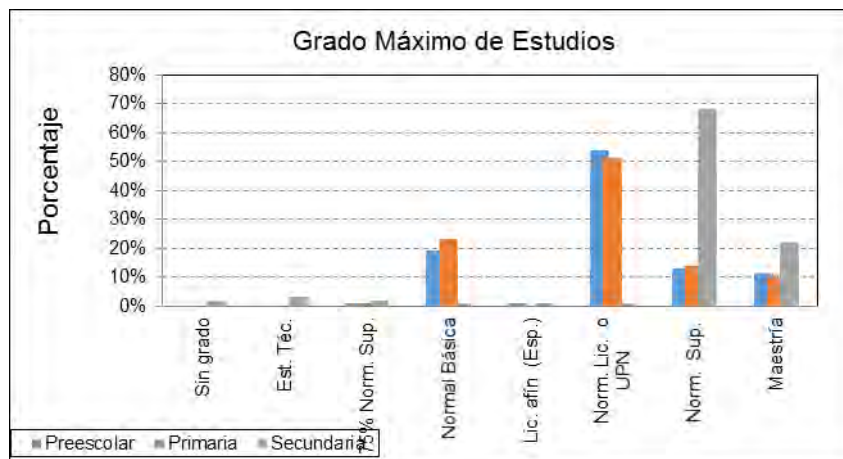
La distribución de los docentes por Nivel Educativo lo muestra la tabla 25 y la gráfica 19, con Normal Básica en Preescolar hay un 19%, en Primaria 23% y en Secundaria 1%. Los que tienen estudios terminados de Normal a nivel Licenciatura o de la Universidad Pedagógica Nacional 54% están en Preescolar, 51% en Primaria y un 1% Secundaria. Los que cuentan con Normal Superior el 13% se encuentra en Preescolar, 14% en Primaria y 68% en Secundaria. En cuanto a los que cursaron una maestría 11% son de preescolar, 10% en Primaria y 22% en Secundaria, tabla 25 y gráfica 19.

Tabla 25. Docentes por Grado Máximo de Estudios por Nivel

| Grado Máximo de Estudios | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|---|------------|----------|------------|
| A. Sin Grado Académico | 0% | 0% | 2% |
| B. Estudios Técnicos | 0% | 0% | 3% |
| C. 75% Normal Superior | 1% | 1% | 2% |
| D. Normal Básica | 19% | 23% | 1% |
| F. Lic. afín a la Especialidad que Imparten | 1% | 0% | 1% |
| G. Normal Lic. o UPN | 54% | 51% | 1% |
| H. Normal Superior | 13% | 14% | 68% |
| I. Maestría | 11% | 10% | 22% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica19. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Nivel/Modalidad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional

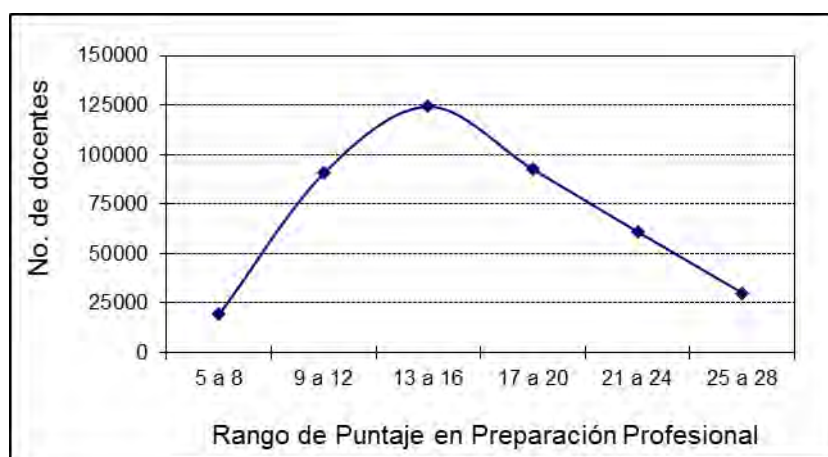
En este factor se evalúan los conocimientos que el docente debe tener en el desarrollo de su función y pueden obtener hasta 28 puntos por lo tanto se definieron rangos de cuatro puntos cada uno, para el conteo de los docentes que se evaluaron, así, de un total de 417, 676 el 7% (30, 112) obtuvieron de entre 26 y 28 puntos, 30% (124, 253) logro de 13 a 16 puntos, 5% (19, 116) tuvieron entre 5 y 8 puntos, ver tabla 26 y gráfica 20.

Tabla 26. No. de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | No. de docentes | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|
| 5 a 8 | 19,116 | 5% |
| 9 a 12 | 90,591 | 22% |
| 13 a 16 | 124,253 | 30% |
| 17 a 20 | 92,573 | 22% |
| 21 a 24 | 61,031 | 15% |
| 25 a 28 | 30,112 | 7% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 20. Distribución de Docentes por Rango de Puntaje en Preparación Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional por Sexo

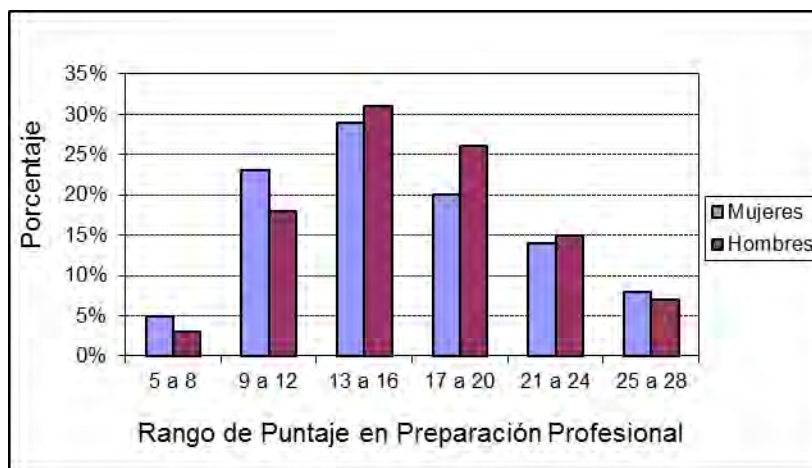
En el primer rango, de 5 a 8 puntos se ubican el 5% de las mujeres, y 3% de hombres, los que obtuvieron de 13 a 16, 29% son mujeres y 31% hombres, los que ubican de entre 25 y 28 puntos obtenidos, 8% son mujeres y 7% hombres, tabla 27 y gráfica 21.

Tabla 27. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Sexo

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | Mujeres | Hombres |
|---|---------|---------|
| 5 a 8 | 5% | 3% |
| 9 a 12 | 23% | 18% |
| 13 a 16 | 29% | 31% |
| 17 a 20 | 20% | 26% |
| 21 a 24 | 14% | 15% |
| 25 a 28 | 8% | 7% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 21. Distribución de Docentes por Rango de Puntaje en Preparación Profesional y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional por Vertiente

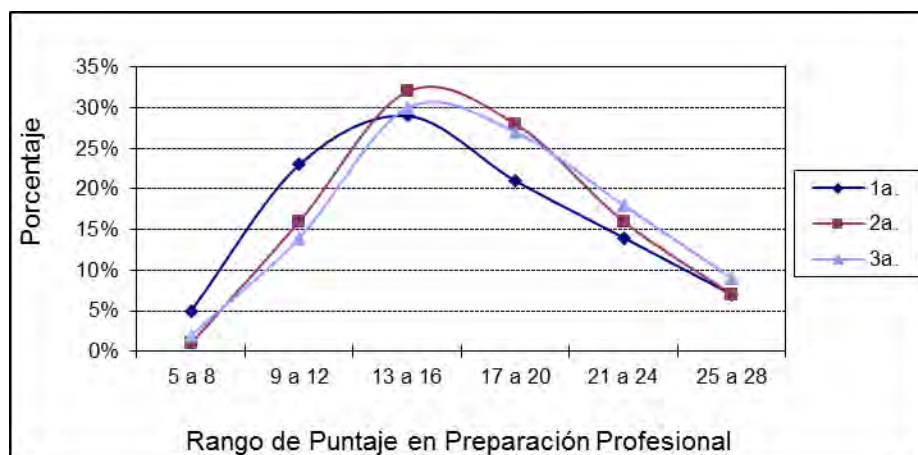
De acuerdo a la tabla 28 y la gráfica 22, El 5% de los docentes que están en 1ª. Vertiente han obtenido de 5 a 8 puntos, 1% de 2ª. , y 2% en 3ª. , los mayores puntajes en las tres vertientes se concentran en los que tienen de 13 a 16 puntos, 29% en 1ª. , 32% en 2ª. , y 30% en 3ª. , Los que lograron entre 25 y 28 puntos en 1ª. , y 2ª. , representan 7% cada una, y 9% se ubica en 3ª.

Tabla 28. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Vertiente

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | 1a. | 2a. | 3a. |
|---|-----|-----|-----|
| 5 a 8 | 5% | 1% | 2% |
| 9 a 12 | 23% | 16% | 14% |
| 13 a 16 | 29% | 32% | 30% |
| 17 a 20 | 21% | 28% | 27% |
| 21 a 24 | 14% | 16% | 18% |
| 25 a 28 | 7% | 7% | 9% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 22. Distribución de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional por Nivel

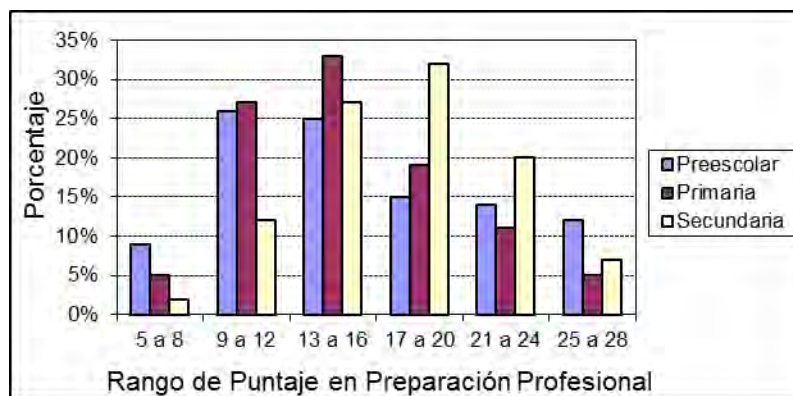
En Preescolar la mitad de los docentes tienen puntajes de entre 9 y 16 puntos, 12% obtuvo de 25 a 28 puntos, En Primaria 60% de los docentes tiene de 9 a 16 puntos, un 5% logro de 25 a 28 puntos, en el Nivel de Secundaria el 52% obtuvo entre 17 y 24 puntos, 7% alcanzó de 25 a 28 puntos.

Tabla 29. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Nivel

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|---|------------|----------|------------|
| 5 a 8 | 9% | 5% | 2% |
| 9 a 12 | 26% | 27% | 12% |
| 13 a 16 | 25% | 33% | 27% |
| 17 a 20 | 15% | 19% | 32% |
| 21 a 24 | 14% | 11% | 20% |
| 25 a 28 | 12% | 5% | 7% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 23. Distribución de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Nivel/Modalidad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos

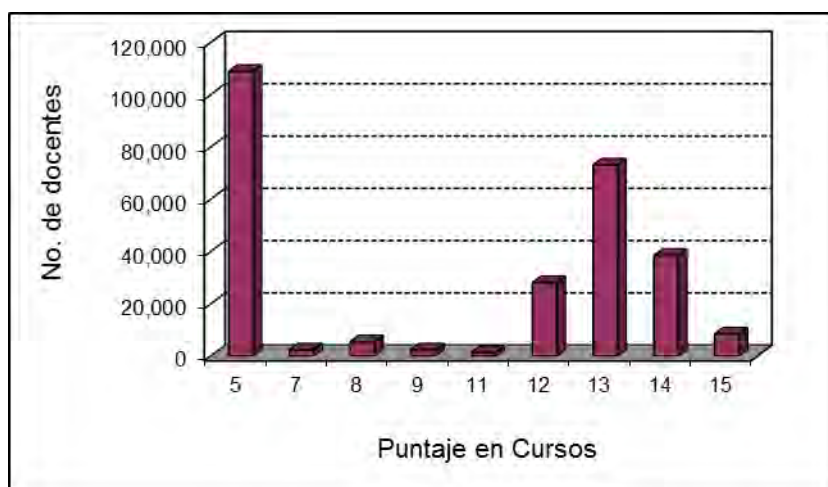
Hay que recordar que de los 17 puntos, que tiene asignado este factor, hasta 5 son por haber cursado y acreditado algún curso que haya impartido la Entidad Federativa, y hasta 12 puntos por cursar y acreditar los cursos que se ofertan a nivel nacional, quienes hayan cursado ambos pueden obtener 17 puntos. Es por ello que 40% (108 980) de los docentes tienen 5 puntos, un 27% (73 156) registra 13 puntos, los docentes con 17 puntos representan un 0.33% (900), tabla 30 y gráfica 24.

Tabla 30. No. de Docentes por Puntaje en Cursos

| Puntaje en Cursos | No. de docentes | Porcentaje |
|--------------------------|------------------------|-------------------|
| 5 | 108,980 | 40% |
| 7 | 2,419 | 1% |
| 8 | 5,510 | 2% |
| 9 | 2,418 | 1% |
| 10 | 684 | 0% |
| 11 | 1,394 | 1% |
| 12 | 28,178 | 10% |
| 13 | 73,156 | 27% |
| 14 | 38,561 | 14% |
| 15 | 8,510 | 3% |
| 16 | 747 | 0% |
| 17 | 900 | 0% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 24. Distribución de Docentes por Puntaje en Cursos



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos Estatales y Nacionales

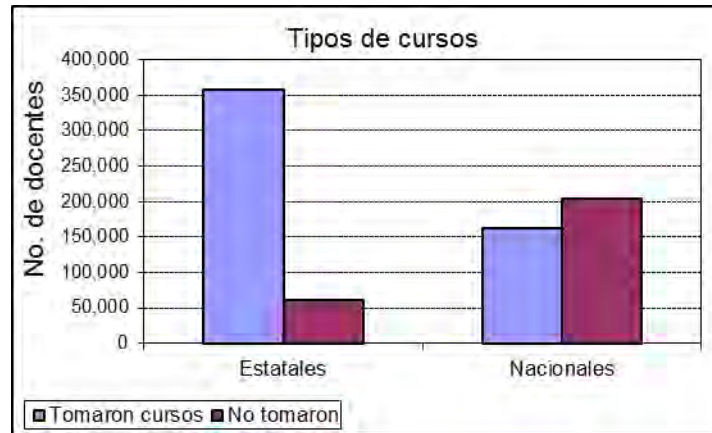
En esta tabla se registra los docentes que tomaron cursos de capacitación, en el entendido de no todos los docentes tomaron cursos, pero hay algunos que tomaron los dos tipos de cursos, tabla 31 y gráfica 25.

Tabla 31. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales

| | Estatales | Nacionales |
|--|-----------|------------|
| Docentes que asistieron a cursos | 357,289 | 162,477 |
| Docentes que no asistieron a cursos | 60,387 | 204,047 |
| Docentes que tomaron ambos tipos de cursos | | 151,180 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 25. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos por Vertiente

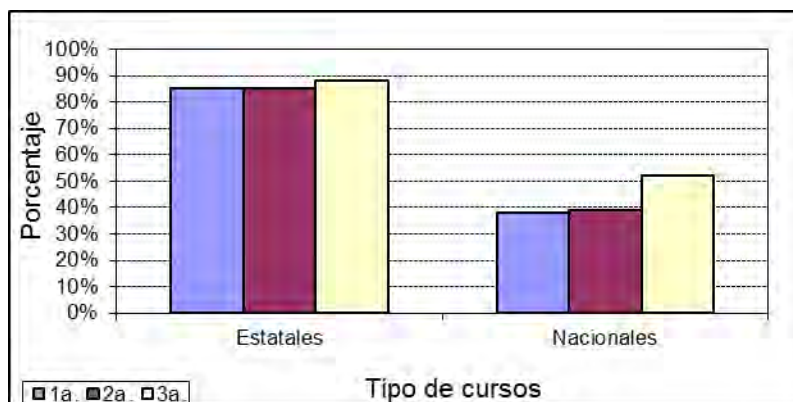
Por vertiente, en la tabla 32 y la gráfica 26, se aprecia que los docentes de 3^a. Vertiente tomaron los cursos Estatales en un 88%, y los nacionales en un 52%, los docentes de 1^a. y 2^a. Vertientes 85% en ambas vertientes tomaron los cursos estatales y el 38% y 39%, respectivamente, tomaron los nacionales.

Tabla 32. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente

| Vertiente | Docentes que tomaron cursos | | | |
|------------|-----------------------------|-----|-----------------|-----|
| | Estatales | | Nacionales | |
| | No. de docentes | % | No. de docentes | % |
| 1a. | 301,850 | 85% | 134,738 | 38% |
| 2a. | 36,330 | 85% | 16,525 | 39% |
| 3a. | 19,109 | 88% | 11,214 | 52% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 26. Distribución. de Docentes con Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos por Nivel Educativo

En la tabla 33 y la gráfica 27, los cursos estatales son los más solicitados sobre todo en Preescolar con un 89%, le sigue Primaria en un 85% y secundaria con 81%, en cuanto a los cursos Nacionales fueron solicitados en un 52% de docentes de Primaria y 51% de Secundaria.

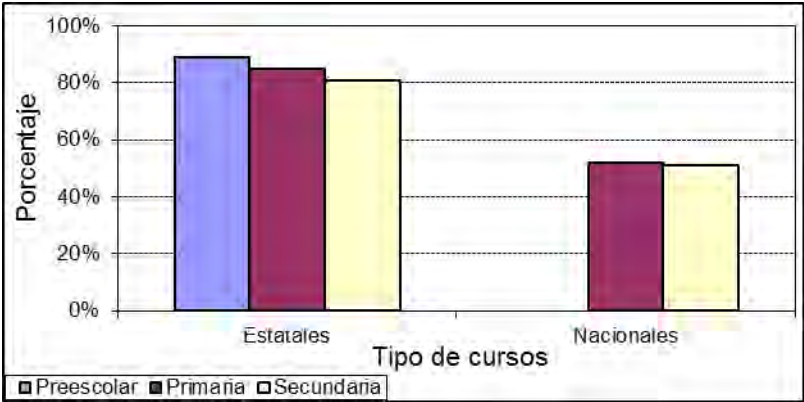
*No hay cursos ofertados para Preescolar a nivel Nacional

Tabla 33. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Nivel

| Nivel Educativo | Docentes que tomaron cursos | | | |
|-----------------|-----------------------------|-----|-----------------|-----|
| | Estatales | | Nacionales | |
| | No. de docentes | % | No. de docentes | % |
| Preescolar | 71,410 | 89% | 0* | 0% |
| Primaria | 162,827 | 85% | 99,892 | 52% |
| Secundaria | 40,095 | 81% | 25,529 | 51% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 27. Distribución de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional

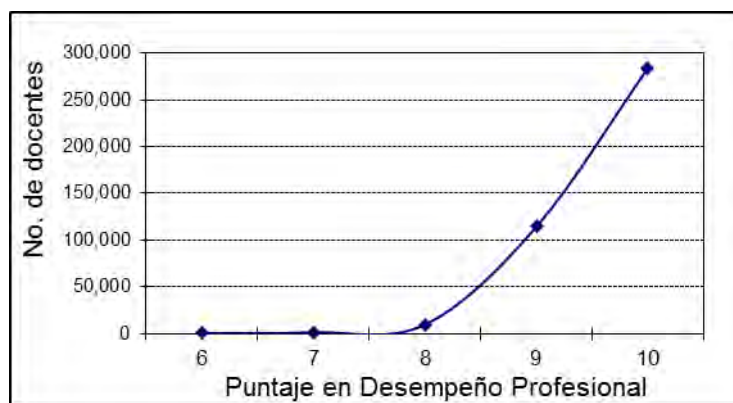
Este factor contempla las actividades que diariamente realizan los docentes, dependiendo de las funciones que les corresponda desempeñar, la tabla 34 y la gráfica 28, registra que el 28% de los docentes obtuvo 9 puntos y un 69% los 10 puntos, aunque hay docentes, 0.09% con 6 puntos,

Tabla 34. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional

| Puntaje en Desempeño Profesional | No. de docentes | Porcentaje |
|----------------------------------|-----------------|------------|
| 6 | 398 | 0% |
| 7 | 1,138 | 0% |
| 8 | 9,468 | 2% |
| 9 | 114,291 | 28% |
| 10 | 283,913 | 69% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 28. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional por Sexo

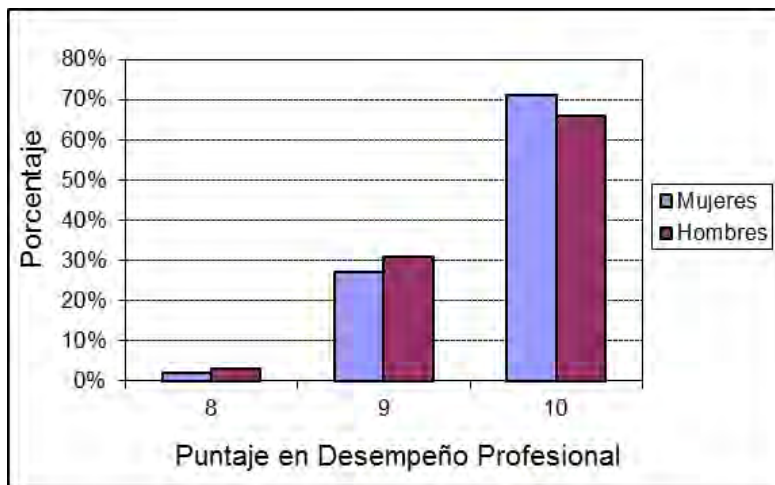
La tabla 35 y la gráfica 29 muestran que el 71% de los docentes con 10 puntos son del sexo femenino, y un 66% con el mismo puntaje son del sexo masculino, los que obtuvieron 9 puntos 27% mujeres y 31% hombres.

Tabla 35. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Sexo

| Puntaje en Desempeño Profesional | Mujeres | Hombres |
|----------------------------------|---------|---------|
| 8 | 2% | 3% |
| 9 | 27% | 31% |
| 10 | 71% | 66% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 29. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional por Vertiente

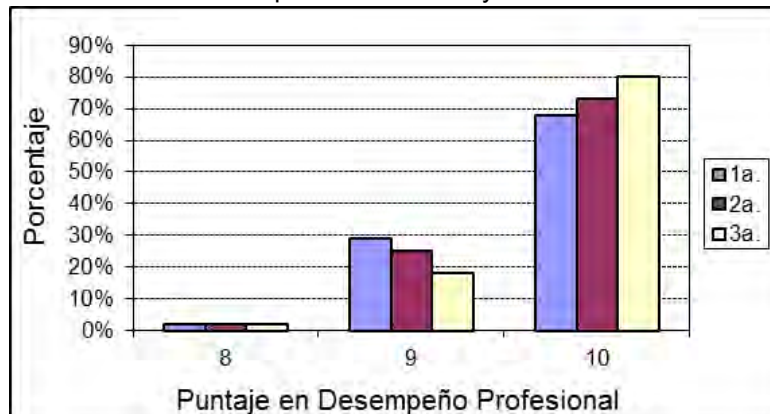
De acuerdo la tabla 36 y la gráfica 30, el 80% de los docentes de 3^a. Vertiente obtuvieron 10 puntos, 73% con el mismo puntaje son de 2^a. Vertiente y 68%, también con 10 puntos son de 1^a. Vertiente, los que obtuvieron 9 puntos, 18% son de 3^a. Vertiente, 25% de 2^a. Vertiente y 29% de 1^a. Vertiente.

Tabla 36. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Vertiente

| Puntaje en Desempeño Profesional | 1a. | 2a. | 3a. |
|----------------------------------|-----|-----|-----|
| 8 | 2% | 2% | 2% |
| 9 | 29% | 25% | 18% |
| 10 | 68% | 73% | 80% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 30. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional por Nivel

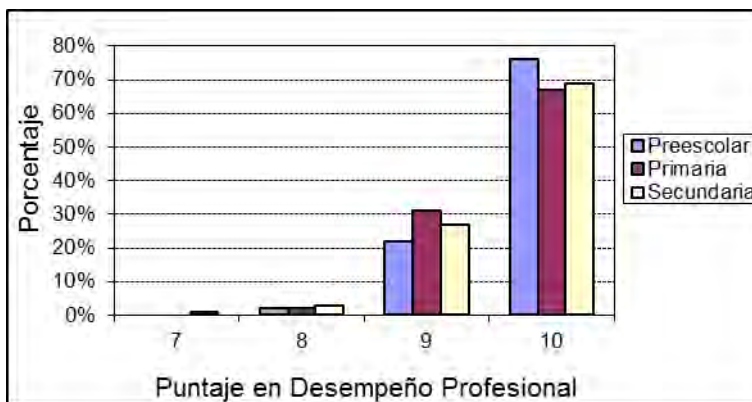
La tabla 37 y la gráfica 31 señalan que por Nivel Educativo, Preescolar es donde se registra un mayor porcentaje de docentes con 10 puntos, 76%, le sigue secundaria con un 69 % y finalmente Primaria con 67%.

Tabla 37. Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Nivel

| Puntaje en Desempeño Profesional | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|----------------------------------|------------|----------|------------|
| 7 | 0% | 0% | 1% |
| 8 | 2% | 2% | 3% |
| 9 | 22% | 31% | 27% |
| 10 | 76% | 67% | 69% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 31. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar

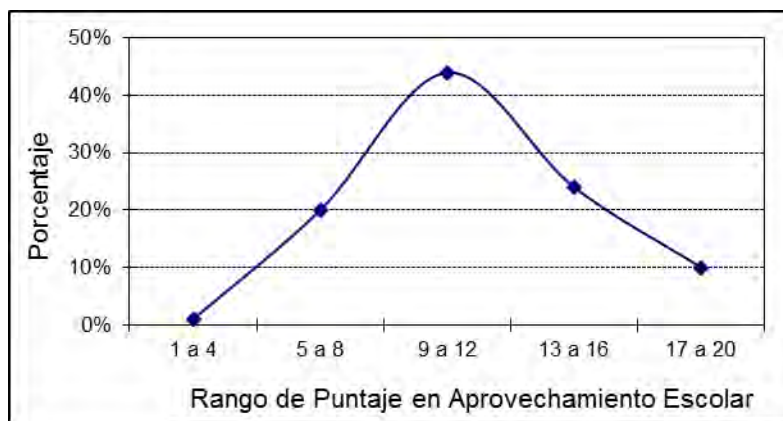
Este factor es exclusivo de la 1ª. Vertiente ya que se evalúa el aprendizaje de los alumnos en su grado o asignatura, en Primaria y Secundaria, tienen asignado a hasta 20 puntos, mismos, que para efecto de conteo de los docentes de acuerdo a los puntajes obtenidos, se dividen en rangos de 4 puntos cada uno. En la tabla 38 y la gráfica 32 de un total de 343 784, el 44% obtuvieron de 9 a 12 puntos, hay un 1% que tienen de 1 a 4 puntos y 10% logro de 17 a 20 puntos.

Tabla 38. No. de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar

| Rango de Puntaje en Aprov. Escolar | No. de docentes | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------|------------|
| 1 a 4 | 4,417 | 1% |
| 5 a 8 | 70,374 | 20% |
| 9 a 12 | 151,645 | 44% |
| 13 a 16 | 81,963 | 24% |
| 17 a 20 | 35,385 | 10% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 32. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar por Sexo

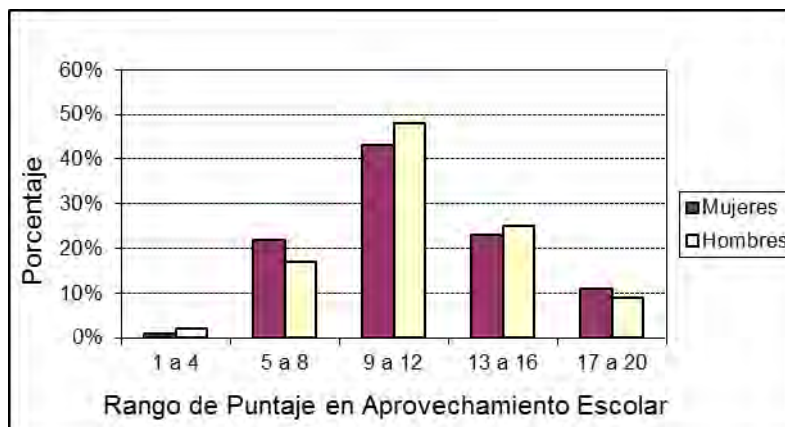
El 43% de las mujeres y 48% de hombres están en rango de 9 a 12 puntos, el 23% de mujeres y 25% de hombres obtuvieron de 13 a 16 puntos, los que alcanzaron de entre 17 y 20 puntos son, 11% son mujeres y 9% hombres, como se muestran en la tabla 39 y la gráfica 33.

Tabla 39. Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Sexo

| Rango de Puntaje en Aprov. Escolar | Mujeres | Hombres |
|------------------------------------|---------|---------|
| 1 a 4 | 1% | 2% |
| 5 a 8 | 22% | 17% |
| 9 a 12 | 43% | 48% |
| 13 a 16 | 23% | 25% |
| 17 a 20 | 11% | 9% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 33. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar por Nivel

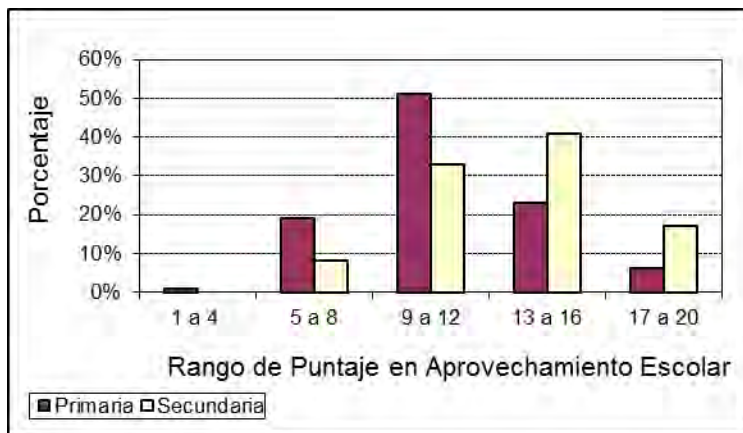
Los datos de la tabla 40 y la gráfica 34 señalan que, el 41% los docentes de Secundaria se encuentran en el rango de 13 a 16 puntos y 17% en el rango de 17 a 20, y en primaria el 23% obtuvo entre 13 y 16 puntos, y 6% de 17 a 20 puntos..

Tabla 40. Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel

| Rango de Puntaje en Aprov. Escolar | Primaria | Secundaria |
|------------------------------------|----------|------------|
| 1 a 4 | 1% | 0% |
| 5 a 8 | 19% | 8% |
| 9 a 12 | 51% | 33% |
| 13 a 16 | 23% | 41% |
| 17 a 20 | 6% | 17% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grafica 34. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Escolar

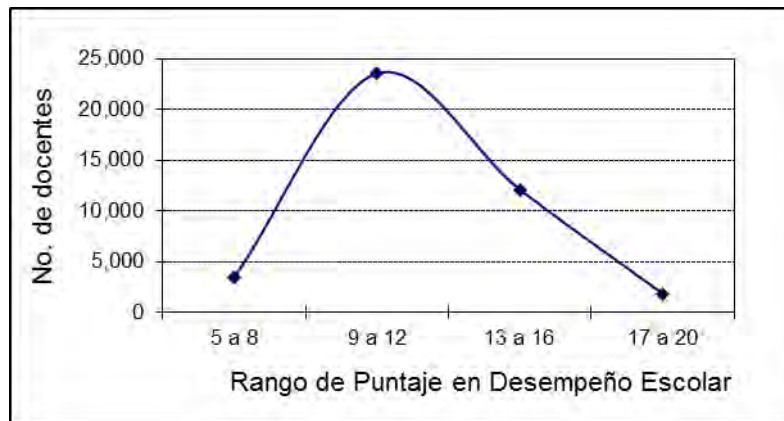
En este factor sólo se evalúa a la 2ª. Vertiente en dos aspectos, el aprovechamiento escolar y la preparación profesional de los docentes, con hasta 20 puntos, que para efectos de contabilizar los puntos obtenidos se dividieron en rangos de cuatro puntos cada uno, así, un 58% de los docentes obtuvo de 9 a 12 puntos, el 30% de 13 a 16, y 5% lograron de 17 a 20 puntos, tabla 41 gráfica 35.

Tabla 41. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar

| Rango de Puntaje en Desempeño Escolar | No. de docentes | Porcentaje |
|---------------------------------------|-----------------|------------|
| 5 a 8 | 3,419 | 8% |
| 9 a 12 | 23,549 | 58% |
| 13 a 16 | 12,100 | 30% |
| 17 a 20 | 1,848 | 5% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 35. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Escolar por Sexo

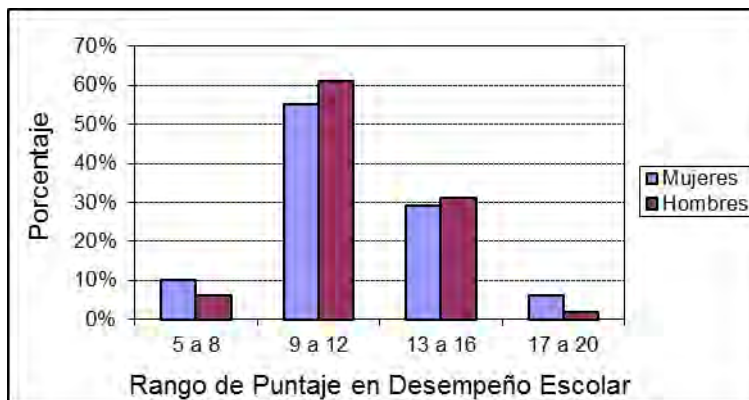
Por género, el 6% de mujeres y 2% de hombres tuvo un puntaje de entre 17 a 20, en el rango de 9 a 12 puntos se ubican el 55% de mujeres y 61% de hombres, datos que reflejan la tabla 42 y la gráfica 36.

Tabla 42. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Sexo

| Rango de Puntaje en Desempeño Escolar | Mujeres | Hombres |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 5 a 8 | 10% | 6% |
| 9 a 12 | 55% | 61% |
| 13 a 16 | 29% | 31% |
| 17 a 20 | 6% | 2% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 36. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Escolar por Nivel

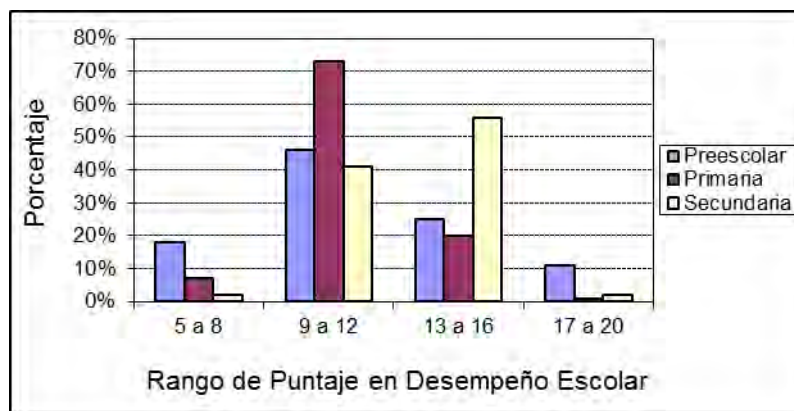
En el Nivel de Secundaria se registra un 56% de docentes con funciones de dirección o supervisión obtuvieron de 13 a 16 puntos y 2% de entre 17 y 20 puntos, para estos mismos rangos, en Primaria se registra 20% y 1%, respectivamente, en Preescolar 25% está en el rango de 13 a 16 puntos y un 11% de 17 a 20 puntos, tabla 43 gráfica 37.

Tabla 43. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Nivel

| Rango de Puntaje en Desempeño Escolar | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|---------------------------------------|------------|----------|------------|
| 5 a 8 | 18% | 7% | 2% |
| 9 a 12 | 46% | 73% | 41% |
| 13 a 16 | 25% | 20% | 56% |
| 17 a 20 | 11% | 1% | 2% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grafica 37. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Apoyo Educativo

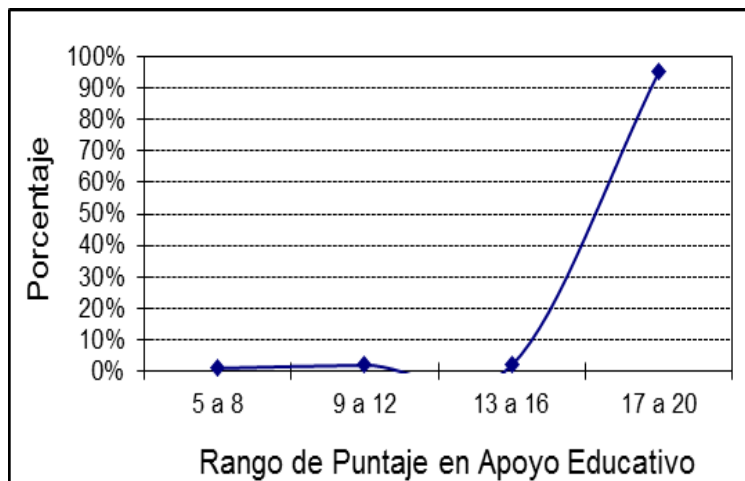
En este factor se evalúan únicamente los docentes con actividades técnico-pedagógicas (3ª. Vertiente) con un total de 20 puntos, divididos en rangos de cuatro puntos cada uno, por lo que la tabla 44 y la gráfica 38 reflejan que el 95% de los docentes obtuvieron de 17 a 20 puntos.

Tabla 44. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo

| Rango de Puntaje en Apoyo Educativo | No. de docentes | Porcentaje |
|-------------------------------------|-----------------|------------|
| 5 a 8 | 115 | 1% |
| 9 a 12 | 296 | 2% |
| 13 a 16 | 273 | 2% |
| 17 a 20 | 12,024 | 95% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 38. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Apoyo Educativo por Sexo

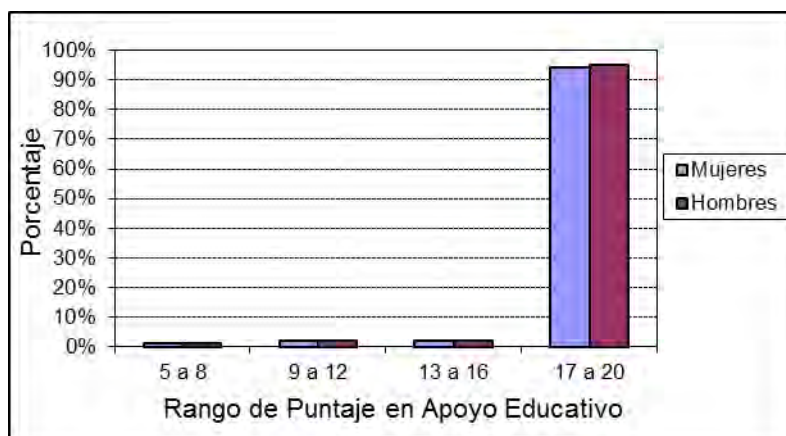
En este factor tanto hombres 95%, como mujeres 94% obtuvieron puntaje de entre 17 y 20 puntos, datos reflejados en la tabla 45 y la gráfica 39.

Tabla 45. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Sexo

| Rango de Puntaje en Apoyo Educativo | Mujeres | Hombres |
|-------------------------------------|---------|---------|
| 5 a 8 | 1% | 1% |
| 9 a 12 | 2% | 2% |
| 13 a 16 | 2% | 2% |
| 17 a 20 | 94% | 95% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 39. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Sexo



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Apoyo Educativo por Nivel

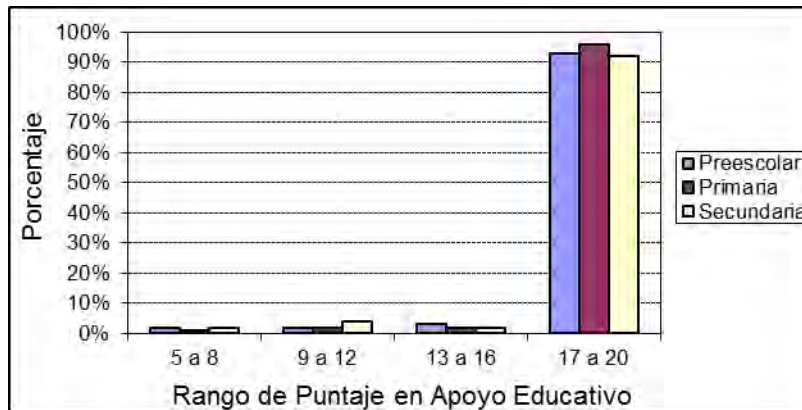
Este es el único factor en el que el Nivel de Primaria los docentes obtuvieron de 17 a 20 puntos en un 96%, 93% en Preescolar y 92% Secundaria, tabla 46 gráfica 40.

Tabla 46. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Nivel

| Rango de Puntaje en Apoyo Educativo | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|-------------------------------------|------------|----------|------------|
| 5 a 8 | 2% | 1% | 2% |
| 9 a 12 | 2% | 2% | 4% |
| 13 a 16 | 3% | 2% | 2% |
| 17 a 20 | 93% | 96% | 92% |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 40. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

4.3. Relación de Puntaje entre Factores

Grado Máximo de Estudio con Antigüedad

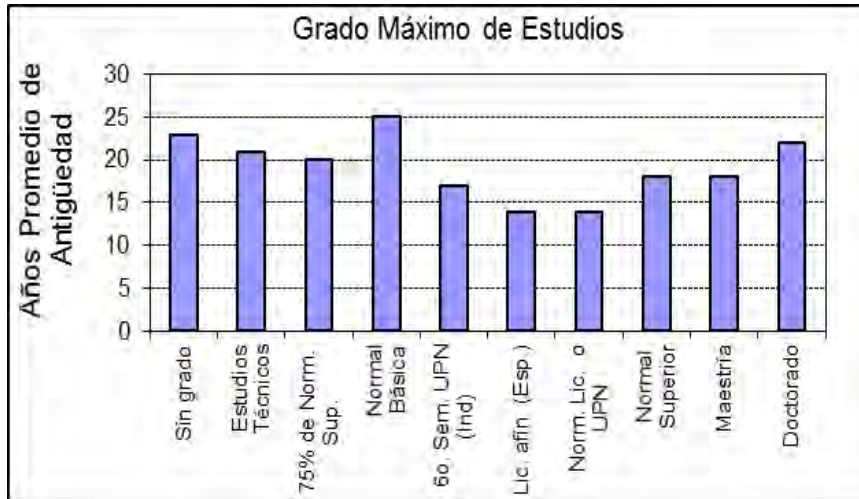
Los docentes con un promedio de Antigüedad de 25 años, tiene la Normal Básica, le siguen con 23 años los que no cuentan con un Grada Académico, los que menos años (14) tienen en el servicio, ostentan una Licenciatura a fin a la especialidad que imparten, cursaron la Normal, una Licenciatura o la Universidad Pedagógica Nacional, como la muestran la tabla 47 y la gráfica 41.

Tabla 47. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Antigüedad

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Antigüedad |
|---|-------------------------------|
| A. Sin grado Académico | 23 |
| B. Estudios Técnicos | 21 |
| C. 75% de Normal Superior | 20 |
| D. Normal Básica | 25 |
| E. 6o. Sem. UPN (Indígena) | 17 |
| F. Lic. afín a la Especialidad que imparten | 14 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 14 |
| H. Normal Superior | 18 |
| I. Maestría | 18 |
| J. Doctorado | 22 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 41. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Años Promedio de Antigüedad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudio con Antigüedad por Vertiente

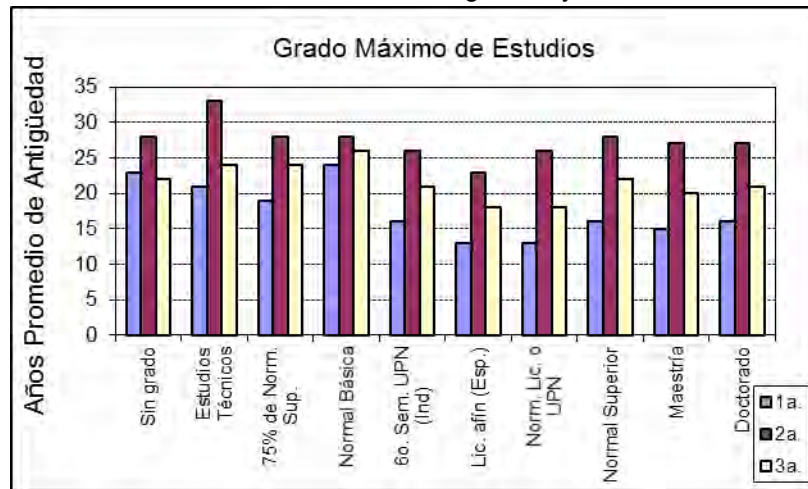
De acuerdo a la tabla 48 y la gráfica 42, los docentes con actividades de Dirección y de Supervisión son los que permanecen más años en Servicio, sobre todo los que tienen Estudios Técnicos con 33 años de permanencia, los que tienen una Licenciatura a fin a la especialidad que imparte son los que menos años tienen, 23, les siguen los de 3ª. Vertiente y los docentes de 1ª. Vertiente son los que menos años permanecen en actividades.

Tabla 48. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Antigüedad y Vertiente

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Antigüedad | | |
|---|------------------------|-----|-----|
| | 1a. | 2a. | 3a. |
| A. Sin grado Académico | 23 | 28 | 22 |
| B. Estudios Técnicos | 21 | 33 | 24 |
| C. 75% de Normal Superior | 19 | 28 | 24 |
| D. Normal Básica | 24 | 28 | 26 |
| E. 6o. Semestre UPN (Indígena) | 16 | 26 | 21 |
| F. Lic. afín a la Especialidad que imparten | 13 | 23 | 18 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 13 | 26 | 18 |
| H. Normal Superior | 16 | 28 | 22 |
| I. Maestría | 15 | 27 | 20 |
| J. Doctorado | 16 | 27 | 21 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 42. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Años Promedio de Antigüedad y Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudio con Preparación Profesional

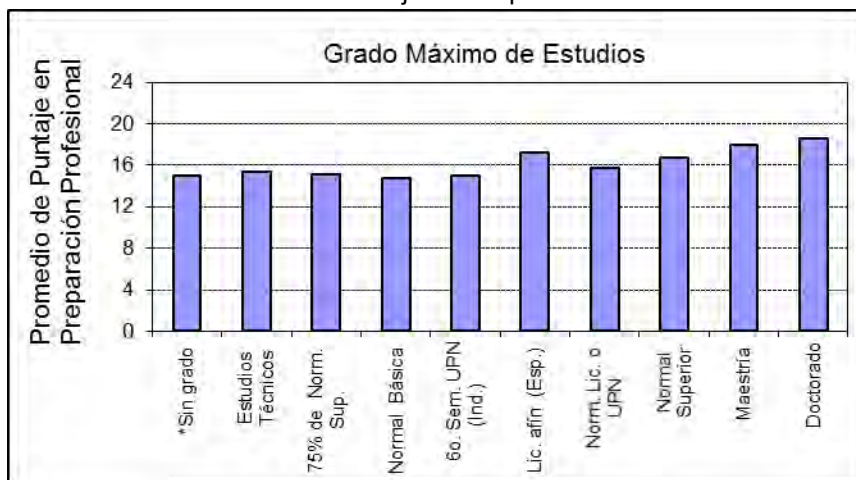
Los docentes con doctorado tienen un promedio de puntaje en Preparación Profesional de 18.63, con maestría 17.93, los que tienen normal básica 14.72 y los que no cuentan con un Grado Académico con 14.97, tabla 49 y gráfica 43.

Tabla 49. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional |
|--|--|
| A. Sin Grado Académico | 14.97 |
| B. Estudios Técnicos | 15.42 |
| C. 75% Normal Superior | 15.11 |
| D. Normal Básica | 14.72 |
| E. 6o. Sem. UPN (Indígena) | 15.04 |
| F. Lic. Afín a la Especialidad que imparte | 17.27 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 15.68 |
| H. Normal Superior | 16.78 |
| I. Maestría | 17.93 |
| J. Doctorado | 18.63 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 43. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudio con Preparación Profesional por Vertiente

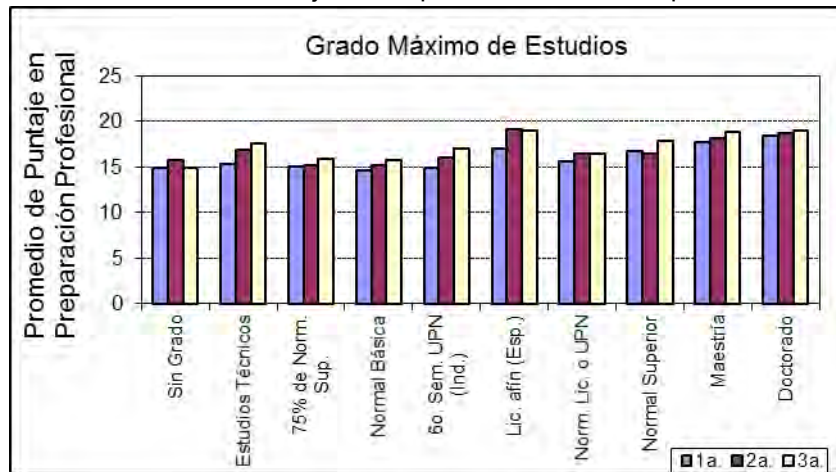
El Promedio de puntaje en Preparación Profesional obtenido por los docentes de acuerdo al Grado Académico que ostentan y a la vertiente en que desarrollan sus actividades, la tabla 50 y la gráfica 44, muestran que los de 3^a. Vertiente tienen un mayor promedio de puntaje, los de doctorado tienen un 19.04, y los de maestría 18.89, los que no cuentan con un Grado Académico en 1^a. y 3^a. , tienen un menor promedio 14.96 y 14.85. En la 1^a. Vertiente los que tienen doctorado tiene un promedio de 18.40, y maestría 17.71, los que cuentan con la Normal Básica 14.62 y los de 6° semestre de upn. 14.93., en 2^a. Vertiente los que tienen doctorado en promedio obtuvieron 08.71, con maestría 18.15 y los que no cuentan con un grado académico 18.82.

Tabla 50. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional por Vertiente

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | | |
|--|--|-------|-------|
| | 1a. | 2a. | 3a. |
| A. Sin Grado Académico | 14.96 | 15.82 | 14.85 |
| B. Estudios Técnicos | 15.34 | 16.82 | 17.53 |
| C. 75% de Normal Superior | 15.06 | 15.16 | 15.93 |
| D. Normal Básica | 14.62 | 15.16 | 15.73 |
| E. 6o. Sem. UPN (Indígena) | 14.93 | 16.03 | 16.97 |
| F. Lic. afín a la Especialidad que imparte | 17.01 | 19.18 | 18.99 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 15.58 | 16.40 | 16.47 |
| H. Normal Superior | 16.74 | 16.53 | 17.85 |
| I. Maestría | 17.71 | 18.15 | 18.89 |
| J. Doctorado | 18.40 | 18.71 | 19.04 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 44. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional por Vertiente



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudio con Aprovechamiento Escolar

Hay que recordar que Aprovechamiento Escolar se aplica solo para docentes frente a grupo y la tabla 51 y la gráfica 45, muestran que maestros los 6° semestre de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen un promedio de 9.38 puntos, el mayor puntaje, 12.15 se ubica en los docentes que cuentan con una licenciatura a fin a la especialidad que imparte, los que tienen doctorado 11.95 y maestría 11.82 en promedio de un total de 20 puntos.

Tabla 51. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar |
|--|--|
| A. Sin grado Académico | 10.44 |
| B. Estudios Técnicos | 10.93 |
| C. 75% Normal Superior | 10.54 |
| D. Normal Básica | 10.40 |
| E. 6o. Sem. UPN (Indígena) | 9.38 |
| F. Lic. afin a la Especialidad que imparte | 12.15 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 10.80 |
| H. Normal Superior | 11.38 |
| I. Maestría | 11.82 |
| J. Doctorado | 11.95 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaria de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 45. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaria de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Grado Máximo de Estudio con Aprovechamiento Escolar por Nivel Educativo

La tabla 52 y la gráfica 46, muestra la diferencia de promedio de puntaje obtenido en primaria y secundaria, reflejando que independientemente del grado académico que ostenten, en secundaria es mayor.

Tabla 52. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel

| Grado Máximo de Estudios | Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | |
|---|--|------------|
| | Primaria | Secundaria |
| A. Sin Grado Académico | 9.93 | 11.37 |
| B. Estudios Técnicos | 9.53 | 10.48 |
| C. 75% Normal Superior | 9.98 | 11.9 |
| D. Normal Básica | 10.37 | 10.72 |
| E. 6o. Sem. UPN (Indígena) | 9.71 | 9.59 |
| F. Lic. afín a la Especialidad que imparten | 10.76 | 11.14 |
| G. Norm. Lic. o UPN | 10.72 | 12.33 |
| H. Normal Superior | 10.57 | 12.66 |
| I. Maestría | 11.28 | 13.1 |
| J. Doctorado | 11.51 | 12.76 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 46. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional con Antigüedad

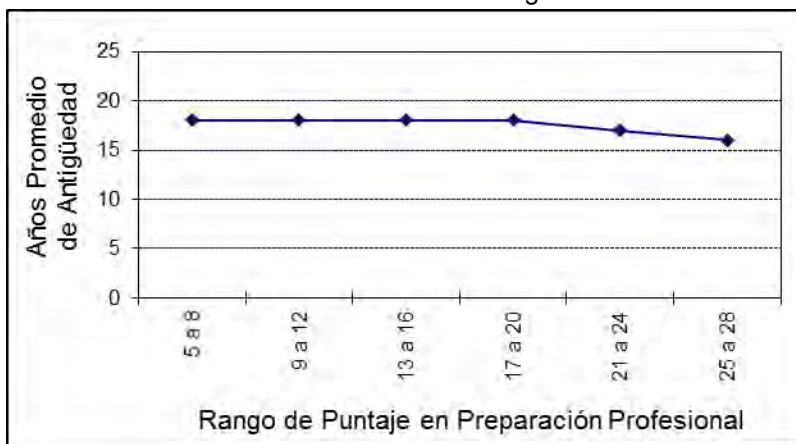
Los docentes con menor promedio de años en el servicio (16) tienen un puntaje de entre 25 y 28, los que tienen en promedio 17 años tienen de 21 a 24 años laborando, y en cada uno de los rangos de puntaje restantes los docentes tienen en promedio 18 años en actividades, tabla 53 y gráfica 47.

Tabla 53. Preparación Profesional por Años Promedio de Antigüedad

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | Años Promedio de Antigüedad |
|---|-----------------------------|
| 5 a 8 | 18 |
| 9 a 12 | 18 |
| 13 a 16 | 18 |
| 17 a 20 | 18 |
| 21 a 24 | 17 |
| 25 a 28 | 16 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 47. Distribución de Docentes por Preparación Profesional Años Promedio con de Antigüedad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional con Antigüedad y Nivel Educativo

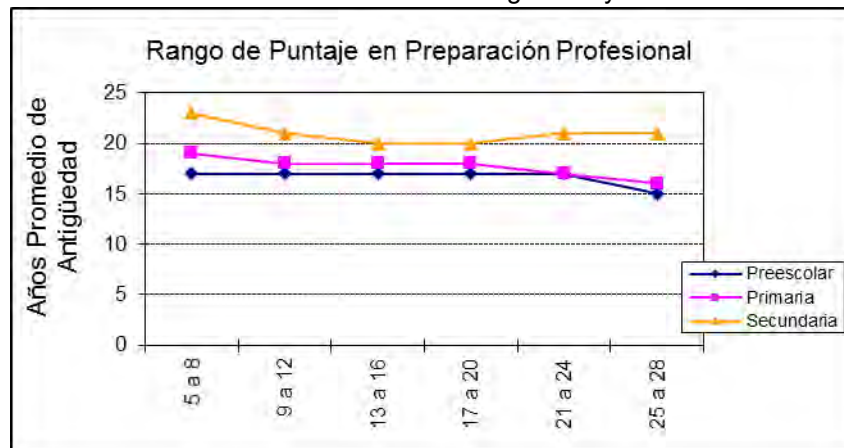
De acuerdo a la tabla 54 y la gráfica 48, en preescolar los docentes con 15 años de servicio se encuentran en el rango de 25 a 28 puntos, en primaria para este mismo rango de puntaje tienen 16 años y en secundaria 21 años de antigüedad.

Tabla 54. Preparación Profesional por Años Promedio de Antigüedad y Nivel

| Rango de Puntaje en Prep. Prof. | Años Promedio de Ant. | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------|------|
| | Prees. | Prim. | Sec. |
| 5 a 8 | 17 | 19 | 23 |
| 9 a 12 | 17 | 18 | 21 |
| 13 a 16 | 17 | 18 | 20 |
| 17 a 20 | 17 | 18 | 20 |
| 21 a 24 | 17 | 17 | 21 |
| 25 a 28 | 15 | 16 | 21 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 48. Distribución de Docentes por Preparación Profesional con Años Promedio de Antigüedad y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional con Aprovechamiento Escolar

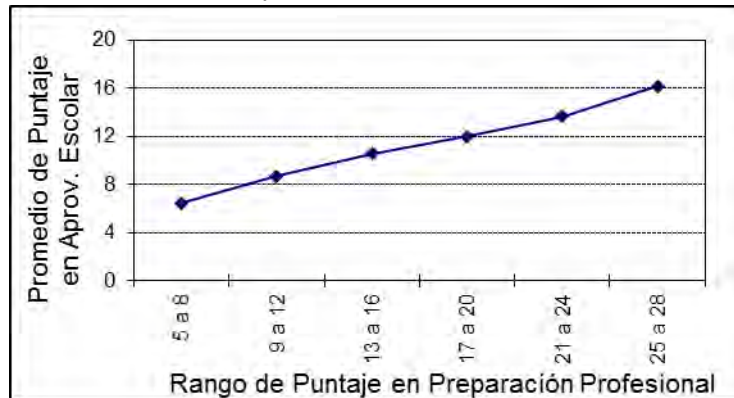
El rango de puntaje en Preparación Profesional de 25 a 28 puntos le corresponde un promedio de 16.12 en Aprovechamiento Escolar, tabla 55 gráfica 49.

Tabla 55. Preparación Profesional por Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar

| Rango de Puntaje en Preparación Profesional | Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar |
|---|--|
| 5 a 8 | 6.45 |
| 9 a 12 | 8.65 |
| 13 a 16 | 10.54 |
| 17 a 20 | 11.99 |
| 21 a 24 | 13.63 |
| 25 a 28 | 16.12 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 49. Distribución de Docentes por Preparación Profesional en Aprovechamiento Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Preparación Profesional con Aprovechamiento Escolar y Nivel Educativo

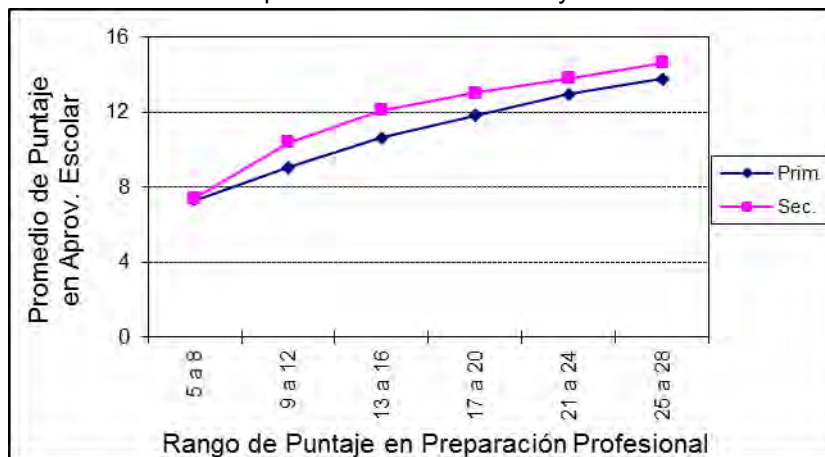
En el nivel de secundaria se registra un promedio de 14.64 de aprovechamiento Escolar en el rango de 25 a 28 puntos de Preparación Profesional, en primaria para este mismo rango hay un promedio de Aprovechamiento Escolar de 13.78, tabla 56 gráfica 50.

Tabla 56. Preparación Profesional por Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel

| Rango de Puntaje en Prep. Prof. | Promedio en Aprov. Esc. | |
|---------------------------------|-------------------------|-------|
| | Prim. | Sec. |
| 5 a 8 | 7.30 | 7.42 |
| 9 a 12 | 9.06 | 10.39 |
| 13 a 16 | 10.62 | 12.12 |
| 17 a 20 | 11.84 | 13.02 |
| 21 a 24 | 12.95 | 13.80 |
| 25 a 28 | 13.78 | 14.64 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 50. Distribución de Docentes por Preparación Profesional en Aprovechamiento Escolar y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar con Antigüedad

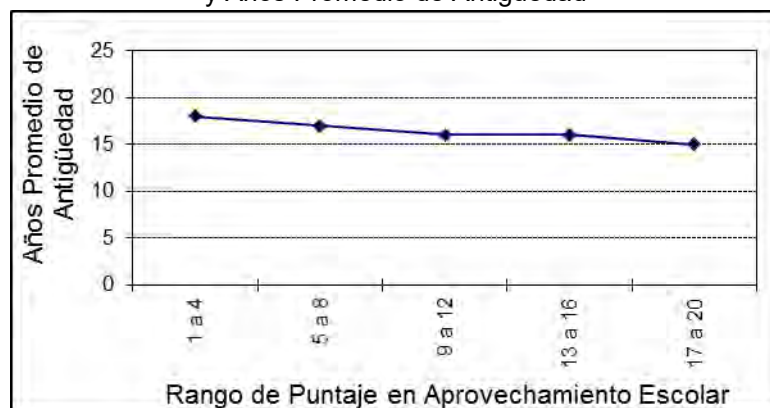
Los docentes ubicados en el rango de 17 a 20 puntos tiene en promedio 15 años en el servicio, los que se encuentran en el rango de 1 a 4 puntos tienen 18 años de antigüedad, tabla 57 gráfica 51.

Tabla 57. Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad

| Rango de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | Años Promedio de Antigüedad |
|---|-----------------------------|
| 1 a 4 | 18 |
| 5 a 8 | 17 |
| 9 a 12 | 16 |
| 13 a 16 | 16 |
| 17 a 20 | 15 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 51. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar con Antigüedad por Nivel Educativo

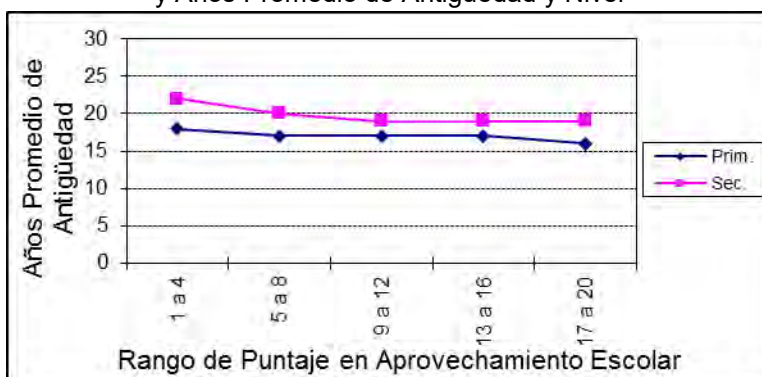
Los docentes con menos años en servicio, primaria 16 años y secundaria 19 años, se encuentran en rango de puntaje de Aprovechamiento Escolar de entre 17 y 20 puntos para ambos niveles educativos, los docentes con más años en el servicio, están el rango de 1 a 4 puntos, 18 años promedio en primaria y 22 años en Secundaria tabla 58 y gráfica 52.

Tabla 58. Aprovechamiento Escolar Con Años Promedio de Antigüedad y Nivel

| Rango de Puntaje en Aprov. Esc. | Años Promedio de Ant. | |
|---------------------------------|-----------------------|------|
| | Prim. | Sec. |
| 1 a 4 | 18 | 22 |
| 5 a 8 | 17 | 20 |
| 9 a 12 | 17 | 19 |
| 13 a 16 | 17 | 19 |
| 17 a 20 | 16 | 19 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 52. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar con Preparación Profesional

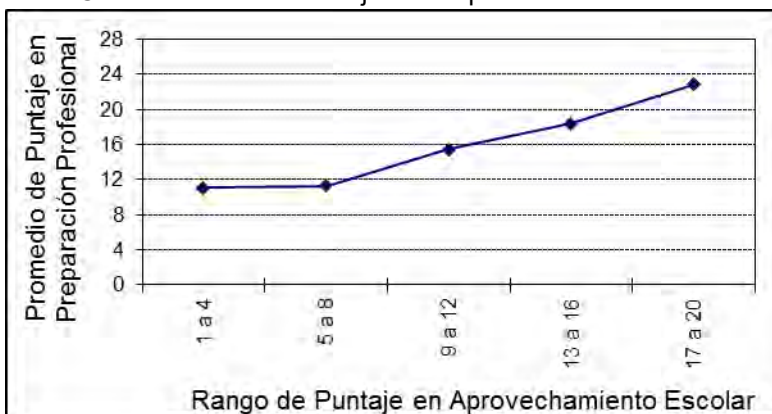
Los docentes con mayor puntaje en Aprovechamiento Escolar tienen un mayor promedio de puntaje en Preparación Profesional, los que están en el rango de 17 a 20 puntos tienen un promedio de 22.83, los que tienen de entre 13 y 16 puntos en promedio cuentan con 18.43, los de menor rango de puntaje, de 1 a 4 puntos cuentan con un promedio de 11.11 puntos tabla 59 y gráfica 53.

Tabla 59. Aprovechamiento Escolar
Con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional

| Rango de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional |
|---|--|
| 1 a 4 | 11.11 |
| 5 a 8 | 11.31 |
| 9 a 12 | 15.47 |
| 13 a 16 | 18.43 |
| 17 a 20 | 22.88 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 53. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar
Con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Aprovechamiento Escolar con Preparación Profesional y Nivel Educativo

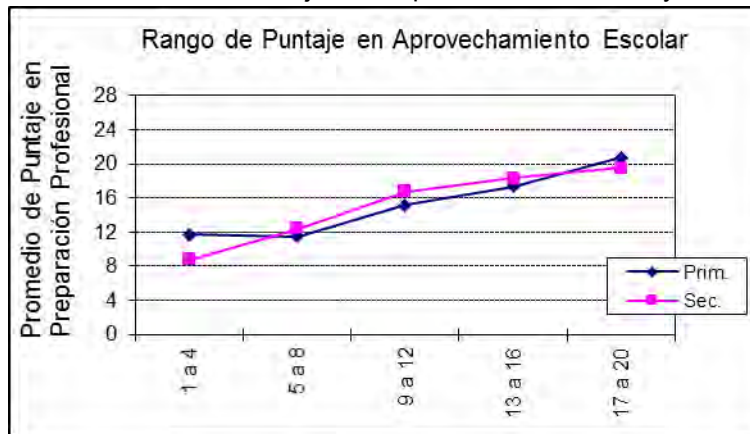
La tabla 60 y la gráfica 54, muestran que en el rango de puntaje de 17 a 20 puntos, los docentes de primaria tienen un promedio de puntaje en Preparación profesional de 20.71 y los de secundaria 19.51, en los demás rangos secundaria registra promedios más altos que los de primaria.

Tabla 60. Aprovechamiento Escolar con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional y Nivel

| Rango de Puntaje en Aprov. Esc. | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | |
|---------------------------------|--|-------|
| | Prim. | Sec. |
| 1 a 4 | 11.69 | 8.79 |
| 5 a 8 | 11.46 | 12.42 |
| 9 a 12 | 15.19 | 16.75 |
| 13 a 16 | 17.37 | 18.29 |
| 17 a 20 | 20.71 | 19.51 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 54. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional y Nivel



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos con Preparación Profesional

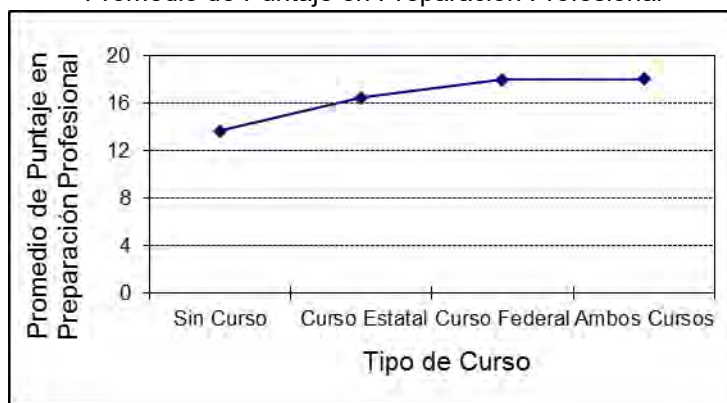
La tabla 61 y la gráfica 55, muestran que los docentes que tomaron ambos cursos tuvieron promedio de puntaje en Preparación Profesional de 18.02, el promedio más bajo se ubica en donde no se tomó ningún curso.

Tabla 61. Cursos y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional

| Tipo de Curso | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional |
|---------------|--|
| Sin Curso | 13.67 |
| Curso Estatal | 16.46 |
| Curso Federal | 17.98 |
| Ambos Cursos | 18.02 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 55. Distribución de Docentes por Curso y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Cursos con Aprovechamiento Escolar

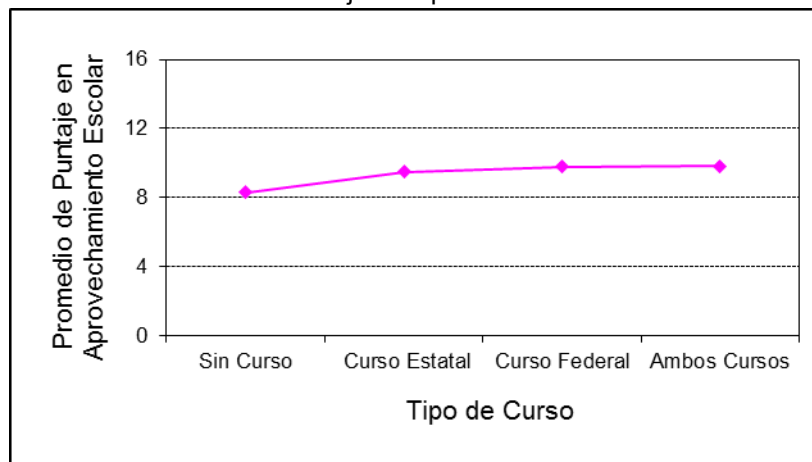
El promedio de puntaje en Aprovechamiento Escolar, más alto 9.84, se registra los docentes que tomaron ambos cursos, los que tomaron ningún curso tuvieron un promedio de 8.31 tabla 62 y gráfica 56.

Tabla 62. Cursos y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar

| Tipo de Curso | Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar |
|---------------|--|
| Sin Curso | 8.31 |
| Curso Estatal | 9.49 |
| Curso Federal | 9.78 |
| Ambos Cursos | 9.84 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 56. Distribución de Docentes por Curso y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional con Preparación Profesional

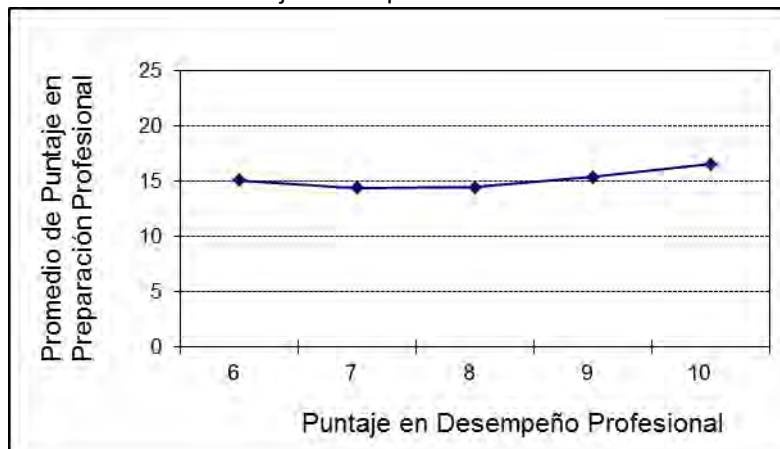
La tabla 63 y la gráfica 57, muestran que los docentes que obtuvieron 10 puntos en el desempeño profesional, tienen 16.58 en promedio en preparación profesional.

Tabla 63. Desempeño Profesional con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional

| Puntaje en Desempeño Profesional | Promedio de Puntaje en Preparación Profesional |
|----------------------------------|--|
| 6 | 15.12 |
| 7 | 14.45 |
| 8 | 14.49 |
| 9 | 15.43 |
| 10 | 16.58 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 57. Distribución de Docentes con Puntaje en Desempeño Profesional y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Desempeño Profesional con Aprovechamiento Escolar

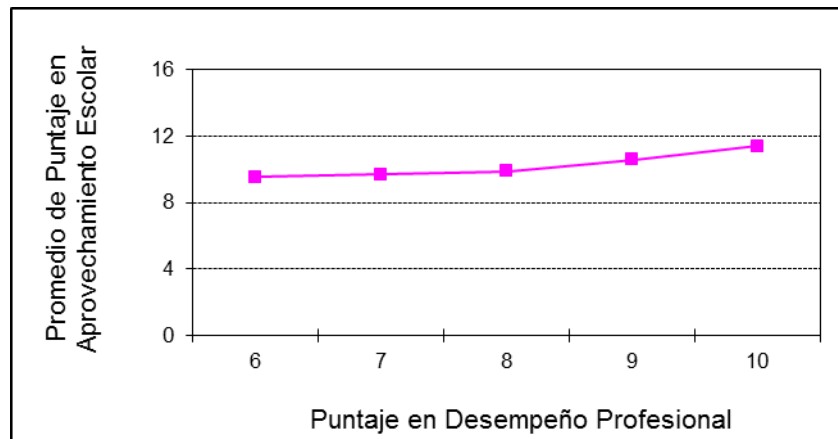
Los docentes con puntaje de 10 en desempeño profesional, cuentan con un promedio de 11.37 en aprovechamiento escolar, según muestran la tabla 64 y la gráfica 58.

Tabla 64. Desempeño Profesional con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar

| Puntaje en Desempeño Profesional | Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar |
|----------------------------------|--|
| 6 | 9.55 |
| 7 | 9.68 |
| 8 | 9.89 |
| 9 | 10.58 |
| 10 | 11.37 |

Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Gráfica 58. Distribución de Docentes con Puntaje en Desempeño Profesional y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar



Fuente. Análisis Estadístico, XX Etapa, Nacional. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, México, 2013.

Conclusiones

El tema de este trabajo es solo un aspecto de los muchos que podrían abordarse en la trayectoria del Programa Nacional de Carrera Magisterial, los datos estadísticos resultado de su sistema de evaluación, dieron la posibilidad de esbozar las características de los docentes de la educación básica en los tres principales niveles educativos preescolar, primaria y secundaria en el ciclo escolar 2010-2011. Pero al desarrollar este tema, hubo la necesidad de buscar información sobre el contexto en el que se originó el programa, así como su sustento legal y el desarrollo de los niveles educativos del ciclo escolar 1992-1993 al 2010-2011, y sobre todo los factores en que los docentes se evalúan, porque cada uno de ellos especifica los requisitos y cualidades que debe cubrir cada docente en cualquiera de las funciones que desarrolle: actividades frente a grupo, de dirección o supervisión, y técnico- pedagógicas.

De tal manera que los datos generales que describen a los 417, 676 docentes evaluados, dicen que 278, 469 son mujeres y 139, 207 son hombres, 353, 482 se encuentran dentro de la 1ª. Vertiente, es decir dan clases frente a grupo, 42, 512 están en la 2ª. Vertiente desarrollando actividades de dirección o supervisión, y 21, 682 pertenecen al 3ª. Vertiente, realizando actividades técnico-pedagógicas. En cuanto a la edad, se registran docentes desde los 21 años, pero la mayoría 102, 460, tienen entre 46 y 50 años y a partir de los 51 su participación va disminuyendo, sin embargo hay docentes con edades de 76 o más años desempeñando alguna actividad, principalmente los del sexo masculino, sobre todo en funciones de dirección o supervisión, esta característica puede ser tema otra tesis pues no se indago sobre los motivos que los maestros con edades avanzadas siguen laborando, una suposición es que, por la percepción económica dependiendo del nivel de Carrera que tengan, el incremento en efectivo va del 24.5% sobre el sueldo base en el nivel "A", hasta 197.2% en el nivel "E" y por tanto no quieran separarse de su fuente de ingreso.

Por otra parte, respecto al nivel educativo en que se desempeñan los docentes, los datos indican que en primaria se concentra el mayor número, 191, 796 de los

que 121, 541 (63%) son mujeres y 70, 255 (37%) son hombres, este nivel es el que tiene una mayor demanda de alumnos, por ley es obligatorio cursarla, y es al que institucionalmente se le da prioridad, ya que se considera el eje de la educación básica, por el cual deben articularse los contenidos educativos de preescolar y secundaria; le sigue preescolar con 79, 973 con predominio del sexo femenino, 78, 287 (98%) y 1, 686 (2%) del sexo masculino, en consideración a la edad y características de los niños con edades de entre 4 y 6 años cuya atención femenina es más significativa que en otros niveles educativos; y, secundaria con 49, 601 docentes de los que 25, 977 (52%) son mujeres y 23, 624 (48%) son hombres, en este nivel la participación de género es más equitativa, que puede ser por los planes y programas educativos que ahora son por asignatura y los docentes pueden tener una formación académica en universidades o tecnológicos compatible con la asignatura que impartan.

Por otra parte, los datos obtenidos en los factores evaluados arrojan información general y por cada nivel educativo, el primero, Antigüedad, contempla los años que el docente tiene en servicio y le corresponde un puntaje por cada año laboral sin rebasar 10 puntos (de 100), que se logra a partir de los 27 años y más, de tal manera que el mayor número de docentes, 72, 231 tienen entre 26 y 30 años en servicio, y a partir de los 31 y 35 años hay una disminución sustancial, 18, 947, sin embargo se registran docentes, 181 con 51 años o más, desarrollando actividades, siendo los hombres quienes más tiempo permanecen en sus cargos, sobre todo en la 2ª. Vertiente en el nivel de secundaria. Este factor tiene una correspondencia con la edad de los docentes que lleva a la misma reflexión, de que es por la percepción económica que no dejan sus plazas. El impacto que tiene el desempeño de un docente con edad de más de 76 años con 50 o más años de servicio, en cualquiera de los niveles educativos pero sobre todo en primaria o secundaria en la 1ª. Vertiente (clases frente a grupo), con alumnos de entre 6 y 12 años o de entre 12 y 15 años, no se desarrolla óptimamente en este trabajo, pero los números muestran que esa situación existe y que puede ser un foco de atención por parte de las autoridades educativas.

En el Factor Grado Máximo de Estudios, Carrera Magisterial toma en cuenta la formación académica, tanto de las instituciones educativas especializadas formadoras de docentes como de aquellas que forman profesionistas de otras instituciones como las universidades y los tecnológicos con reconocimiento oficial, para una asignatura específica, incluso los docentes que no tuvieron una formación académica pero tienen laborando 15 años y los últimos 10 en el mismo nivel y modalidad. De acuerdo a la información estadística, la mayoría cuenta con la Normal Superior y hay más hombres que mujeres y se desempeñan principalmente en el nivel de secundaria; Siguen, los que ostentan una licenciatura de Normal o de la Universidad Pedagógica Nacional en donde hay más mujeres que hombres y se desempeñan básicamente en preescolar y primaria, realizando actividades frente a grupo; Son pocos los que tienen Maestría y Doctorado y la mayor parte en funciones de dirección o supervisión y en actividades técnico-pedagógicas, sobre todo en el nivel de Secundaria, también en este nivel se ubica una mayor presencia de los que tienen un nivel técnico y los que no cuentan con un nivel académico principalmente en la 1ª. Vertiente; Así como los que cuentan con 75% de la Normal Superior y los de 6º. Semestre de la Universidad Pedagógica Nacional, en estos últimos, se supone, recae los cursos de actualización y profesionalización para estar mejor preparados para el desempeño de sus funciones sobre todo en 1ª. Vertiente que es donde se refleja el aprovechamiento educativo de los alumnos, sin embargo los más preparados, con Maestría y Doctorado, se encuentran en Dirección, Supervisión y actividades Técnico Pedagógico, y por requisito para ingresar al programa o acceder al siguiente nivel, a mayor Grado Académico mayor puntaje, y por tanto un mayor porcentaje en la remuneración económica.

El factor Preparación Profesional tiene asignado 28 puntos (de cien) y con él se evalúan los conocimientos y habilidades que requiere el docente para llevar a cabo sus actividades profesionales, al respecto, la información estadística revela que el 30% del total de los docentes obtuvieron de entre 13 y 16 puntos, es decir la mitad del puntaje requerido, para ingresar o promoverse en Carrera Magisterial, 27% están por debajo de los 13 puntos, sobre todo en preescolar y primaria, sólo

un 7% se ubican entre los 25 y 28 puntos de ellos sobre todo en preescolar y en la 3ª. Vertiente, entonces los docentes no cumplen los requerimientos de en cuanto a conocimientos y habilidades sobre todo en la actividad de transmitir conocimientos requeridos y por lo tanto impartir una educación de calidad sobre todo en primaria que es considerada el eje de la educación básica en el país.

En el entendido de que los docentes deben estar en proceso de actualización, capacitación y por tanto en profesionalización permanente, un poco más de la mitad (271, 457) de los docentes llevaron a cabo algún tipo de curso estatal con valor de cinco puntos o nacional con valor de doce puntos, y hay quienes cursaron ambos (151, 180), para obtener algún puntaje dentro de los 17 que se establecen el sistema de evaluación para este factor, los cursos estatales fueron los más demandados en el nivel de primaria y en cuanto a las vertientes la 1ª., es la de mayor demanda, pero no hay que olvidar que en esta, las actividades de los docentes son frente a grupo y de por sí ya es numerosa. Sin embargo hay que recordar que de acuerdo a los resultados de preparación profesional sólo el 7% de los docentes, en general, obtuvieron de 25 a 28 puntos.

El Desempeño Profesional de los docentes, se refiere a las actividades cotidianas dependiendo de la vertiente en que se desempeñen: en la 1ª. Vertiente, se evalúa la planeación y el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje, su participación en el funcionamiento del plantel y su interacción con la escuela y la comunidad; A los de 2ª. Vertiente, la planeación y desarrollo de tanto del trabajo escolar como de las actividades técnico-pedagógicas, las actividades escolares y la difusión y vinculación con la comunidad; a los que se desempeñan en la 3ª. Vertiente su planeación y desarrollo del trabajo, su participación en los órganos de evaluación así como el impacto de su trabajo en cuanto a la calidad y la cantidad del mismo. La estadística dice que 398, 204 (95% respecto a los 414, 676, total de evaluado) los docentes obtuvieron entre 9 y 10 puntos asignados a este factor, principalmente en preescolar y secundaria en las vertientes porcentaje en primaria, y en las vertientes 3ª. y 2ª. , el menor puntaje se ubica en primaria sobre

todo en la 1ª. Vertiente, es decir, el servicio educativo en primaria y las actividades frente a grupo sigue resultando deficiente,

Aprovechamiento Escolar, es un factor en que se evalúa exclusivamente a los docentes frente a grupo con un máximo de 20 puntos a obtener, se realiza sobre los aprendizajes alcanzados por los alumnos en los grados de 3° a 6° en primaria, y por asignatura en los tres grados de secundaria, la calificación lograda se asigna al docente correspondiente. Los datos dicen que los docentes en su mayoría obtiene la mitad del puntaje asignado, que solo un 10% alcanza de entre 17 y 20 puntos, incluso hay quienes tienen entre 1 y 8 puntos (21%), en el nivel de secundaria hay más docentes con puntaje de entre 13 y 20 puntos, en el nivel de primaria el puntaje obtenido por los docentes sigue siendo bajo. Este factor es un indicador sobre el aprovechamiento educativo de los alumnos,

Desempeño Escolar exclusivo para evaluar a los docentes con actividades de Dirección y Supervisión, evaluando las acciones que derivan en el aprovechamiento de los alumnos y la preparación profesional de los docentes. La mayoría obtiene la mitad de los 20 puntos asignados, y es en secundaria y preescolar donde se registran un mayor puntaje con respecto a primaria, sin que esto signifique que obtengan puntajes óptimos.

Apoyo Educativo, con 20 puntos a obtener, solo para la los docentes con actividades técnico-pedagógicas, más del 90% obtienen de 17 a 20 puntos y es el único factor en el que se destaca el nivel de primaria.

El apartado de relación de puntajes entre factores, no hace más que confirmar las características de los docentes ya expuestas.

Para abordar este tema fue necesario hacer uso de la sociología como ciencia en lo general, en lo particular como sociología de la educación y en específico porque se refiere a un aspecto de la población, es decir, de las características de los docentes. La metodología cualitativa permitió contextualizar el tema en el tiempo y espació, la metodología cuantitativa, mostro una serie de aspectos dentro de la educación básica que pueden convertirse en temas de investigación desde

diferentes perspectivas, y los datos estadísticos podrían llevar a la solución de aspectos específicos ya que en la base de datos se tiene nombre y apellido, así como lugar y nivel educativo.

Referencias

1. **GOBIERNO**, & Secretaria de Gobernación. (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. *D.O.F.*, pp. 121-123.
2. **GOBIERNO**, & Secretaria de Gobernación. (1993). Decreto que declara reformados los artículos 3° y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *D.O.F.*, 1-3.
3. **GOBIERNO**, & SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. *D.O.F.*, pp. 4-14.
4. **GOBIERNO**, & SEP. (1993). Ley General de Educación. *D.F.O.*, pp. 42-56.
5. **KAZMIER**, L., & **DÍAZ**, A. (1990). *Estadística aplicada a administración y economía*. México: McGrawwHill.
6. **LATAPÍ**, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 2002. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html>.
7. **LATAPÍ**, P. (2003). ¿Cómo aprenden los maestros? *Cuadernos de Educación*, No. 6, Subsecretaría de Educación Básica y Normal. México: SEP.
8. **LATAPÍ**, P. (2006). La SEP por Dentro, Las Políticas de la Secretaria de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). Educación y Pedagogía, FCE. México.
9. **NIETO**, D. (2009). *Análisis de las políticas para maestros de educación básica en México*. 02-10-14, de OECD Sitio web: www.oecd.org/edu/calidadeducativa.
10. **NORIEGA**, M. (1998). El magisterio de educación básica en la globalización: ¿profesión en transición?, Perfil de la Educación en México.
11. **PERRENOUD**, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP/Graó.
12. **SEP**, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. (1996). *Antología, Curso-Taller de Normatividad*. México: SEP, CNCM.
13. **SEP**, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. (2001). *Antología, Carrera Magisterial*. México: SEP, CNCM.

14. **SEP**, & SNTE. (1998). *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*. México: SEP, SNTE.
15. **SEP**, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, *Análisis Estadístico de la Etapa XX.*, México 2013.
16. **SEP**, Subsecretaria de Educación Básica y Normal. (2003). Las escuelas normales. Un estudio de seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1997. *Cuadernos de discusión*, 16.
17. **Poder Ejecutivo Federal**. (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México. Secretaria de Programación y Presupuesto.
18. **Poder Ejecutivo Federal**. (1989). Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México: Secretaria de Programación y Presupuesto.
19. **CONEVyT**. (2007). Reforma de los artículos 3 y 31 Constitucionales. 10-12-2014, de CONEVyT Sitio web:
<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/072/072007.pdf>.
20. **Gobierno** & Secretaria de Gobernación. (1993). Decreto que declara reformados los artículos 3° y 31 I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F, pp. 2-3.
21. **SEP**, Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal. (1999). Guía para docentes de Preescolar. México: sep.
22. **Poder Ejecutivo Federal**. (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México. Secretaria de Programación y Presupuesto.
23. **Gobierno**, & Secretaria de Gobernación (2002). Decreto por el que se aprueba el diverso por el que adiciona el artículo 3°. Diario Oficial de la Federación, 3.
24. **Secretaria de Educación Pública**. (2001). Plan Nacional de Educación 2001-2006. México: SEP.
25. **Secretaria de Educación Pública**. (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: SEP.
26. **Uribe**, C. Banco Interamericano de Desarrollo, Depto. Regional de Operaciones II (2006). Un Sexenio de Oportunidad Educativa México 2007-2012. México.

27. **QUIROZ, R.** (1998). La Reforma de 1993 de la Educación Secundaria en México: nuevo currículum y Prácticas de enseñanza. *Revista Investigación en la Escuela*, no. 36, 1998, España.
28. **GOBIERNO, & Secretaria de Gobernación.** (1995). Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México: D.O.F.
29. **QUIROZ, Rafael** (1996). “Del plan de estudios a las aulas” en **La Educación Secundaria. Cambios y perspectivas.** Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México, pp. 89-110.
30. **QUIROZ, Rafael** (2000). “Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria”. **Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con Especialidad en Investigaciones Educativas**, Departamento de Investigación Educativa, CINVESTAV-IPN, México.
31. **SEP, & Subsecretaria de Educación Superior.** 2009. Modelo Integral para la Formación Profesional y del Desarrollo de Competencias del Maestro de Educación Básica, (Cuaderno de Trabajo). México. Sep.
32. **Zorrilla, M.** (2004). “La Secundaria en México: al filo de su reforma”. *Revista Electrónica sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo*, Vol.2. Num. 1, pp 1-28.
33. **Treviño, JL (Com).** (2011). Origen y Evolución de la Educación Secundaria en México. 2015, Buenas tareas Sitio web: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Origen-y-Evoluci%C3%B3n-De-La-Educaci%C3%B3n/2669008.html>.
34. **SEP, Subsecretaria de Educación Básica y Normal.** (2002). Reforma Integral de la Educación Secundaria. México: Sep.
35. **Quiroz, R.** (2006). La Reforma De La Educación Secundaria 2006: Implicaciones Para La Enseñanza, Instituto Politécnico Nacional, Depto. de Investigaciones Educativas del Centro de Estudios Avanzados. México <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at14/PRE1178904803.pdf>.

36. **SEP.** (1993). Acuerdo Número 177 Por El Que Se Establece Un Nuevo Plan De Estudios Para Educación Secundaria. D.O.F., pp. 1-3.
37. **SEP.** (1993). Acuerdo Número 182 Por El Que Se Establecen Los Programas De Estudio Para La Educación Secundaria. D.O.F., pp. 147.
38. **SEP.** (1999). Acuerdo Número 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y los programas de estudio correspondientes. D.O.F., pp. 15.
39. **Revista Iberoamericana de Educación** ISSN: 1681-5653 n.º 44/7 – 10 de enero de 2008 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
40. **SEP.** (2006). ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. D.O.F., pp 1-22.
41. **Comisión Nacional SEP-SNTE** de Carrera Magisterial. (1993). LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN A LA CARRERA MAGISTERIAL DEL PERSONAL INSCRITO EN LA U.P.N. QUE CURSE ESTUDIOS DE LICENCIATURA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA 1A. VERTIENTE. México: SEP.
42. **Comisión Nacional SEP-SNTE** de Carrera Magisterial. (1993). LINEAMIENTOS GENERALES DE CARRERA MAGISTERIAL 1ª. VERTIENTE. México.
43. **Comisión Nacional SEP-SNTE.** (1993). INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANO ESCOLAR DE EVALUACION, CICLO ESCOLAR 1992-1993 1a. Vertiente. México: Sep.
44. **SNIE, SEP.** (2014). Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística Educativa Nacional. 19-02-15, de sep. Sitio web. http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html.
45. Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (21. Reimp. 2009). Historia de la pedagogía. México: FCE.
46. Berman, Marshal. (1989). TODO LO SÓLIDO DE DESVANECE EN EL AIRE. México: Siglo XX.

47. Comte. A. (1982. 9a. edición.). Discurso sobre el Espíritu Positivo. Argentina. Aguilar Argentina S.A.
48. Sociología, Orden Social y Modelización estadística: Quetelet y el «Hombre Medio» JUAN JAVIER SÁNCHEZ CARRIÓN Facultad de CC. Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid. ÍMPIRIA de Metodología de Ciencias Sociales. N.º 3, 2000. pp. 49-71.
49. Sánchez. J. (2000). Sociología, Orden Social y Modernización estadística: Quetelet y el Hombre Medio. EMPIRIA. Metodología de Ciencias Sociales, No. 3, 49-71. <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/734/646>
50. Sánchez. J. (1999). Presentación. Quetelet y la Sociología. Revista Española de Investigación Sociológica, No. 87, 291-303. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_087_12.pdf
51. Martínez. M. (2003). Sociología. Proyecto Docente. Univer. Hong Kong: miguelangelmartinez.net/IMG/pdf/2003_Fundamentos_Sociologia_1.pdf
52. Durkheim. E. (1981). LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLOGICO. Argentina: Pléyade.
53. Comte. A. (1982 9a. ed.). DISCURSO SOBRE EL ESPÍRITU POSITIVO. Argentina. Aguilar.
54. Lunn. E. (1986. 1a. ed. en español). Marxismo y Modernismo, un estudio histórico de Lukács, Benjamín y Adorno. México: FCE.
55. Marx. C. (1982 (17a. Reimp.)). El Capital. Tomo I. México. D.F.: FCE.

Índice de tablas de datos estadísticos

| Descripción de Tablas | Página |
|--|---------------|
| Tabla 1. No. de alumnos por ciclo escolar y nivel educativo | 19 |
| Tabla 2. No. de docentes por ciclo escolar y nivel educativo | 20 |
| Tabla 3. Asignaturas por curso escolar en Secundaria (1993) | 30 |
| Tabla 4. Asignaturas por curso escolar en Secundaria (2006) | 31 |
| Tabla 5. Niveles de Carrera Magisterial | 40 |
| Tabla 6. Nivel de Carrera Magisterial y porcentaje de estímulo correspondiente | 44 |
| Tabla 7. Sistema de Evaluación 1998 | 45 |
| Tabla 8. Total de Docentes evaluados | 59 |
| Tabla 9. Total de Docentes Evaluados por Sexo | 59 |
| Tabla 10. No. de Docentes por Vertiente | 60 |
| Tabla 11. Distribución de Docentes por Vertiente y Sexo | 61 |
| Tabla 12. No. de Docentes por Rango de Edad | 63 |
| Tabla 13. No. de Docentes por Rango de Edad y Sexo | 64 |
| Tabla 14. No. de Docentes por Vertiente | 66 |
| Tabla 15. No. de Docentes por Nivel/Modalidad | 68 |
| Tabla 16. Nivel Educativo por Sexo | 69 |
| Tabla 17. No. de Docentes por Nivel y Vertiente | 71 |
| Tabla 18. No. de Docentes por Rango de Antigüedad | 74 |
| Tabla 19. Docentes por Rango de Antigüedad por Sexo | 75 |
| Tabla 20. Docentes por Antigüedad y Vertiente | 77 |
| Tabla 21. Docentes por Rangos de Antigüedad y Nivel | 78 |
| Tabla 22. No. de Docentes por Grado Máximo de Estudios. | 80 |
| Tabla 23. Docentes por Grado Máximo de Estudios y Sexo | 81 |
| Tabla 24. Docentes por Grado Máximo de Estudios por Vertiente | 82 |
| Tabla 25. No. Docentes por Grado Máximo de Estudios por Nivel | 84 |
| Tabla 26. No. de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional | 85 |
| Tabla 27. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Sexo | 86 |
| Tabla 28. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Vertiente | 87 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 29. Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Nivel | 88 |
| Tabla 30. No. de Docentes por Puntaje en Cursos | 89 |
| Tabla 31. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales | 90 |
| Tabla 32. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente | 91 |
| Tabla 33. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Nivel | 92 |
| Tabla 34. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional | 94 |
| Tabla 35. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Sexo | 95 |
| Tabla 36. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Vertiente | 96 |
| Tabla 37. Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Nivel | 97 |
| Tabla 38. No. de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 98 |
| Tabla 39. Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Sexo | 99 |
| Tabla 40. Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 100 |
| Tabla 41. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar | 101 |
| Tabla 42. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Sexo | 102 |
| Tabla 43. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Nivel | 103 |
| Tabla 44. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo | 104 |
| Tabla 45. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Sexo | 105 |
| Tabla 46. No. de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Nivel | 106 |
| Tabla 47. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Antigüedad | 107 |
| Tabla 48. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Antigüedad y Vertiente | 109 |
| Tabla 49. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 110 |
| Tabla 50. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional por Vertiente | 111 |
| Tabla 51. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en | 113 |

| | |
|---|-----|
| Aprovechamiento Escolar | |
| Tabla 52. Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 114 |
| Tabla 53. Preparación Profesional por Años Promedio de Antigüedad | 115 |
| Tabla 54. Preparación Profesional por Años Promedio de Antigüedad y Nivel | 116 |
| Tabla 55. Preparación Profesional por Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 117 |
| Tabla 56. Preparación Profesional por Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 118 |
| Tabla 57. Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad | 119 |
| Tabla 58. Aprovechamiento Escolar Con Años Promedio de Antigüedad y Nivel | 120 |
| Tabla 59. Aprovechamiento Escolar con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 121 |
| Tabla 60. Aprovechamiento Escolar con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional y Nivel | 122 |
| Tabla 61. Cursos y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 123 |
| Tabla 62. Cursos y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 124 |
| Tabla 63. Desempeño Profesional con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 125 |
| Tabla 64. Desempeño Profesional con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 126 |

Índice de gráficas

| Descripción de Gráficas | Página |
|--|---------------|
| Gráfica 1. No. de alumnos por ciclo escolar y nivel educativo | 19 |
| Gráfica 2. No. de docentes por ciclo escolar y nivel educativo | 20 |
| Gráfica 3. Distribución de Docentes Evaluados por Sexo | 60 |
| Gráfica 4. Distribución de Docentes por Vertiente | 61 |
| Gráfica 5. Distribución de Docentes por Vertiente y Sexo | 62 |
| Gráfica 6. Distribución de Docentes por Rango de Edad | 63 |
| Gráfica 7. Distribución de Docentes por Rango de Edad | 65 |
| Gráfica 8. Distribución de Docentes por Edad y Vertiente | 67 |
| Gráfica 9. Distribución de Docentes por Nivel/Modalidad | 68 |
| Gráfica 10. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad y Sexo | 69 |
| Gráfica 11. Distribución de Docentes Nivel/Modalidad y Vertiente | 72 |
| Gráfica 11.1. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Primera Vertiente | 72 |
| Gráfica 11.2. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Segunda Vertiente | 73 |
| Gráfica 11.3. Distribución de Docentes por Nivel /Modalidad, Tercera Vertiente | 73 |
| Gráfica 12. Distribución de Docentes por Antigüedad | 74 |
| Gráfica 13. Distribución de Docentes por Antigüedad y Sexo | 76 |
| Gráfica 14. Distribución de Docentes por Antigüedad y Vertiente | 77 |
| Gráfica 15. Distribución de Docentes por Antigüedad por Nivel | 79 |
| Gráfica 16. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios | 80 |
| Gráfica 17. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios por Sexo | 81 |
| Gráfica 18. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Vertiente | 83 |
| Gráfica 19. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Nivel/Modalidad | 84 |

| | |
|---|-----|
| Gráfica 20. Distribución de Docentes por Rango de Puntaje en Preparación Profesional | 85 |
| Gráfica 21. Distribución de Docentes por Rango de Puntaje en Preparación Profesional y Sexo | 86 |
| Gráfica 22. Distribución de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Vertiente | 87 |
| Gráfica 23. Distribución de Docentes por Puntaje en Preparación Profesional y Nivel/modalidad | 88 |
| Gráfica 24. Distribución de Docentes por Puntaje en Cursos | 90 |
| Gráfica 25. No. de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales | 91 |
| Gráfica 26. Distribución de Docentes con Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente | 92 |
| Gráfica 27. Distribución de Docentes por Puntaje en Cursos Estatales y Nacionales por Vertiente | 93 |
| Gráfica 28. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional | 94 |
| Gráfica 29. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Sexo | 95 |
| Gráfica 30. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Vertiente | 96 |
| Gráfica 31. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Profesional y Nivel | 97 |
| Gráfica 32. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 98 |
| Gráfica 33. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Sexo | 99 |
| Grafica 34. Distribución de Docentes por Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 100 |
| Grafica 35. No. de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar | 101 |
| Grafica 36. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño | 102 |

| | |
|--|-----|
| Escolar y Sexo | |
| Grafica 37. Distribución de Docentes por Puntaje en Desempeño Escolar y Nivel | 103 |
| Gráfica 38. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo | 104 |
| Gráfica 39. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Sexo | 105 |
| Gráfica 40. Distribución de Docentes por Puntaje en Apoyo Educativo y Nivel | 106 |
| Gráfica 41. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios y Años Promedio de Antigüedad | 108 |
| Gráfica 42. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Años Promedio de Antigüedad y Vertiente | 109 |
| Gráfica 43. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 110 |
| Gráfica 44. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional por Vertiente | 112 |
| Gráfica 45. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 113 |
| Gráfica 46. Distribución de Docentes por Grado Máximo de Estudios con Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 114 |
| Gráfica 47. Distribución de Docentes por Preparación Profesional con Años Promedio de Antigüedad | 115 |
| Gráfica 48. Distribución de Docentes por Preparación Profesional con Años Promedio de Antigüedad y Nivel | 116 |
| Gráfica 49. Distribución de Docentes por Preparación Profesional en Aprovechamiento Escolar | 117 |
| Gráfica 50. Distribución de Docentes por Preparación Profesional en Aprovechamiento Escolar y Nivel | 118 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 51. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad | 119 |
| Gráfica 52. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar y Años Promedio de Antigüedad y Nivel | 120 |
| Gráfica 53. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar Con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 121 |
| Gráfica 54. Distribución de Docentes en Aprovechamiento Escolar con Promedio de Puntaje en Preparación Profesional y Nivel | 122 |
| Gráfica 55. Distribución de Docentes por Curso y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 123 |
| Gráfica 56. Distribución de Docentes por Curso y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 124 |
| Gráfica 57. Distribución de Docentes con Puntaje en Desempeño Profesional y Promedio de Puntaje en Preparación Profesional | 125 |
| Gráfica 58. Distribución de Docentes con Puntaje en Desempeño Profesional y Promedio de Puntaje en Aprovechamiento Escolar | 126 |

Abreviaturas

| | |
|----------------|--|
| ACE | Alianza por la Calidad de la Educación |
| ANMEB | Acuerdo Nacional de Modernización para la Educación Básica |
| CM | Carrera Magisterial |
| CAM | Centro de Actualización del Magisterio |
| CdM | Centros de Maestros |
| CENDI | Centro de Desarrollo Infantil |
| CENEVAL | Centro Nacional de Evaluación |
| CGAC | Coordinación General de Actualización y Capacitación |
| CIEES | Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| CIMAT | Centro de Investigación en Matemáticas A.C. |
| CNTE | Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación |
| COLMEX | Colegio de México |
| COMIE | Consejo Mexicano de Investigación Educativa |
| CONAEDU | Consejo Nacional de autoridades Educativas |
| CONALTE | Consejo Nacional Técnico de la Educación |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación |
| DGESPE | Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación |
| ENAMS | Cursos Nacionales de Actualización y los Exámenes Nacionales |
| ENLACE | Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares |
| EXCALE | Prueba Nacional de Aprovechamiento en la Lectura |

| | |
|-----------------|---|
| IEA | Instancias Estatales de Actualización |
| LGE | Ley General de Educación |
| OE | Órgano de Evaluación |
| OEE | Órgano Escolar de Evaluación |
| OEI | Organización de Estados Iberoamericanos |
| PEP | Programa de Educación Preescolar |
| PISA | Prueba Estandarizada Internacional |
| PME | Programa para la Modernización Educativa |
| PNCM | Programa Nacional de Carrera Magisterial |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PROMIN | Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas |
| PRONABES | Programa Nacional de Becas de Educación Superior |
| PRONAP | Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica |
| PSE | Programa Sectorial de Educación (2007-2012) |
| PTFAEN | Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SFCSP | Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio |
| SNIEE | Sistema Nacional de Información Estadística Educativa |
| SNTE | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación |
| TIC | Tecnologías de la Información y Comunicación |
| UPN | Universidad Pedagógica de Nacional |

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| Programa Nacional de Carrera Magisterial | Es un sistema de promoción horizontal en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cubren con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos. |
| Análisis Estadístico | Es la tarea organizativa y clasificatoria de los datos provenientes del sistema de evaluación de Carrera Magisterial, el que contiene los datos Nacionales se encuentra en el portal de la SEP. |
| Sistema de Evaluación | Tiene como finalidad determinar las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el docente de Educación Básica para incorporarse en el Programa, contempla tres vertientes de participación, dependiendo de la actividad específica del docente, y, evalúa seis factores en cada vertiente, con un determinado puntaje hasta lograr un total de 100 puntos. |
| Vertientes de Participación | Dependiendo de las actividades de los docentes se clasificaron en tres vertientes: 1ª. Vertiente , docentes frente a grupo "...son los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje que interactúan directamente con los alumnos... Tienen a su cargo el desarrollo de los Planes y Programas de Estudio elaborados y aprobados por la SEP. 2ª. Vertiente , Personal Directivo y de Supervisión...tienen a su cargo la conducción y dirección del Servicio Educativo y que se encuentra incluido en las estructuras escalonarias autorizadas. 3ª. Vertiente , Personal Docente que realiza Actividades Técnico-Pedagógicas... pueden ser docentes o personal directivo y de supervisión comisionados oficialmente en actividades cocurriculares. |
| Factores de Evaluación | Antigüedad : tiene asignado 10 puntos de 100, Son los años desempeñados en el servicio docente en Educación Básica. Grado Académico : 15 puntos, son los grados académicos que haya acreditado el docente de educación básica en su formación profesional. (Los docentes sin grado académico pero con 15 años en el servicio y los últimos 10 en el mismo nivel o modalidad educativa). Preparación Profesional : 28 puntos, se refiere a los |

conocimientos que requiere el docente para desarrollar sus función.

Cursos de Actualización y Superación Profesional: 17 puntos, acreditar cursos de actualización, capacitación y superación profesional, para fortalecer los conocimientos en general y pedagógicos y didácticos en particular.

Desempeño Profesional: 10 puntos, es el conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones.

Aprovechamiento Escolar: sólo para primera vertiente con 20 puntos, se evalúan los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura.

Desempeño Escolar: 20 puntos sólo para segunda vertiente, se refiere a las acciones que inciden en el aprovechamiento de los alumnos y en la preparación profesional de los docentes.

Apoyo Educativo: 20 puntos, exclusivo de la tercera vertiente, son las acciones de investigación, actualización y elaboración de materiales que contribuyen al mejoramiento de los procesos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

| | |
|-------------------------------|--|
| Descriptores Generales | Primera parte del Análisis Estadístico, se encuentran datos como total de docentes evaluados, vertiente, sexo, edad y nivel/modalidad. |
| Factores de Evaluación | Segunda parte del Análisis Estadístico, incluye información de todos los factores de evaluación. |
| Análisis Estadístico | Tercera parte del Análisis Estadístico, se encuentran datos comparativos entre diferentes factores. |